



UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE
FACULTAD CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y
ECONÓMICAS
ESCUELA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

INFORME FINAL DE TRABAJO DE GRADO

TEMA:

**“ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA LA CREACIÓN DE
UNA CAJA DE AHORRO Y CRÉDITO EN LA ASOCIACIÓN
INTERPROFESIONAL DE ARTESANOS DE LA CIUDAD DE
IBARRA”.**

TRABAJO PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE INGENIERA EN
CONTABILIDAD Y AUDITORÍA CPA.

AUTORA: María Belén Torres Grijalva.

DIRECTORA: Dra. Mgs. Myriam Cisneros

Ibarra, JUNIO, 2011.

EXECUTIVE SUMMARY

In our country, various economic sectors in line with the fact that microenterprise is the way to revive production in Ecuador, this requires investment and capital.

But are several limitations to this sector (artisanal, agricultural, commercial, etc.) reaches a steady growth, with the funding one of the biggest barriers to overcome, because according to the Financial Institutions the risk posed by these economic activities is high and prefer to provide funding to sectors that ensure rapid recovery of money.

The need that gave rise to the approach of the project was to meet the financial requirements that are members of the Interprofessional Association of Artisans of Ibarra through the creation of a funding source that allows to provide financial opportunities based on the values of solidarity and trust mutual.

Market Research found that in the town of Ibarra the supply of financial products and services is high, but demand from customers looking for easy-access credit amounts low, affordable rates, with less paperwork and lower time is greater, so that the creation of the Savings in the Guild is viable, a result that again ratified with the economic analysis conducted by financial indicators.

The Savings and Loan offers a picture with mission and vision of society, aimed at achieving socio-economic welfare of its members, their organizational structure is simple but effective, with clear and specific functions that will provide adequate and timely products and services financial, will focus on microcredit and emerging production destined for the artisanal sector, as a result of uptake offers opening savings accounts, and will aim to foster a culture of saving in each of the partners.

The creation of the savings bank will not generate negative environmental impacts, and their study is purely financial.

RESUMEN EJECUTIVO

En nuestro país, varios sectores económicos coinciden con el hecho de que el apoyo a la microempresa es el camino para reactivar la producción del Ecuador, para ello se requiere de inversión y capital. Sin embargo se presentan varios limitantes para que este sector (artesanal, agrícola, comercial, entre otros) alcance un crecimiento continuo, siendo el financiamiento una de las mayores barreras por superar; pues según las Instituciones Financieras el riesgo que representan estas actividades económicas es alto, y prefieren otorgar financiamiento a sectores que garanticen la recuperación rápida del dinero.

La necesidad que dio origen al planteamiento del proyecto, fue satisfacer los requerimientos financieros que tienen los integrantes de la Asociación Interprofesional de Artesanos de Ibarra a través de la creación de una fuente de financiamiento que permita brindar oportunidades financieras basadas en los valores de solidaridad y confianza mutua.

El Estudio de Mercado determinó que en la ciudad de Ibarra la oferta de los productos y servicios financieros es alta, pero la demanda de los clientes en busca de créditos de fácil acceso de montos bajos, con tasas accesibles, con menos papeleo y en el menor tiempo, es mayor, por lo que la creación de la Caja de Ahorro en este Gremio es viable, resultado que volvió a ratificarse con el análisis económico efectuado a través de los indicadores financieros.

La Caja de Ahorro y Crédito propone una imagen con misión y visión social, orientada a lograr el bienestar socio-económico de sus integrantes; su estructura organizacional es sencilla pero efectiva, con funciones claras y específicas que permitan ofrecer adecuada y oportunamente los productos y servicios financieros; se enfoca en el otorgamiento de microcréditos con destino productivo y emergente para el sector artesanal, ofrece como producto de captación la apertura de cuentas de ahorro, y tiene como propósito fomentar la cultura del ahorro en cada uno de los asociados.

La creación de la Caja de Ahorro, no genera impactos negativos al medio ambiente, ya que su estudio es netamente financiero.

DECLARACIÓN DE AUTORÍA

Yo, MARÍA BELÉN TORRES GRIJALVA, portadora de la cédula de ciudadanía Nro. 100284469-2 declaro bajo juramento que el trabajo aquí descrito es de mi autoría: “ ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA LA CREACIÓN DE UNA CAJA DE AHORRO Y CRÉDITO EN LA ASOCIACIÓN INTERPROFESIONAL DE ARTESANOS DE LA CIUDAD DE IBARRA”, que no ha sido previamente presentado para ningún grado, ni calificación profesional; y, se han respetado las diferentes fuentes de información y referencias bibliográficas realizando las citas correspondientes.

María Belén Torres Grijalva

CERTIFICACIÓN DEL DIRECTOR DE TRABAJO DE GRADO

En mi calidad de Directora del Trabajo de Grado presentado por la egresada María Belén Torres Grijalva, para optar por el Título de Ingeniera en Contabilidad y Auditoría - CPA, cuyo tema es: **“Estudio de factibilidad para la creación de una Caja de Ahorro y Crédito en la Asociación Interprofesional de Artesanos de la Ciudad de Ibarra”**; considero que el presente trabajo reúne los requisitos y méritos suficientes para ser sometido a la presentación pública y evaluación por parte del tribunal examinador que se designe.

Ibarra, a los 14 días del mes de junio del 2011.

Dra. Mgs. Myrian Cisneros
DIRECTORA DEL TRABAJO DE GRADO

CESIÓN DE DERECHOS DE AUTOR DEL TRABAJO DE GRADO A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

Yo, María Belén Torres Grijalva, con cédula de identidad Nro. 1002844692 manifiesto mi voluntad de ceder a la Universidad Técnica del Norte los derechos patrimoniales consagrados en la Ley de Propiedad Intelectual del Ecuador, artículos 4, 5 y 6, en calidad de autora del trabajo de grado denominado: “Estudio de factibilidad para la creación de una Caja de Ahorro y Crédito en la Asociación Interprofesional de Artesanos de la Ciudad de Ibarra”, que ha sido desarrollado para obtener el título de INGENIERA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA en la Universidad Técnica del Norte, quedando la Universidad facultada para ejercer plenamente los derechos cedidos anteriormente.

En mi condición de autora me reservo los derechos morales de la obra antes citada. En concordancia suscribo este documento en el momento que hago entrega del trabajo final en formato impreso y digital a la Biblioteca de la Universidad Técnica del Norte.

María Belén Torres Grijalva
100284469-2

Ibarra, a los 14 días del mes de junio del 2011.

AUTORIZACIÓN DE USO Y PUBLICACIÓN A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

1.- IDENTIFICACIÓN DE LA OBRA

La Universidad Técnica del Norte dentro del proyecto Repositorio Digital Institucional, determinó la necesidad de disponer de textos completos en formato digital con la finalidad de apoyar los procesos de investigación, docencia y extensión de la Universidad.

Por medio del presente documento dejo sentada mi voluntad de participar en este proyecto, para lo cual pongo a disposición la siguiente información.

DATOS DE CONTACTO		
CÉDULA DE IDENTIDAD:	100284469-2	
APELLIDOS Y NOMBRES:	Torres Grijalva María Belén	
DIRECCIÓN:	La Campiña Calle Alpargate 4236	
EMAIL:	mabelt_87@hotmail.com	
TELÉFONO FIJO:	2951147	TELÉFONO MÓVIL: 085782790

DATOS DE LA OBRA	
TÍTULO:	“Estudio de factibilidad para la creación de una Caja de Ahorro en la Asociación Interprofesional de Artesanos de la Ciudad de Ibarra”.
AUTOR:	Torres Grijalva María Belén
FECHA:	Ibarra, a los 14 días del mes de junio 2011
SOLO PARA TRABAJOS DE GRADO	
PROGRAMA:	<input checked="" type="checkbox"/> PREGRADO <input type="checkbox"/> POSGRADO
TÍTULO POR EL QUE OPTA:	Ingeniera en Contabilidad y Auditoría CPA.
ASESOR/DIRECTOR:	Dra. Mgs. Myrian Cisneros

2.- AUTORIZACIÓN DE USO A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD

Yo, María Belén Torres Grijalva con cédula de ciudadanía Nro. 100284469-2, en calidad de autora y titular de los derechos patrimoniales de la obra o Trabajo de Grado descrito anteriormente, hago entrega del ejemplar respectivo en formato digital y autorizo a la Universidad Técnica del Norte, la publicación de la obra en Repositorio Digital Institucional y uso del archivo digital en la Biblioteca de la Universidad con fines académicos, para ampliar la disponibilidad del material y como apoyo a la educación, investigación y extensión; en concordancia con la Ley de Educación Superior Artículo 123.

3.- CONSTANCIAS

La autora manifiesta que la obra objeto de la presente autorización es original y se la desarrolló, sin violar derechos de autor de terceros, por lo tanto la obra es original y que es el titular de los derechos patrimoniales, por lo que asume la responsabilidad sobre el contenido de la misma y saldrá en defensa de la Universidad en caso de reclamación por parte de terceros.

Ibarra, a los 14 días del mes de junio del 2011.

EL AUTOR

Firma: _____

Nombre: María Belén Torres Grijalva
C.C.100284469-2

ACEPTACIÓN

Firma: _____

Nombre: Lic. Ximena Vallejos
Cargo: JEFE DE BIBLIOTECA

Facultado por resolución de Consejo Universitario

DEDICATORIA

A Dios, por guiar mi camino y darme la constancia y la fuerza necesaria durante toda mi existencia, permitiéndome lograr esta meta tan anhelada.

A mis padres, por ser mis guías y ejemplo durante todos los años de mi vida, les agradezco infinitamente por el amor, apoyo, sacrificio, y ánimos brindados.

A mis hermanos/(as) que tuvieron una palabra de apoyo para mí durante mis estudios y en la realización del Trabajo Final de Grado.

Ellos hicieron posible la culminación de una etapa importante en mi vida estudiantil.

María Belén Torres Grijalva

AGRADECIMIENTO

A la Universidad Técnica del Norte, al igual que a mis maestros por el apoyo que me han brindado en el transcurso de estos años para poder culminar mis estudios profesionales.

A sí mismo, a mi directora de tesis Doctora Myrian Cisneros quién a pesar de tener bajo su responsabilidad diversas tareas supo brindarme su tiempo valioso para orientarme en la elaboración y culminación del presente proyecto.

María Belén Torres Grijalva

PRESENTACIÓN

La actividad económica de nuestro país presenta un ritmo lento de crecimiento debido a la inestabilidad económica y política existente, esta imagen de inseguridad impide que los inversionistas canalicen sus recursos financieros hacia actividades productivas dentro del Ecuador; ocasionando que el nivel de desempleo aumente deteriorando la calidad de vida de la población, ya que la situación financiera de las familias es cada vez más baja.

Por tal razón, es indispensable contar con instituciones financieras que contribuyan en el crecimiento del sector micro-empresarial (artesanal), y que su visión social se encuentre antes que el lucro. Economías solidarias tales como las Cajas de Ahorro y Crédito, que a pesar de no tener el apoyo suficiente y oportuno del Estado, constituyen una excelente fuente de recursos para los microempresarios, a quienes en la actualidad les resulta muy difícil acceder al financiamiento a través del Sistema Bancario debido a los excesivos requerimientos y prejuicios que se han creado ante ciertos sectores. A continuación se expone una síntesis de lo tratado en cada fase o capítulos del informe final del trabajo de grado.

El presente documento está organizado por 7 capítulos: en el Capítulo I se hace referencia al Diagnóstico Situacional que se efectuó para determinar las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas que tendrá la ejecución del proyecto, mediante este capítulo se estableció el nivel de aceptación y apoyo que tienen los artesanos respecto a la creación de una Caja de Ahorro y Crédito de carácter cerrada, es decir que sólo podrá estar conformada por los artesanos titulados que se encuentren como socios activos dentro de la Asociación Interprofesional de Artesanos de Ibarra.

El Capítulo II está constituido por las Bases Teóricas, que es el sustento de la investigación realizada, y que va a contribuir a entender la importancia del proyecto. Para la elaboración del marco conceptual se empleó la bibliografía especializada, documentos referentes a las diversas Cajas de Ahorro existentes en

el país y la provincia; así como fragmentos de las diferentes Leyes aplicables(Ley de Economía Popular y Solidaria; Ley de Cooperativas, y Constitución de la República del Ecuador) para la creación de este tipo de economías solidarias.

En el estudio de mercado se analizó a las instituciones financieras existentes en la Ciudad de Ibarra, y a la demanda para conocer cuáles son las necesidades financieras que tienen los artesanos. En este capítulo también se describió todos los productos y servicios que brindará la Caja de Ahorro, los mismos que generarán mayores beneficios que el mercado financiero.

El estudio técnico se presenta en el Capítulo IV, en esta fase se detallan la localización, ubicación, tamaño del proyecto, distribución y diseño de las instalaciones en donde funcionará la Caja de Ahorro y Crédito; así como también el flujo-grama de procesos de captaciones y concesión de créditos.

En el capítulo V se encuentra el estudio económico en donde se realizó la evaluación de la inversión utilizando los indicadores tales como: el Valor Actual Neto, Tasa Interna de Retorno, Costo-Beneficio, y Periodo de Recuperación para lo cual se elaboró el Flujo de Caja Proyectado para los años del 2011 al 2015, lo cual permitió determinar la factibilidad del proyecto.

El Diseño de la Estructura Administrativa y Funcional de la Caja de Ahorro y Crédito se presenta en el Capítulo VI, en donde se propone el estatuto, políticas generales, políticas de ahorro y crédito, así como la estructura orgánico- funcional con las funciones para cada una de las áreas, las mismas que ayudarán a que las actividades tanto operativas como financieras de la Caja de Ahorro se desarrollen eficientemente sin ningún inconveniente.

Finalmente, en el Capítulo VII se analizan los diferentes impactos que generará la creación de la Caja de Ahorro y Crédito.

La exposición del trabajo de grado culmina con las correspondientes conclusiones y recomendaciones de la investigación realizada, destacándose la factibilidad del proyecto planteado.

ÍNDICE GENERAL

CONTENIDO	PAG.
PORTADA	i
EXECUTIVE SUMMARY	ii
RESUMEN EJECUTIVO	iii
AUTORÍA	iv
CERTIFICACIÓN DEL DIRECTOR TRABAJO DE GRADO	v
CESIÓN DE DERECHOS	vi
AUTORIZACIÓN DE USO Y PUBLICACIÓN A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE	vii
DEDICATORIA	ix
AGRADECIMIENTO	x
PRESENTACIÓN	xi
ÍNDICE	xiii
INTRODUCCIÓN	xxv

CAPÍTULO I

DIAGNÓSTICO SITUACIONAL

Antecedentes.....	27
Objetivos.....	30
Objetivo General.....	30
Objetivos Específico.....	30
Variables Diagnósticas.....	30
Indicadores.....	31
Matriz de Relación Diagnóstica.....	32
Identificación de la Población.....	33
Cálculo de la Muestra.....	33
Diseño de Instrumentos de Investigación.....	33
Evaluación de la información.....	35
Entrevista al Presidente de la Asociación Interprofesional de Artesanos de la ciudad de Ibarra.....	63
Entrevista Jefa Financiera de la Cooperativa Artesanos.....	65
Resultados de Observación Directa.....	69
Construcción de la Matriz FODA.....	70

Cruces Estratégicos FA, FO, DO, DA.....	72
Cruce Estratégico FA.....	72
Cruce Estratégico FO.....	73
Cruce Estratégico DO.....	74
Cruce Estratégico DA.....	74
Problema Diagnóstico.....	75

CAPÍTULO II

BASES TEÓRICAS O CIENTÍFICAS

Empresas.....	76
Definición.....	76
Importancia de las empresas.....	77
Objetivos de las empresas.....	78
Clasificación de las empresas.....	79
Por su actividad.....	79
Por su tamaño.....	80
Por la propiedad del capital.....	81
Por la forma jurídica u organización del capital.....	81
Sistema de ahorro y crédito.....	83
Antecedentes históricos del Cooperativismo.....	83
Importancia del Sistema Cooperativo en la economía de los países.....	86
Definición de Cooperativas.....	87
Clasificación de las Cooperativas.....	88
Principios del Cooperativismo.....	88
Valores del Cooperativismo.....	90
Definición de Ahorro.....	92
Definición de Captaciones.....	92
Tipos de Captaciones.....	93
Definición de Créditos.....	93
Tipos de Créditos.....	94
Políticas de crédito.....	95

Cinco “C” del crédito.....	94
Cajas de Ahorro y Crédito.....	96
Definición.....	96
Importancia de las Cajas de Ahorro y Crédito.....	97
Definición de oferta.....	99
Definición de demanda.....	99
Definición de competencia.....	100
Las Cajas de Ahorro y Crédito en la provincia de Imbabura.....	100
Impulso de las Cajas de Ahorro la economía de los socios.....	102
Aspecto administrativo.....	104
Definición Administración.....	104
Importancia de la Administración.....	104
Elementos del Proceso Administrativo.....	105
Estructura Interna de las Cajas de Ahorro y Crédito.....	106
Marco Legal de las Cooperativas y Cajas de Ahorro y Crédito.....	107
Naturaleza y Fines.....	107
Base Legal.....	108
Capital de Constitución.....	109
Aspecto contable-financiero.....	110
Definición contabilidad.....	110
Tipos de contabilidad.....	110
Estados financieros.....	112
Análisis financiero.....	113
Conceptos financieros básicos.....	114

CAPÍTULO III

ESTUDIO DE MERCADO

Presentación.....	119
Identificación del Servicio.....	120
Tipo de Servicios Financieros.....	120
Productos y Servicios Financieros que brindará la Caja De Ahorro.....	121

Captaciones.....	121
Créditos.....	122
Servicios Complementarios.....	123
Segmento del Mercado.....	123
Identificación de la Oferta.....	123
Proyección de la Oferta.....	124
Identificación de la Demanda.....	126
Proyección de la Demanda.....	127
Análisis de Costos Financieros de las Instituciones Financieras de Ibarra.....	128
Análisis de la Competencia.....	130
Sensibilidad del Estudio.....	131
Conclusiones del Estudio.....	132

CAPÍTULO IV

ESTUDIO TÉCNICO

Localización del Proyecto.....	134
Macro-Localización del Proyecto.....	134
Micro-Localización del Proyecto.....	136
Ubicación de la Asociación.....	138
Tamaño del Proyecto.....	138
El Tamaño del proyecto y la Demanda.....	138
El Tamaño del proyecto y su Financiamiento.....	139
El Tamaño del proyecto y la Organización.....	139
El Tamaño del proyecto y la Tecnología-Equipos.....	139
Distribución de la Asociación Interprofesional de Artesanos.....	140
Diseño de Instalaciones.....	140
Presupuesto Técnico.....	142
Requerimiento de Equipos.....	142
Requerimiento del personal.....	143
Flujo-Grama de proceso de la Caja de Ahorro y Crédito.....	145
Simbología utilizada en los flujos gramas.....	145

Proceso de Apertura de Cuenta en la Caja de Ahorro y Crédito.....	146
Descripción proceso de Apertura de Cuenta.....	148
Proceso de Depósitos de Ahorros.....	149
Descripción proceso de Depósitos de Ahorros.....	149
Proceso Para el Retiro de Ahorros.....	151
Descripción proceso de Retiro de Ahorros.....	152
Proceso de Concesión de Créditos.....	153
Descripción proceso de Concesión de Créditos.....	154

CAPÍTULO V

ESTUDIO FINANCIERO

Presupuesto de Inversión.....	156
Inversiones Fijas del Proyecto.....	156
Infraestructura física.....	156
Inversión en muebles y equipos de oficina.....	157
Sueldos administrativos.....	158
Inversión Variable y Capital de Trabajo del Proyecto.....	158
Capital de trabajo.....	159
Inversión Diferida.....	159
Inversión Total del Proyecto.....	160
Fuentes de Financiamiento.....	160
Gastos Operacionales Proyectados.....	161
Depreciación y mantenimiento.....	161
Depreciación y mantenimiento proyectados.....	162
Amortización de Activos Diferidos proyectados.....	162
Gastos sueldos administrativos proyectados.....	163
Suministros de oficina proyectados.....	163
Servicios básicos proyectados.....	164
Gastos Financieros Crédito externo.....	165
Resumen de los Gastos.....	165
Proyección de Cartera de Crédito, Ingresos Financieros, Egresos Financieros	
Margen Financiero.....	166

Ingresos Financieros.....	166
Gastos Financieros.....	169
Estados Financieros.....	170
Balance Inicial Caja de Ahorro y Crédito.....	170
Estado de Pérdidas y Ganancias Proyectado.....	170
Flujo de Caja Proyectado.....	171
Evaluación Financiera.....	172
Costo de Capital.....	172
Tasa de Redescuento.....	173
Valor Actual Neto (VAN).....	173
Tasa Interna de Retorno (TIR).....	174
Costo Beneficio.....	176
Periodo de Recuperación.....	177
Punto de Equilibrio.....	177

CAPÍTULO VI

ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA Y FUNCIONAL DE LA CAJA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA ASOCIACIÓN DE ARTESANOS

Diseño de la Estructura Administrativa de la Caja de Ahorro y Crédito de la Asociación de Artesanos.....	181
Misión de la Caja de Ahorro y Crédito.....	181
Visión de la Caja de Ahorro y Crédito.....	181
Objetivos de la Caja De Ahorro y Crédito.....	181
Principios y Valores de la Caja de Ahorro y Crédito.....	182
Base Legal.....	182
Estatuto Propuesto de la Caja de Ahorro y Crédito.....	184
Políticas Generales de la Caja de Ahorro y Crédito.....	195
Políticas para la Caja de Ahorro y Crédito de la Asociación Interprofesional de Artesanos de Ibarra.....	198
Políticas de Colocaciones de Ahorros.....	198
Políticas de Crédito.....	199

Diseño de la Estructura Orgánica-Funcional de la Caja de Ahorro y Crédito...	201
Funciones de cada área.....	202

CAPÍTULO VII

IMPACTOS DE PROYECTO

Impacto Social.....	210
Impacto Económico.....	211
Impacto Empresarial.....	212
Impacto Cultural.....	213
Impacto Ecológico.....	213

CONCLUSIONES.

RECOMENDACIONES.

BIBLIOGRAFÍA.

LINCOGRAFÍA.

ANEXOS.

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro Nro. 1 Matriz de Relación Diagnóstica.....	32
Cuadro Nro. 2 Población de la Investigación.....	33
Encuestas a los socios de la Asociación Interprofesional de Artesanos.....	35
Datos Técnicos.....	35
Cuadro Nro. 3 Género socios de Asociación de Artesanos.....	35
Cuadro Nro.4 Edad socios.....	36
Cuadro Nro.5 Instrucción.....	37
Cuadro Nro.6 Ocupación.....	38
Cuadro Nro.7 Negocio que poseen los socios.....	39
Cuadro Nro. 8Monto de inversión requerida para negocios.....	41
Cuadro Nro. 9Negocio única fuente de ingresos.....	42
Cuadro Nro.10Mecanismo de control actividades económicas.....	43
Cuadro Nro.11Ha solicitado créditos en la actualidad.....	44
Cuadro Nro.12Entidades financieras en las que son socios.....	45
Cuadro Nro. 13Créditos solicitados último año.....	46
Cuadro Nro. 14Entidades financieras en las que ha solicitado créditos.....	47
Cuadro Nro. 15Facilidades en el otorgamiento de créditos.....	48
Cuadro Nro. 16Calificación a los servicios brindados por las Ifis.....	49
Cuadro Nro. 17 Satisfacción con las tasas de interés pagadas por las Ifis.....	50
Cuadro Nro. 18 Calificación de las tasas de interés cobradas por las Ifis.....	51
Cuadro Nro. 19 Socios que tienen ahorros en las Ifis.....	52
Cuadro Nro. 20Aceptación con la creación de la Caja de Ahorro.....	53
Cuadro Nro. 21Servicios que brindará la Caja de Ahorro.....	54
Cuadro Nro. 22Productos financieros que brindará la Caja de Ahorro.....	55
Cuadro Nro.23Disposición de los socios en colocar su dinero en la Caja de Ahorro.....	57
Cuadro Nro. 24Monto de ahorro mensual.....	58
Cuadro Nro. 25Disposición de los socios en realizar un aporte para Conformar el capital de la Caja de Ahorro.....	59
Cuadro Nro. 26Monto de aportación de los socios.....	60
Cuadro Nro. 27Aceptación de los socios en el otorgamiento de créditos con tasas	

de interés reducidas.....	61
Cuadro Nro. 28 Plazos para los créditos.....	62
Cuadro Nro. 29 Cruce estratégico FA.....	72
Cuadro Nro. 30 Cruce estratégico FO.....	73
Cuadro Nro. 31 Cruce estratégico DO.....	74
Cuadro Nro. 32 Cruce estratégico DA.....	74
Cuadro Nro. 33 Tasas Activas de las Instituciones Financieras de Ibarra.....	128
Cuadro Nro. 34 Tasas Pasivas depósitos a plazo fijo.....	129
Cuadro Nro. 35 Tasas Pasivas ahorro a la vista Cooperativa Atuntaqui.....	129
Cuadro Nro. 36 Tasas Pasivas Instituciones Financieras.....	129
Cuadro Nro. 37 Distribución de la Asociación Interprofesional de Artesanos...	140
Cuadro Nro. 38 Datos de entrada ingresos financieros.....	166
Cuadro Nro. 39 Balance Inicial de la Caja de Ahorro y Crédito.....	170

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla Nro. 1 Instituciones financieras existentes en la Ciudad de Ibarra.....	124
Tabla Nro. 2 Instituciones financieras existentes en el Ecuador.....	125
Tabla Nro. 3 Proyección de las Instituciones financieras existentes en la Ciudad de Ibarra.....	126
Tabla Nro. 4 Número de integrantes de la Asociación Interprofesional de Artesanos.....	127
Tabla Nro. 5 Proyección de la Demanda.....	127
Tabla Nro. 6 Requerimiento de equipos y muebles de oficina.....	142
Tabla Nro. 7 Requerimiento de personal.....	144
Tabla Nro. 8 Cálculo beneficios sociales.....	144
Tabla Nro.9 Infraestructura física.....	156
Tabla Nro. 10 Presupuesto de equipamiento para la Caja de Ahorro.....	157
Tabla Nro. 11 Sueldos Administrativos.....	158
Tabla Nro.12 Inversión variable y capital de trabajo.....	159
Tabla Nro. 13 Capital de trabajo.....	159
Tabla Nro. 14 Partidas de activos pre-operativos.....	159
Tabla Nro. 15 Inversión total.....	160

Tabla Nro. 16 Fuentes de financiamiento.....	160
Tabla Nro. 17 Depreciación activos fijos.....	161
Tabla Nro. 18 Mantenimiento activos fijos.....	161
Tabla Nro. 19 Depreciación proyectados.....	162
Tabla Nro. 20 Mantenimiento proyectados.....	162
Tabla Nro. 21 Amortización activos pre-operativos proyectados.....	162
Tabla Nro. 22 y 23 Sueldos administrativos proyectados.....	163
Tabla Nro. 24 Suministros de oficina proyectados.....	163
Tabla Nro. 25 Servicios básicos.....	164
Tabla Nro. 26 Servicios básicos proyectados.....	164
Tabla Nro. 27 Gastos operacionales totales.....	164
Tabla Nro. 28 Amortización de crédito externo.....	165
Tabla Nro. 29 Resumen de Gastos totales.....	165
Tabla Nro. 30 Capital disponible para iniciar las operaciones de la Caja de Ahorro.....	167
Tabla Nro. 31 Recursos disponibles para otorgar créditos.....	168
Tabla Nro. 32 Ingresos financieros proyectados.....	168
Tabla Nro. 33 Otros ingresos proyectados.....	169
Tabla Nro. 34 Gastos financieros proyectados.....	169
Tabla Nro. 35 Estado de Pérdidas y Ganancias proyectado.....	171
Tabla Nro. 36 Flujo de Caja proyectado.....	172
Tabla Nro. 37 Determinación del Costo de capital.....	172
Tabla Nro. 38 Datos cálculo del PRI.....	177
Tabla Nro. 39 y 40 Datos para cálculo de Punto de Equilibrio.....	178
Tabla Nro. 41 Comprobación de Punto de Equilibrio.....	179
Tabla Nro. 42 Impacto Social.....	211
Tabla Nro. 43 Impacto Económico.....	211
Tabla Nro. 44 Impacto Empresarial.....	212
Tabla Nro. 45 Impacto Cultural.....	213

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Encuestas a los socios de la Asociación Interprofesional de Artesanos.....	35
Gráfico Nro.1 Género socios.....	35
Gráfico Nro.2 Edad socios.....	36
Gráfico Nro.3 Instrucción.....	37
Gráfico Nro.4 Ocupación.....	38
Gráfico Nro.5 Negocio que poseen los socios.....	40
Gráfico Nro.6 Monto de inversión requerida para negocio.....	41
Gráfico Nro.7 Fuente de ingresos.....	42
Gráfico Nro.8 Mecanismo de control.....	43
Gráfico Nro.9 Ha solicitado créditos en la actualidad.....	44
Gráfico Nro.10 Entidades financieras en las que son socios.....	45
Gráfico Nro.11 Créditos solicitados último año.....	46
Gráfico Nro.12 Entidades financieras en las que ha solicitado créditos.....	47
Gráfico Nro.13 Facilidades en el otorgamiento de créditos.....	48
Gráfico Nro.14 Calificación a los servicios brindados por las Ifis.....	49
Gráfico Nro.15 Satisfacción tasas de interés.....	50
Gráfico Nro.16 Calificación de las tasas de interés.....	51
Gráfico Nro.17 Socios que tienen ahorros en las Ifis.....	52
Gráfico Nro.18 Aceptación con la creación de la Caja de Ahorro.....	53
Gráfico Nro.191 Servicios que brindará la Caja de Ahorro.....	54
Gráfico Nro.20 Productos financieros de la Caja de Ahorro.....	56
Gráfico Nro.21 Disposición colocación de dinero en la Caja de Ahorro.....	57
Gráfico Nro.22Monto de ahorro mensual.....	58
Gráfico Nro.23Disposición de los socios en realizar un aporte para conformar el capital de la Caja de Ahorro.....	59
Gráfico Nro.24 Monto de aportación de los socios.....	60
Gráfico Nro.25Aceptación de los socios en el otorgamiento de créditos con tasas de interés reducidas.....	61
Gráfico Nro.26 Plazos para los créditos.....	62
Gráfico Nro.27 Punto equilibrio microcréditos productivos.....	179
Gráfico Nro.28 Punto equilibrio microcréditos emergentes.....	180

ÍNDICE DE FIGURAS Y DIAGRAMAS

Figura Nro.1 Mapa Provincia de Imbabura.....	134
Figura Nro.2 Plano de la ciudadela San Andrés.....	136
Figura Nro.3 Instalaciones de la Asociación Interprofesional de Artesanos.....	141
Diagrama Nro. 1 Flujo grama Proceso Apertura de Cuenta.....	146
Diagrama Nro. 2 Flujo grama Proceso Depósitos Ahorros.....	149
Diagrama Nro. 3 Flujo grama Proceso Retiro Ahorros.....	151
Diagrama Nro. 4 Flujo grama Proceso Concesión Créditos.....	153
Diagrama Nro. 5 Estructura Orgánico-Funcional.....	201

INTRODUCCIÓN

El sistema de economías solidarias surge como consecuencia de la búsqueda de mejores condiciones de vida, especialmente para los sectores rurales. Las Cajas de Ahorro y Crédito han ido expandiéndose por medio de un hábil manejo de sus recursos y la implementación de sencillos sistemas de control y monitoreo, logrando ampliar su cobertura de servicios.

Ibarra se caracteriza por ser un cantón comercial, en donde parte de los negocios existentes son de propiedad de los artesanos, debido a la competencia deben ir innovando constantemente los productos y servicios que comercializan con la finalidad de permanecer en el mercado para llevar a cabo este proceso requieren de capital, el mismo que buscan financiar a través de las instituciones financieras, pero la restricción existente ante el sector artesanal por considerarlo sujeto de crédito riesgoso impide que estas personas satisfagan sus necesidades financieras, esta situación produce que sus ingresos económicos cada vez sean más bajos debido a la falta de inversión en los locales comerciales y talleres artesanales.

Dado el planteamiento anterior, la Directiva de la Asociación Interprofesional de Artesanos de Ibarra propuso como alternativa de desarrollo para sus integrantes, la implementación de una Caja de Ahorro y Crédito que genere interesantes y accesibles servicios financieros, que se ajusten a la realidad socio-económica de este sector satisfaciendo de esta manera las necesidades financieras existentes en la Institución y contribuyendo en el mejoramiento de las condiciones de vida de los socios.

JUSTIFICACIÓN

El proyecto es importante porque tiene como finalidad desarrollar un mecanismo para captar y garantizar depósitos, facilitar micro-créditos con tasas de interés bajas, sin mayor papeleo y en el tiempo requerido; e incentivar la cultura del ahorro en los asociados. La creación de la Caja de Ahorro en el Gremio contribuirá positivamente en sus socios pues dispondrán de una fuente de financiamiento segura con una visión social más que lucrativa enfocada en lograr el desarrollo socio-económico de los artesanos.

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Desarrollar un estudio de factibilidad para la creación de una Caja de Ahorro y Crédito en la Asociación Interprofesional de Artesanos de la Ciudad de Ibarra.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ❖ Realizar un diagnóstico situacional en la Asociación Interprofesional de Artesanos de Ibarra a través de la programación de reuniones con los asociados de dicha institución para identificar las posibilidades y/o inconvenientes que podría tener la realización de este proyecto; las fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades de la Caja de Ahorros de materializarse la investigación.
- ❖ Elaborar las bases teóricas que sustentarán la investigación y que contribuirán a entender la importancia y los beneficios que se obtendrían con la ejecución de este proyecto.
- ❖ Efectuar un análisis de las variables económicas mediante la elaboración de un estudio de mercado para determinar si los productos y servicios prestados por las instituciones financieras cumplen con los requerimientos de sus clientes.
- ❖ Realizar el estudio técnico para determinar la ubicación estratégica de la Caja de Ahorro, los parámetros técnicos y los procesos operativos que se requerirán para el adecuado manejo de las operaciones crediticias y de captaciones dentro de la Caja de Ahorro y Crédito.
- ❖ Efectuar el estudio financiero para determinar los costes- beneficios que generará la creación de la Caja de Ahorro y Crédito en la Asociación Interprofesional de Artesanos de Ibarra.
- ❖ Determinar la estructura administrativa y funcional de la Caja de Ahorro y Crédito de tal manera que tanto los procesos operativos como financieros sean desarrollados eficientemente y tengan un alto nivel de confiabilidad.
- ❖ Analizar los posibles impactos que ocasionaría la implementación de la Caja de Ahorro y Crédito en la Asociación Interprofesional de Artesanos de Ibarra.

CAPÍTULO I

1. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL

1.1 ANTECEDENTES

Por la importancia de tener una organización de Artesanos en la ciudad de Ibarra ya que en ese entonces no existía un gremio que acoja a los artesanos en sus diferentes ramas tales como: refrigeración, pintura automotriz, tapicería, etc. y que por tal motivo no eran acreedores de los beneficios otorgados por la Ley del Artesano. Con domicilio en la ciudad de Ibarra, provincia de Imbabura el 2 de Octubre de 1987 se constituyó la Asociación Interprofesional de Artesanos de Ibarra, como una entidad de derecho privado, sin fines de lucro, con una duración indefinida, con un número ilimitado de socios y con jurisdicción provincial.

Cuya finalidad es velar por sus miembros, fomentar la solidaridad mediante el apoyo mutuo de los socios y artesanos que permita el fortalecimiento personal y de la Asociación; así como también formar artesanos consientes de la realidad del país con orientación de servicio a la sociedad.

En la actualidad la Asociación Interprofesional de Artesanos de Ibarra es una institución sólida que cuenta con un número considerable de socios que está enfocada en el cumplimiento de sus objetivos institucionales para lograr el bien común de todos sus asociados, por tal motivo sus dirigentes están buscando nuevas formas que permitan lograr el mejoramiento técnico, cultural y económico de los mismos.

Como podemos observar hoy en día debido a la difícil situación económica muchas personas entre ellas los artesanos recurren a las entidades financieras, la mayoría de estas en busca de micro-créditos para invertirlos en pequeños negocios y poder sustentar sus hogares. Sin embargo, en muchas ocasiones estas solicitudes son rechazadas por falta de documentación, garantías o porque el monto del crédito es muy bajo.

Es importante señalar que a través del tiempo las instituciones del Sector Financiero han desempeñado un papel preponderante en el desarrollo económico y social de una Nación, puesto que, la captación de dinero actúa como un elemento multiplicador al otorgar créditos, los mismos que al ser invertidos en las diversas áreas generan rentabilidad por el dinero captado.

Sin embargo, hay que tener presente que las entidades financieras también han sufrido grandes golpes, tales como: el denominado feriado bancario en donde se vieron afectados cientos de depositantes que perdieron en un instante los ahorros de toda una vida; esta situación provocó que el Sector Financiero pierda la credibilidad y confianza de sus depositantes ocasionando el quiebre y cierre de muchas instituciones de este tipo.

Al verse afectada la imagen de los grandes Bancos del país, las Cooperativas de Ahorro y Crédito tuvieron mayor aceptación y confianza por parte de los depositantes. Actualmente las entidades financieras han implantado diversas medidas de control para garantizar mayor seguridad a sus clientes por el dinero que manejan, entre las cuales están el exigir abundantes requisitos o garantías. Si bien existen Cooperativas de Ahorro y Crédito con mayor flexibilidad en la presentación de los documentos, los montos de los créditos siguen siendo un limitante; esta situación ha ocasionado que parte de la población ibarreña entre ellos los artesanos no se encuentren completamente satisfechos con los servicios recibidos por parte de estas instituciones.

Preocupados por esta situación los Directivos de la Asociación Interprofesional de Artesanos de la Ciudad de Ibarra han visto la necesidad de crear una Caja de Ahorro y Crédito en la institución, cuya finalidad es generar eficaces y accesibles productos financieros que cubran con los requerimientos de sus integrantes; y, que funcionará a nivel interno de la institución, por este motivo las tasas de interés serán más accesibles para los artesanos.

La realización de este proyecto es importante porque a través de la Caja de Ahorro y Crédito se desarrollará un mecanismo para captar y garantizar depósitos, ofreciendo a los asociados una fuente de financiamiento más barata en donde los

microcréditos son otorgados a tasas de interés más accesibles, y a la vez servirá para enfrentar a la inseguridad, porque cuando se requiere de montos pequeños y las entidades financieras no los brindan fácilmente y en el tiempo previsto, las personas se ven obligadas a recurrir a prestamistas informales o “chulcos” y terminan pagando altas tasas de interés por el dinero prestado.

La creación de la Caja de Ahorro y Crédito en la Asociación Interprofesional de Artesanos de la ciudad de Ibarra, es viable ya que contribuirá positivamente no sólo sobre los beneficiados de los créditos, sino también con el desarrollo productivo y socioeconómico del cantón que busca mejorar constantemente la calidad de vida de sus habitantes. Cabe mencionar que para la ejecución del proyecto se cuenta con el apoyo de la institución y tiene el sustento legal necesario.

El presente proyecto generará beneficios para los miembros de la Asociación; creará fuentes de trabajo que aunque no sea en gran número permitirán reducir en parte el porcentaje de desempleo existente. Uno de los beneficios que tendrán los asociados es la oportunidad de guardar su dinero obteniendo rendimientos mayores de los que ofrecen los bancos y acceder a préstamos sin mayor papeleo y con una tasa de interés activa más baja; esto permitirá que los artesanos puedan expandir sus negocios, mejorar sus ingresos y por ende el nivel de vida de sus familias; además se incentivará la cultura del ahorro en los socios tratando de disminuir sus hábitos de consumo para que ese dinero lo ahorren y en un futuro dispongan de un capital para invertir.

El presente estudio se realizó con la finalidad de conocer las necesidades de productos y servicios financieros que tienen los artesanos, ya que no todos los estratos de la sociedad gozan de los recursos necesarios para generar riqueza, por lo tanto, es necesario desarrollar proyectos que cubran los requerimientos de la sociedad en conjunto. Además mediante este diagnóstico se pudo determinar las fortalezas y debilidades que tiene el proyecto a realizarse.

1.2 OBJETIVOS

1.2.1 OBJETIVO GENERAL

Realizar un diagnóstico situacional en la Asociación Interprofesional de Artesanos de Ibarra para determinar el nivel de aceptación que tienen sus socios respecto a la creación de la Caja de Ahorro y Crédito.

1.2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ❖ Planificar visitas a la Asociación Interprofesional de Artesanos de Ibarra para establecer qué porcentaje de socios apoyan la creación de la Caja de Ahorro y Crédito.
- ❖ Establecer las necesidades que tienen los socios de la Asociación de Artesanos respecto a los productos y servicios financieros para determinar las estrategias respectivas que permitan solucionar dicha problemática.
- ❖ Identificar el mercado en el cual se van a ofrecer los servicios y productos financieros y sus respectivas formas de comercialización para establecer si los productos existentes satisfacen totalmente las exigencias de los clientes.
- ❖ Identificar los procesos operativos de la Caja de Ahorro y Crédito.
- ❖ Identificar y analizar el tipo de sistema que emplea la Asociación de Artesanos para el control contable-financiero de sus actividades económicas.

1.2.3 VARIABLES DIAGNÓSTICAS

- ❖ Nivel satisfacción de los socios de la Asociación de Artesanos
- ❖ Necesidades Financieras
- ❖ Mercado
- ❖ Procesos Operativos
- ❖ Sistema Control Contable-Financiero

1.3. INDICADORES

1.3.1 Nivel satisfacción de los socios

- ❖ Nivel de participación
- ❖ Tipo de participación

1.3.2 Necesidades Financieras

- ❖ Calidad de Servicios
- ❖ Ampliación de cobertura
- ❖ Innovación de Servicios
- ❖ Facilidad obtención Productos y Servicios Financieros

1.3.3 Mercado

- ❖ Tipo de mercado
- ❖ Oferta
- ❖ Demanda
- ❖ Costos

1.3.4 Procesos Operativos

- ❖ Procesos de Ahorro y Crédito
- ❖ Estructura Orgánico-Funcional
- ❖ Recursos Humanos
- ❖ Recursos Materiales

1.3.5 Sistema Control Contable-Financiero

- ❖ Tipo Registros empleados
- ❖ Contabilización
- ❖ Costos
- ❖ Rentabilidad
- ❖ Financiamiento

1.4 MATRIZ DE RELACIÓN DIAGNÓSTICA

CUADRO NRO. 1 MATRIZ DE RELACIÓN DIAGNÓSTICA

OBJETIVOS	VARIABLE	INDICADOR	FUENTE	TÉCNICA	PUBLICO META
Planificar visitas a la Asociación Interprofesional de Artesanos de Ibarra para establecer qué porcentaje de socios apoyan la creación de la Caja de Ahorro y Crédito.	Nivel satisfacción de los socios	Nivel de participación Tipo de participación	Primaria	Observación directa Encuestas	Socios de la Asociación Socios de la Asociación
Establecer las necesidades que tienen los socios de la Asociación de Artesanos respecto a los productos y servicios financieros para determinar las estrategias respectivas que permitan solucionar dicha problemática.	Necesidades Financieras	Calidad de Servicios Ampliación de cobertura Innovación de Servicios Facilidad obtención Productos y Servicios Financieros	Primaria	Encuestas Encuestas Encuestas	Socios de la Asociación Socios de la Asociación
Identificar el mercado en el cual se van a ofrecer los servicios y productos financieros y sus respectivas formas de comercialización para establecer si los productos existentes satisfacen totalmente las exigencias de los clientes.	Mercado	Tipo de mercado Oferta Demanda Costos	Primaria Secundaria	Entrevista Observación	Administrador financiero Entidades financieras
Identificar los procesos operativos de la Caja de Ahorro y Crédito.	Procesos Operativos	Procesos de Ahorro y Crédito Recursos Humanos Recursos Materiales Estructura Orgánico-Funcional	Secundaria	Opinión de expertos Opinión de expertos	Técnicos Técnicos
Identificar y analizar el tipo de sistema que emplea la Asociación de Artesanos para el control contable-financiero de sus actividades económicas.	Sistema Control Contable-Financiero	Tipo Registros Contabilización Costos Rentabilidad Financiamiento	Primaria	Encuestas Entrevistas	Socios de la Asociación Presidente de Asociación

1.5 IDENTIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN

La población a estudiarse en la presente investigación fue obtenida por fuentes secundarias como son los registros de los socios de la Asociación Interprofesional de Artesanos de Ibarra dicha información fue proporcionada por el Presidente de la Institución.

De acuerdo a la información proporcionada, la Asociación de Artesanos está conformada por 180 socios activos calificados, dentro de los cuales se encuentra la Directiva la misma que está integrada por el Presidente; Vicepresidente; Secretario/(a); Tesorero/(a); Coordinador general; Sindico; Vocales principales y sus respectivos suplentes.

1.6 CÁLCULO DE LA MUESTRA

En el presente proyecto no se realizó el cálculo de la muestra, se efectuó un censo; es decir se analizó a la totalidad de la población conformada por los 180 artesanos calificados integrantes de la Asociación Interprofesional de Artesanos de la ciudad de Ibarra.

CUADRO NRO. 2

POBLACIÓN

POBLACIÓN	NRO. SOCIOS
Socios de la Asociación Interprofesional de Artesanos de Ibarra	180

Fuente: Registros de la Asociación Interprofesional de Artesanos

Elaborado por: Autora

1.7 DISEÑO DE INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN

Para la recopilación de la información en el presente estudio se utilizó tanto las fuentes primarias como secundarias.

Para la recolección de la información primaria se aplicaron las encuestas que estuvieron dirigidas a los artesanos asociados a la Asociación Interprofesional de Artesanos de Ibarra, lo cual permitió determinar cuáles son los requerimientos de

los socios en cuanto a productos y servicios financieros se refiere, y a la vez se identificó el grado de apoyo respecto al proyecto. También se efectuaron entrevistas al Presidente de la Institución para obtener una tendencia de opinión de la situación en la que se encuentra la Asociación, así como también a expertos en el manejo de entidades financieras que por su experiencia aportaron datos útiles para el desarrollo del proyecto.

Para que el proceso de recolección de información sea de calidad se utilizó el cuestionario como el instrumento oportuno para recoger los datos necesarios que permitan el normal desarrollo de la investigación.

Además se empleó la observación a través de la cual se analizó a la competencia para determinar que aceptación tienen sus clientes con los productos y servicios que ofertan.

También fue necesario el uso de las fuentes secundarias tales como: bibliografía especializada, archivos, revistas, publicaciones, periódicos entre otros; para ello se aplicó la técnica del fichaje, que contribuyó en la obtención de información suficiente y de calidad, misma que sirvió de complemento para aquella conseguida a través de las fuentes primarias.

1.8 EVALUACIÓN DE LA INFORMACIÓN

1.8.1 ENCUESTAS A LOS SOCIOS DE LA ASOCIACIÓN INTERPROFESIONAL DE ARTESANOS DE IBARRA

1.8.1.1 DATOS TÉCNICOS

a) GÉNERO

CUADRO NRO. 3

Género de los socios de la Asociación Interprofesional de Artesanos

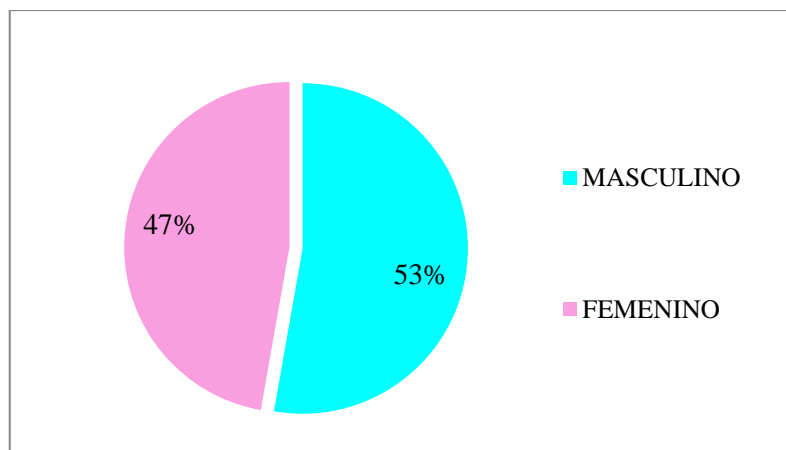
GÉNERO	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Masculino	95	53%
Femenino	85	47%
TOTAL	180	100%

Fuente: Asociación Interprofesional de Artesanos

Elaborado por: Autora

GRÁFICO NRO. 1

Género de los socios de la Asociación Interprofesional de Artesanos



Fuente: Asociación Interprofesional de Artesanos

Elaborado por: Autora

❖ ANÁLISIS

De acuerdo con el estudio realizado a los integrantes de la Asociación Interprofesional de Artesanos se determinó que la mayoría de los artesanos

encuestados son de género masculino, es decir no existe un predominio de género, pues en términos de porcentajes no hay mayor diferencia entre mujeres y varones.

b) EDAD DE LOS/(AS) SOCIOS

CUADRO NRO. 4

Edad de los socios de la Asociación Interprofesional de Artesanos

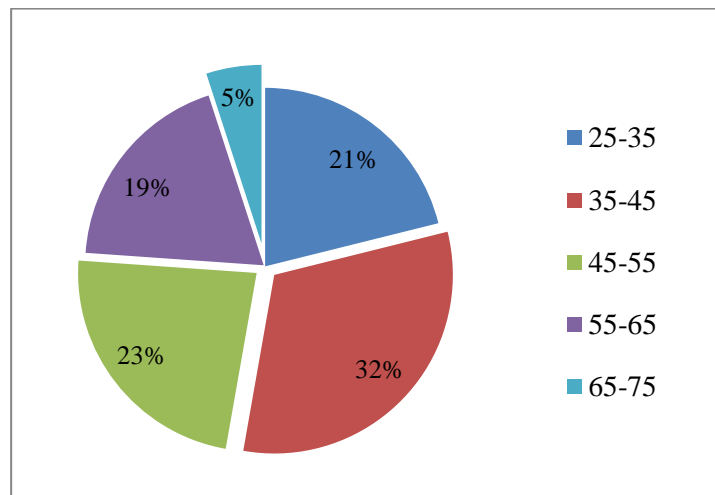
EDAD DE LOS SOCIOS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
25-35	38	21%
35-45	57	32%
45-55	42	23%
55-65	34	19%
65-75	9	5%
TOTAL	180	100%

Fuente: Asociación Interprofesional de Artesanos

Elaborado por: Autora

GRÁFICO NRO. 2

Edad de los socios de la Asociación Interprofesional de Artesanos



Fuente: Asociación Interprofesional de Artesanos

Elaborado por: Autora

❖ ANÁLISIS

Gran parte de los integrantes de la Asociación de Artesanos a los que se les aplicó la técnica de la encuesta se encuentran entre los 35 y 45 años de edad; seguido de las personas que tienen una edad que oscila entre 45 y 55 años; en

menor porcentaje están los socios tienen entre 25 y 35 años; y en menor cantidad se encontraron a los asociados con una edad de 55 y 75 años de edad.

c) NIVEL DE INSTRUCCIÓN DE LOS SOCIOS

CUADRO NRO. 5

Instrucción de los socios de la Asociación Interprofesional de Artesanos

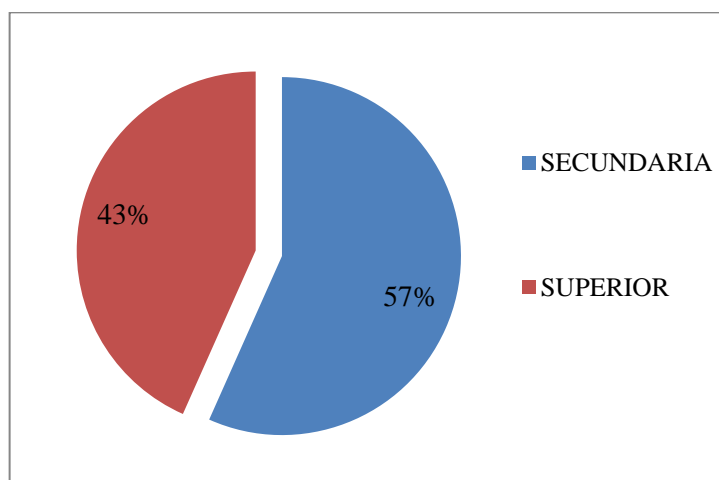
INSTRUCCIÓN	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Secundaria	102	57%
Superior	78	43%
TOTAL	180	100%

Fuente: Asociación Interprofesional de Artesanos

Elaborado por: Autora

GRÁFICO NRO. 3

Nivel de Instrucción de los socios de la Asociación Interprofesional de Artesanos



Fuente: Encuestas

Elaborado por: Autora

❖ ANÁLISIS

Un alto porcentaje equivalente a 102 artesanos encuestados tienen un nivel de instrucción secundaria, en menor cantidad se encuentran aquellos asociados que han tenido la oportunidad de cursar un nivel superior en cuanto educación se refiere, lo cual guarda relación con la actividad de la entidad agremiada.

d) OCUPACIÓN DE LOS SOCIOS

CUADRO NRO. 6

Ocupación de los socios de la Asociación Interprofesional de Artesanos

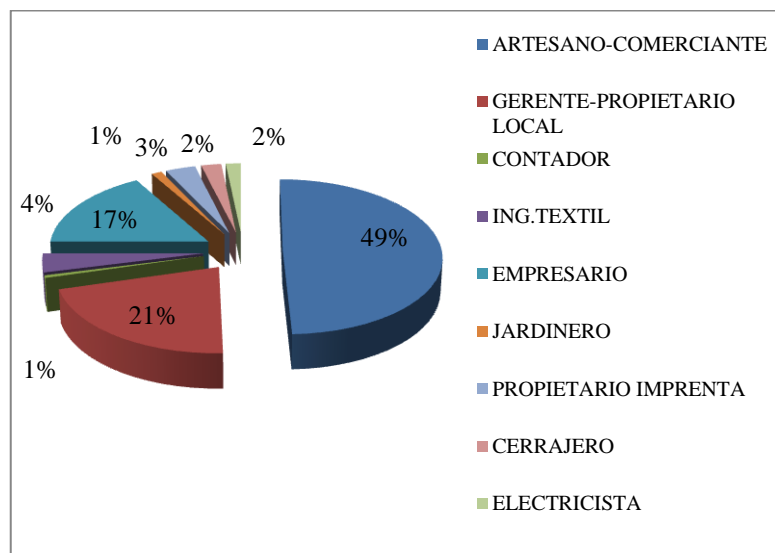
OCUPACIÓN	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Artesanos-comerciantes	89	49%
Gerente-propietario local	38	21%
Contador	1	1%
Ing. textil	7	4%
Empresarios	30	17%
Jardineros	2	1%
Propietarios imprenta	6	3%
Cerrajeros	4	2%
Electricistas	3	2%
TOTAL	180	100%

Fuente: Asociación Interprofesional de Artesanos

Elaborado por: Autora

GRÁFICO NRO.4

Ocupación de los socios de la Asociación Interprofesional de Artesanos



Fuente: Asociación Interprofesional de Artesanos

Elaborado por: Autora

❖ ANÁLISIS

En lo que se refiere a la ocupación de socios se determinó que gran parte de estas personas son artesanos-comerciantes; seguido de los artesanos que se ocupan como gerentes propietarios de restaurantes y aquellos que se desenvuelven como empresarios; finalmente con porcentajes pequeños tenemos a los asociados que son ingenieros textiles, contadores, propietarios de imprentas, jardineros, cerrajeros, electricistas, entre otros.

1.- ¿Cuál es la actividad económica de su negocio?

CUADRO NRO. 7

Tipo de negocio que poseen los socios de la Asociación Interprofesional de Artesanos

TIPO DE NEGOCIO			FRECUENCIA	PORCENTAJE
Tapicería			3	1,67%
Restaurantes			43	23,89%
Tejeduría			21	11,67%
Heladerías			11	6,11%
Adornos Hogar			13	7,22%
Otros			89	49,44%
Bisutería	3	1,67%		
Bloquería	4	2,22%		
Bordado	3	1,67%		
Cerámica	3	1,67%		
Cerrajería	4	2,22%		
Cito plástica	1	0,56%		
Confitería	3	1,67%		
Corte confección	2	1,11%		
Chapistería	1	0,56%		
Diseño gráfico	2	1,11%		
Ebanistería	1	0,56%		
Elaboración de café	1	0,56%		
Elaboración de ladrillos	1	0,56%		
Elaboración de panela	1	0,56%		
Elaboración productos lácteos	1	0,56%		
Elaboración vinícola	2	1,11%		
Electricidad construcción	3	1,67%		
Faena miento de carne	3	1,67%		
Floristería	3	1,67%		
Fundición	2	1,11%		
Galvanoplastia	2	1,11%		

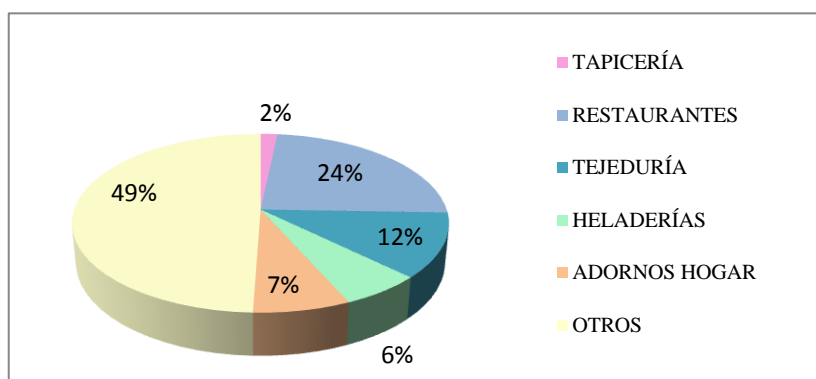
Hilatura	1	0,56%		
Imprenta	6	3,33%		
Jardinería	2	1,11%		
Lencería	4	2,22%		
Litografía	2	1,11%		
Marmolería	1	0,56%		
Mecánica general	1	0,56%		
Nogadas arropo de mora	1	0,56%		
Pintura automotriz	4	2,22%		
Pintura construcción	2	1,11%		
Refrigeración	1	0,56%		
Restauración de imágenes	1	0,56%		
Serigrafía	7	3,89%		
Sombrerería	1	0,56%		
Talabartería	2	1,11%		
Tallado	1	0,56%		
Tintorería	1	0,56%		
Vidrierías	5	2,78%		
TOTAL			180	100%

Fuente: Asociación Interprofesional de Artesanos

Elaborado por: Autora

GRÁFICO NRO.5

Tipo de negocio que poseen los socios de la Asociación Interprofesional de Artesanos



Fuente: Asociación Interprofesional de Artesanos

Elaborado por: Autora

1.1 ANÁLISIS

Gran parte de los artesanos investigados se dedican a los negocios de bisutería, bloquería, bordados a mano, bordados en general, cerámica, cerrajería, confitería, corte y confección, chapistería, diseño gráfico, ebanistería, elaboración de café, elaboración de ladrillos, elaboración de panela, elaboración de productos

lácteos, elaboración vinícola, electricidad de construcción, faenamiento de carne, floristería, fundición, galvanoplastia, hilatura, imprenta, jardinería, locales de mantelería, litografía, marmolería, mecánica general, locales de nogadas y arrope de mora, pintura automotriz, pintura de construcción, refrigeración, restauración de imágenes, serigrafía, talabartería, tallado, tintorería, vidriería y locales de vitrales. Debido a que Ibarra es un sector comercial adicionalmente los artesanos cuentan con restaurantes segunda actividad económica de mayor peso en los socios encuestados.

2.- ¿Aproximadamente cuál es el monto de inversión que requiere su negocio?

CUADRO NRO. 8

Monto de inversión que requieren los artesanos para sus actividades económicas

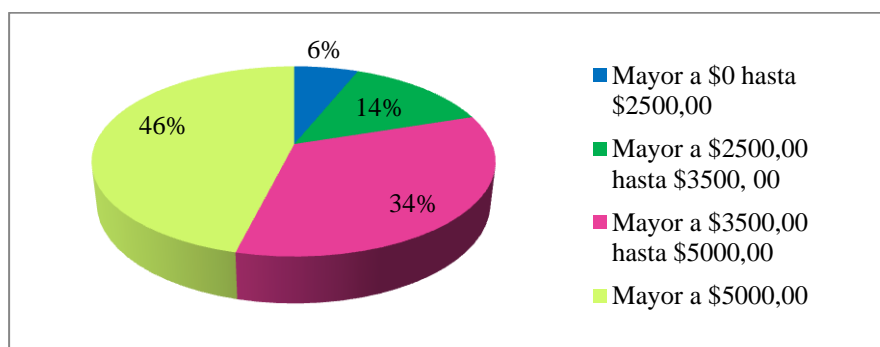
MONTO INVERSIÓN	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Mayor a \$0 hasta \$2.500,00	11	6%
Mayor a \$2.500,00 hasta \$3.500, 00	25	14%
Mayor a \$3.500,00 hasta \$5.000,00	61	34%
Mayor a \$5.000,00	83	46%
TOTAL	180	100%

Fuente: Asociación Interprofesional de Artesanos

Elaborado por: Autora

GRÁFICO NRO.6

Monto de inversión que requieren los artesanos para sus actividades económicas



Fuente: Asociación Interprofesional de Artesanos

Elaborado por: Autora

2.1 ANÁLISIS

La gran mayoría de los socios requieren un monto de inversión para sus actividades mayor a \$ 3.500,00 dólares lo cual se halla acorde a la realidad económica de ingresos para el pago de posibles endeudamientos, los montos mayores a \$5.000,00 dólares los demandan las serigrafías, imprentas, locales de diseño gráfico porque requieren de mayor capital de trabajo por la maquinaria que utilizan; en menor porcentaje pero no menos importante están aquellos socios que operan con un capital de \$2.500,00 hasta \$3.500,00 dólares y que son propietarios de negocios medianos tales como: bisutería, bordado a mano, adornos para el hogar, floristerías entre otros.

3.- ¿Su negocio es la única fuente de ingresos para mantener su hogar?

CUADRO NRO. 9

Su negocio es la única fuente de ingresos

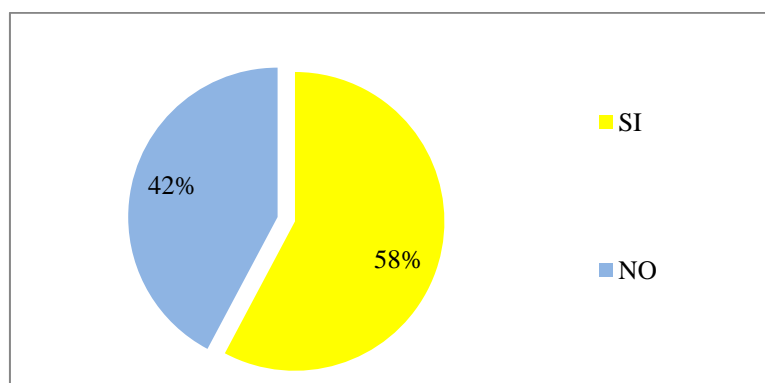
OPCIÓN	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	104	58%
No	76	42%
TOTAL	180	100%

Fuente: Asociación Interprofesional de Artesanos

Elaborado por: Autora

GRÁFICO NRO.7

Su negocio es la única fuente de ingresos



Fuente: Asociación Interprofesional de Artesanos

Elaborado por: Autora

3.1 ANÁLISIS

De los artesanos asociados que fueron objeto de estudio se estableció que un gran porcentaje de estos sustentan sus hogares con los ingresos económicos que generan sus locales y/o talleres artesanales; sus negocios son la única fuente de ingresos, por tal motivo los socios buscan alternativas como la innovación de los productos y/o servicios, mayor calidad en la atención de sus clientes, formas que les permitan obtener mayores utilidades para poder mantener la estabilidad económica de sus hogares. En menor cantidad se encuentran los socios que tienen una fuente secundaria de ingresos por ser profesionales.

4.- ¿Qué mecanismo utiliza para el control de sus actividades económicas?

CUADRO NRO.10

Mecanismos de control para las actividades económicas

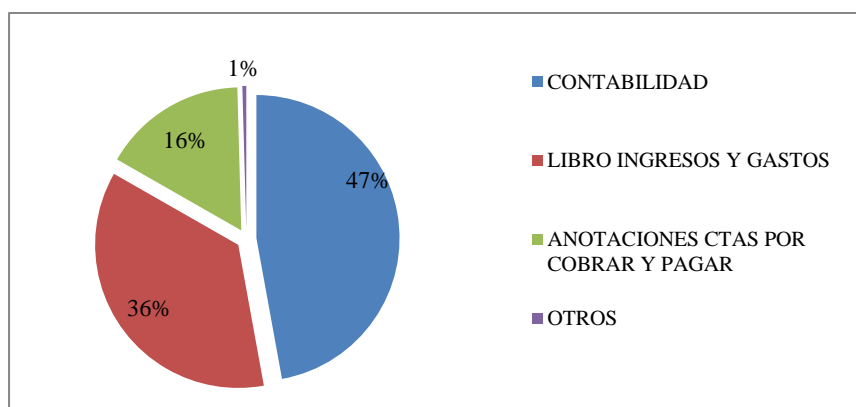
MECANISMO DE CONTROL	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Contabilidad	85	47%
Libro ingresos y gastos	65	36%
Anotaciones cuentas por cobrar y pagar	29	16%
Otros	1	1%
TOTAL	180	100%

Fuente: Asociación Interprofesional de Artesanos

Elaborado por: Autora

GRÁFICO NRO.8

Mecanismos de control para las actividades económicas



Fuente: Asociación Interprofesional de Artesanos

Elaborado por: Autora

4.1 ANÁLISIS

La gran mayoría de los socios encuestados utilizan la Contabilidad y el Libro de Ingresos y Gastos como el medio más idóneo para registrar, analizar e interpretar sus transacciones y posteriormente la toma de decisiones respecto a su negocio.

La contabilidad rudimentaria aún se aplica en la población analizada, como una forma de controlar el movimiento de los créditos personales o los concedidos por la compra-venta de sus productos o servicios.

5.- ¿En la actualidad ha solicitado algún crédito?

CUADRO NRO.11

Ha solicitado algún crédito en la actualidad

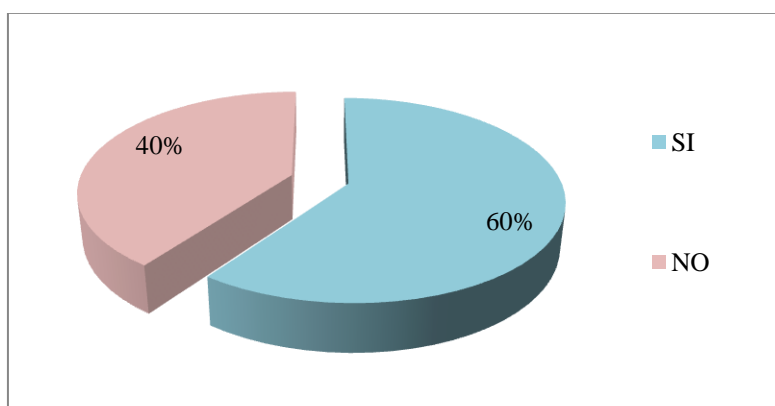
OPCIÓN	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	108	60%
No	72	40%
TOTAL	180	100%

Fuente: Asociación Interprofesional de Artesanos

Elaborado por: Autora

GRÁFICO NRO.9

Ha solicitado algún crédito en la actualidad



Fuente: Asociación Interprofesional de Artesanos

Elaborado por: Autora

5.1 ANÁLISIS

De los datos obtenidos en la investigación se pudo observar que en la actualidad un gran número de artesanos han solicitado algún tipo de crédito, generalmente para invertirlos en sus negocios y poder mantener sus actividades en el mercado, ofertando productos y servicios de calidad; los mismos que se encarecen por las tasas activas en las entidades financieras mismas que son altas.

6.- ¿Es usted socio de alguna de las siguientes Entidades Financieras?

CUADRO NRO.12

Entidades Financieras en las que los artesanos son socios

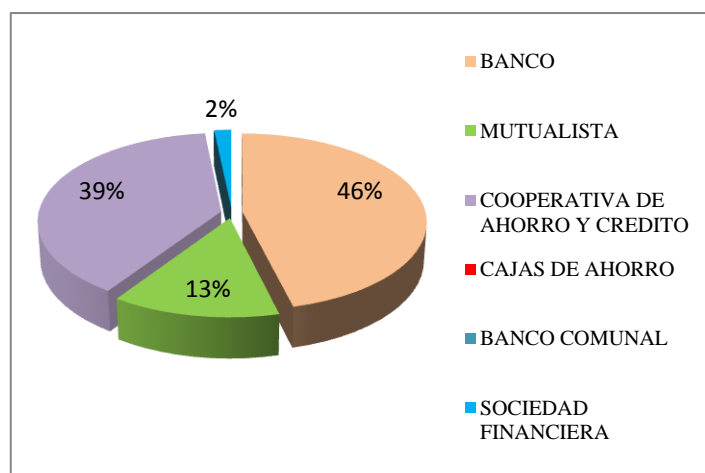
ENTIDADES FINANCIERAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Banco	83	46%
Mutualista	24	13%
Cooperativa de Ahorro y Crédito	70	39%
Cajas de ahorro	0	0%
Banco comunal	0	0%
Sociedad financiera	3	2%
TOTAL	180	100%

Fuente: Asociación Interprofesional de Artesanos

Elaborado por: Autora

GRÁFICO NRO.10

Entidades Financieras en las que los artesanos son socios



Fuente: Asociación Interprofesional de Artesanos

Elaborado por: Autora

6.1 ANÁLISIS

Los socios investigados en el momento de aperturar una cuenta de ahorros optan por hacerlo de preferencia en un Banco seguido de las Cooperativas el análisis de la solvencia o estabilidad financiera no lo consideran, es en el instante del endeudamiento en donde consideran en un 30% el análisis de los costos.

7.- ¿Cuántos créditos ha solicitado en el último año?

CUADRO NRO.13

Créditos solicitados en el último año

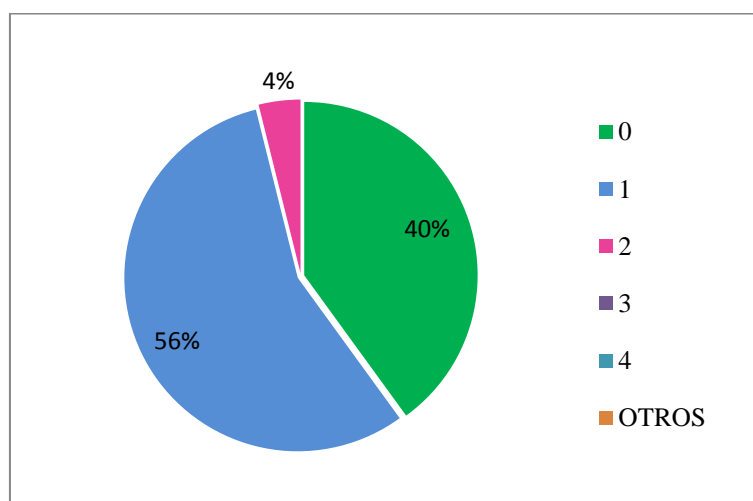
NRO. CRÉDITOS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
0	72	40%
1	101	56%
2	7	4%
3	0	0%
4	0	0%
Otros	0	0%
TOTAL	180	100%

Fuente: Asociación Interprofesional de Artesanos

Elaborado por: Autora

GRÁFICO NRO.11

Créditos solicitados en el último año



Fuente: Asociación Interprofesional de Artesanos

Elaborado por: Autora

7.1 ANÁLISIS

De la población encuestada en la presente investigación se precisó que casi la totalidad han solicitado por lo menos 1 crédito en el último año, ya sea para cubrir las necesidades económicas emergentes que se presentan en sus hogares o para el financiamiento de sus locales comerciales, pues los artesanos consideran que en la actualidad existe mucha competencia en el mercado y que para poder competir dentro de este requieren innovar y dar un valor agregado a los productos y servicios que comercializan.

8.- ¿En qué entidades financieras generalmente ha solicitado sus créditos?

CUADRO NRO.14

Entidades financieras en las que ha solicitado los créditos

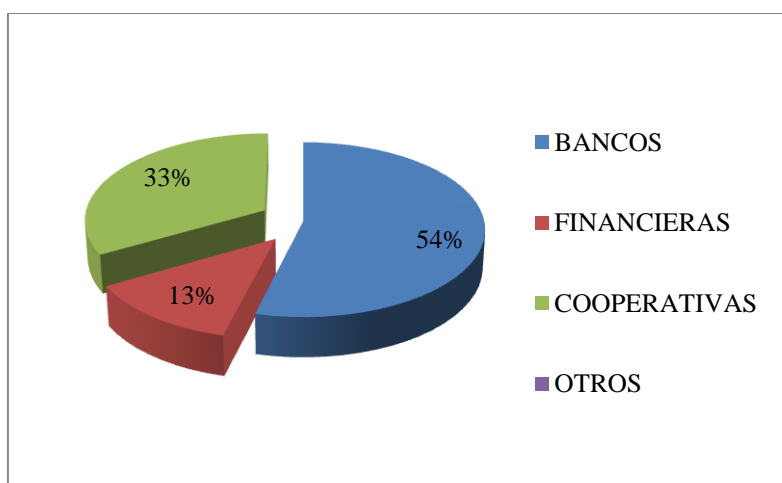
OPCIÓN	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Bancos	97	54%
Financieras	23	13%
Cooperativas	60	33%
Otros	0	0%
TOTAL	180	100%

Fuente: Asociación Interprofesional de Artesanos

Elaborado por: Autora

GRÁFICO NRO.12

Entidades financieras en las que ha solicitado los créditos



Fuente: Asociación Interprofesional de Artesanos

Elaborado por: Autora

8.1 ANÁLISIS

Los socios prefieren los Bancos como medio alternativo de endeudamiento por tradición y falta de cultura financiera, entidades que cobran mayores dividendos que las mismas Cooperativas controladas por la Superintendencia de Bancos y Seguros y por el Ministerio de Inclusión Económica y Social, la cantidad de papeleo y la desconfianza al sector artesanal dificulta los créditos que se pueden financiar con la Caja de Ahorros.

9.- ¿Las instituciones financieras en las que ha solicitado los créditos le han brindado las suficientes facilidades?

CUADRO NRO.15

Facilidades que las Entidades financieras brindan en el otorgamiento de los créditos

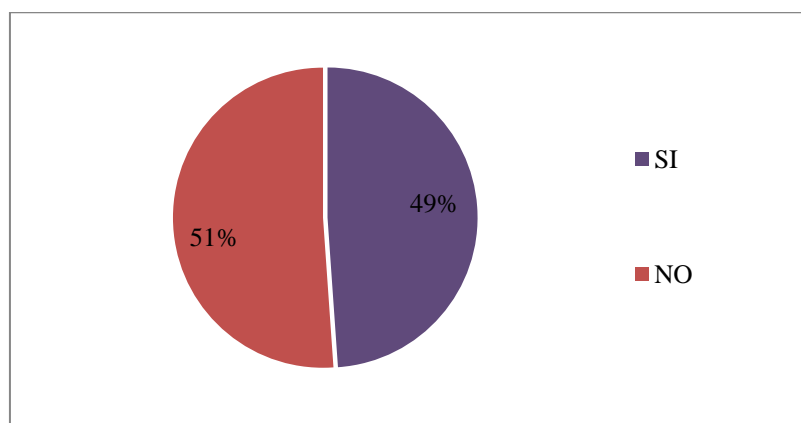
OPCIÓN	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	88	49%
No	92	51%
TOTAL	180	100%

Fuente: Asociación Interprofesional de Artesanos

Elaborado por: Autora

GRÁFICO NRO.13

Facilidades que las Entidades financieras brindan en el otorgamiento de los créditos



Fuente: Asociación Interprofesional de Artesanos

Elaborado por: Autora

9.1 ANÁLISIS

Gran parte de los artesanos que fueron sujetos de estudio consideran que las instituciones financieras a las que han acudido no les han brindado las suficientes facilidades al momento de solicitar un crédito, pues los socios comentan que en muchas ocasiones a pesar de contar con toda la documentación requeridas rechazan sus solicitudes porque el monto del crédito es muy bajo, esta situación ha ocasionado que estas personas se encuentren inconformes con las políticas de dichas entidades; ya que las entidades financieras buscan el lucro descuidando el servicio.

10.- ¿Cómo califica a los productos y servicios brindados por las entidades financieras?

CUADRO NRO.16

Calificación de los socios a los servicios brindados por el Sector Financiero

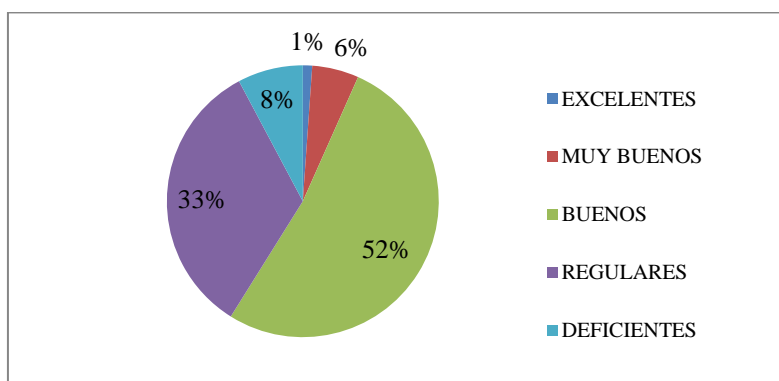
OPCIÓN	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Excelentes	2	1%
Muy buenos	10	6%
Buenos	94	52%
Regulares	60	33%
Deficientes	14	8%
TOTAL	180	100%

Fuente: Asociación Interprofesional de Artesanos

Elaborado por: Autora

GRÁFICO NRO.14

Calificación de los socios a los servicios brindados por el Sector Financiero



Fuente: Asociación Interprofesional de Artesanos

Elaborado por: Autora

10.1 ANÁLISIS

Luego de analizar la información obtenida mediante la aplicación de las encuestas se determinó que la mayoría de los socios de la Asociación de Artesanos consideran que los servicios que brindan las entidades financieras son buenos, seguido de aquellas personas que los consideran regulares; es decir los artesanos aún consideran que estos productos y servicios deben mejorar de tal manera que puedan satisfacer todos sus requerimientos.

11.- ¿Se siente satisfecho con las tasas de interés que le pagan las instituciones financieras por sus ahorros?

CUADRO NRO.17

Satisfacción de los socios respecto a las tasas de interés pagadas por las Entidades Financieras

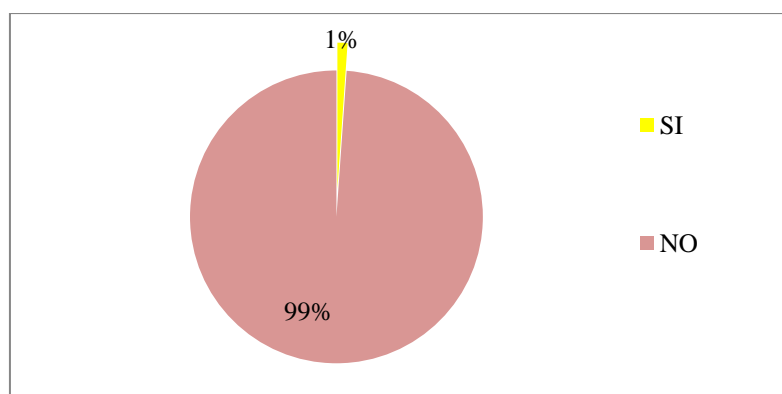
OPCIÓN	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	2	1%
No	178	99%
TOTAL	180	100%

Fuente: Asociación Interprofesional de Artesanos

Elaborado por: Autora

GRÁFICO NRO.15

Satisfacción de los socios respecto a las tasas de interés pagadas por las Entidades Financieras



Fuente: Asociación Interprofesional de Artesanos

Elaborado por: Autora

11.1 ANÁLISIS

La totalidad de los artesanos investigados no se sienten satisfechos con las tasas de interés que les pagan las instituciones financieras por su dinero ahorrado, consideran que su dinero permanece bastante tiempo en estas instituciones pero reciben un ínfimo porcentaje producto de intereses, además opinaron que al momento de desvincularse de estas entidades no perciben ningún tipo de beneficio. Solo un ínfimo porcentaje está de acuerdo y se siente satisfecho con esta situación.

12.- Las tasas de interés que cobran las entidades financieras al otorgar un crédito son:

CUADRO NRO.18

Calificación de los socios a las tasas de interés que cobran las Entidades Financieras

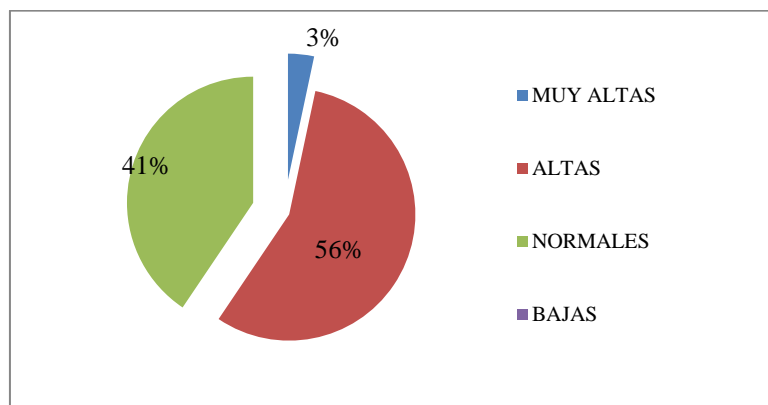
OPCIÓN	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Muy altas	6	3%
Altas	101	56%
Normales	73	41%
Bajas	0	0%
TOTAL	180	100%

Fuente: Asociación Interprofesional de Artesanos

Elaborado por: Autora

GRÁFICO NRO.16

Calificación de los socios a las tasas de interés que cobran las Entidades Financieras



Fuente: Asociación Interprofesional de Artesanos

Elaborado por: Autora

12.1 ANÁLISIS

Respecto a la calificación que los encuestados asignan a las tasas de interés que cobran las instituciones financieras al otorgar los créditos se estableció que un gran número de los artesanos consideran que son altas y piensan que el Estado a través del Banco Central del Ecuador debería establecer tasas más accesibles para el sector artesanal. Seguido de los asociados que opinan que estas tasas son normales pues consideran que por la cambiante situación política y de gobernabilidad que tiene nuestro país las instituciones financieras realizan un minucioso análisis para la asignación de sus diversos costos financieros.

13.- ¿Tiene ahorros en alguna Institución Financiera?

CUADRO NRO.19

Socios que tienen ahorros en instituciones financieras

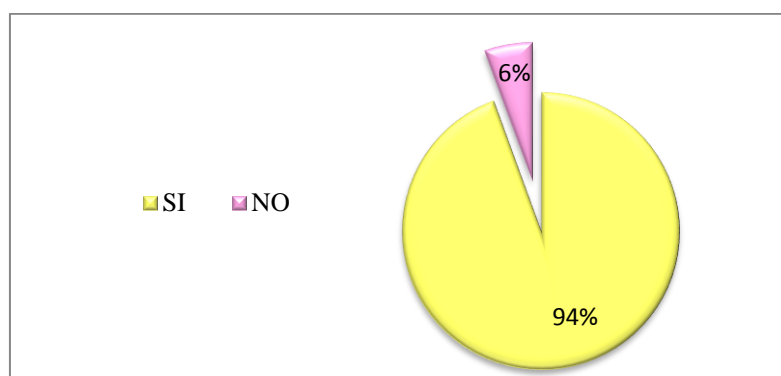
OPCIÓN	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	170	94%
No	10	6%
TOTAL	180	100%

Fuente: Asociación Interprofesional de Artesanos

Elaborado por: Autora

GRÁFICO NRO.17

Socios que tienen ahorros en instituciones financieras



Fuente: Asociación Interprofesional de Artesanos

Elaborado por: Autora

13.1 ANÁLISIS

La generalidad de las personas encuestadas mantienen sus ahorros en las Instituciones Financieras del Sector Formal, los Bancos concentran la mayor cantidad de cuenta ahorristas, seguidos de las Cooperativas de Ahorro y Crédito y Mutualistas. Se determinó que los artesanos investigados prefieren estas entidades financieras ya que consideran que es el medio más seguro para obtener financiamiento pues la tradición y la trayectoria que han tenido estas en el mercado financiero, pesan más que los costos que deben pagar por los productos y servicios financieros que ofrecen.

14.- ¿Estaría de acuerdo en que se cree una Caja de Ahorro y Crédito en la Asociación Interprofesional de Artesanos de la ciudad de Ibarra?

CUADRO NRO.20

Grado de aceptación de los socios respecto a la creación de la Caja de Ahorro y Crédito en la Asociación Interprofesional de Artesanos

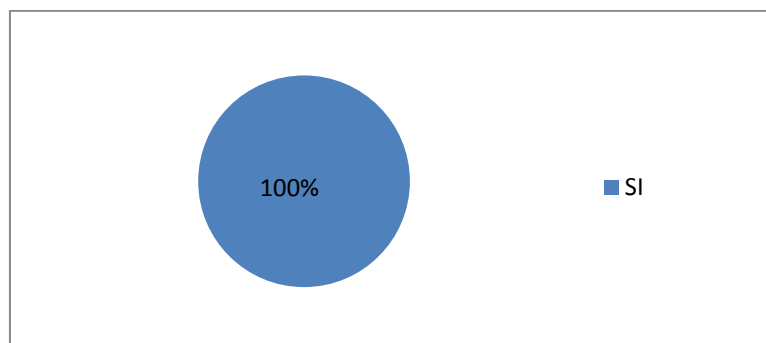
OPCIÓN	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	180	100%
No	0	0%
TOTAL	180	100%

Fuente: Asociación Interprofesional de Artesanos

Elaborado por: Autora

GRÁFICO NRO.18

Grado de aceptación de los socios respecto a la creación de la Caja de Ahorro y Crédito en la Asociación Interprofesional de Artesanos



Fuente: Asociación Interprofesional de Artesanos

Elaborado por: Autora

14.1 ANÁLISIS

La totalidad de los individuos que fueron encuestados están de acuerdo con que se cree una Caja de Ahorro y Crédito en la Asociación de Artesanos, ya que con la ejecución de este proyecto se desarrollará un mecanismo seguro para captar y garantizar depósitos y se ofrecerá una fuente de financiamiento más barata; es decir, se otorgarán micro créditos con tasas de interés más reducidas de esta manera se podrá enfrentar la inseguridad y satisfacer las necesidades que tienen los asociados.

15.- ¿Qué tipo de servicios le gustaría que brindara la Caja de Ahorro y Crédito?

CUADRO NRO.21

Servicios que brindaría la Caja de Ahorro y Crédito a los artesanos

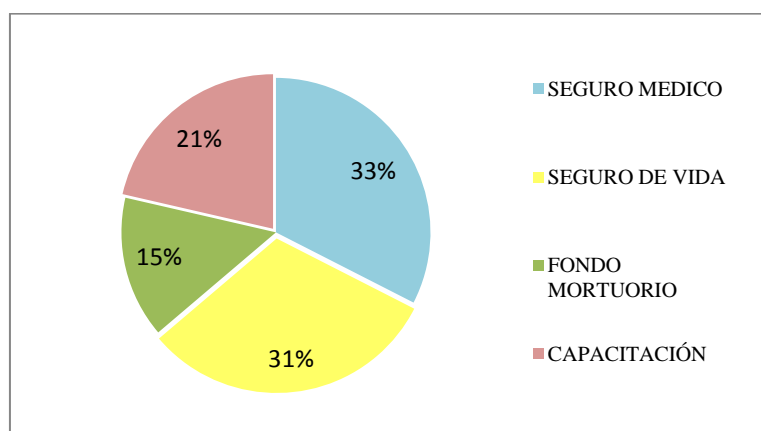
OPCIÓN	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Seguro medico	59	33%
Seguro de vida	56	31%
Fondo mortuario	27	15%
Capacitación	38	21%
TOTAL	180	100%

Fuente: Asociación Interprofesional de Artesanos

Elaborado por: Autora

GRÁFICO NRO.19

Servicios que brindaría la Caja de Ahorro y Crédito a los artesanos



Fuente: Asociación Interprofesional de Artesanos

Elaborado por: Autora

15.1 ANÁLISIS

De los datos obtenidos en el presente estudio se determinó que gran parte de los encuestados consideran que la Caja de Ahorro debe brindar los servicios de seguro médico y seguro de vida; es decir la mayoría de los asociados optan por servicios que garanticen su seguridad personal en caso de algún problema o accidente.

También se evidenció que estas personas están interesadas en recibir capacitación en temas de interés referentes a la rama artesanal logrando de esta manera el desarrollo técnico y profesional de los artesanos, además desean el servicio de fondo mortuario como una forma de demostrar compañerismo y solidaridad entre los socios en momentos difíciles como es el fallecimiento de alguno de los integrantes de la Institución.

16.- ¿Qué tipo de productos debe prestar la Caja de Ahorro y Crédito?

CUADRO NRO.22

Productos Financieros que brindaría la Caja de Ahorro y Crédito a los artesanos

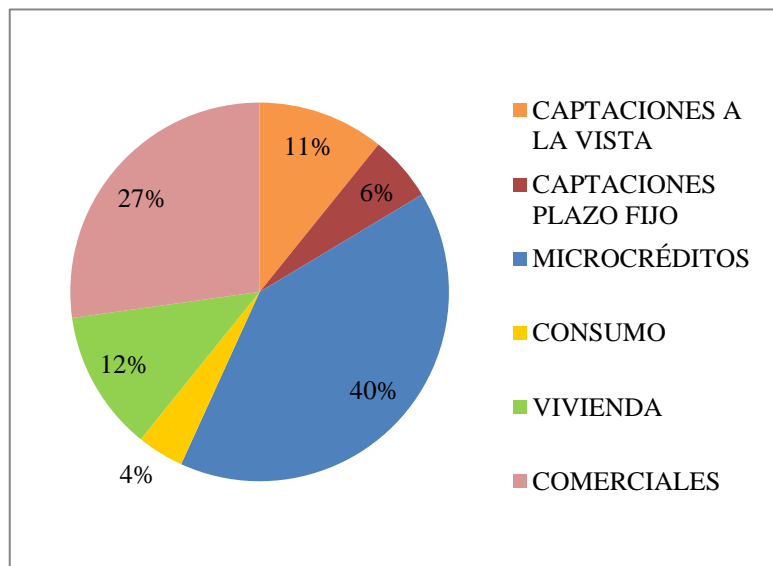
OPCIÓN	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Captaciones a la vista	20	11%
Captaciones plazo fijo	11	6%
Microcréditos	72	40%
Consumo	7	4%
Vivienda	21	12%
Comerciales	49	27%
TOTAL	180	100%

Fuente: Asociación Interprofesional de Artesanos

Elaborado por: Autora

GRÁFICO NRO.20

Productos Financieros que brindaría la Caja de Ahorro y Crédito a los artesanos



Fuente: Asociación Interprofesional de Artesanos

Elaborado por: Autora

16.1 ANÁLISIS

Un gran número de los socios encuestados consideran que la Caja de Ahorro y Crédito debe ofrecer microcréditos y créditos comerciales, mismos que deben ser destinados a los socios que deseen reinvertir y mejorar sus negocios propios, o emplearlos para la compra de los materiales e insumos necesarios para la elaboración de los productos que comercializan; seguido de los artesanos prefieren los productos como las captaciones las mismas que estarán integradas por el capital de aporte de los socios representados por certificados de aportación de un cierto monto; y de los ahorros a la vista que son los aportes que realizarán los socios mensualmente y que generarán un interés simple; mientras que un mínimo porcentaje de los integrantes se inclinan por créditos de vivienda y de consumo.

17.- ¿Estaría dispuesto a colocar su dinero en la Caja de Ahorro y Crédito?

CUADRO NRO.23

Disposición que tienen los socios para colocar su dinero en la Caja de Ahorro

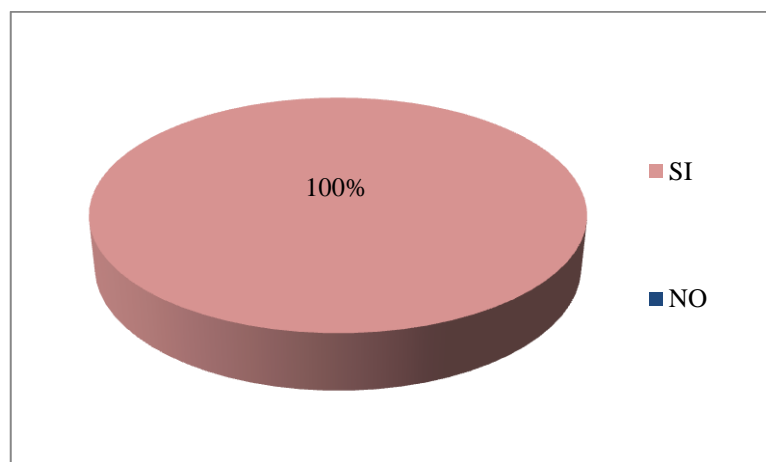
OPCIÓN	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	180	100%
No	0	0%
TOTAL	180	100%

Fuente: Asociación Interprofesional de Artesanos

Elaborado por: Autora

GRÁFICO NRO.21

Disposición que tienen los socios para colocar su dinero en la Caja de Ahorro



Fuente: Asociación Interprofesional de Artesanos

Elaborado por: Autora

17.1 ANÁLISIS

Las encuestas revelaron que la generalidad de los artesanos asociados están dispuestos a colocar su dinero en la Caja de Ahorro y Crédito, mediante la apertura de cuentas de ahorro siempre y cuando se ofrezcan servicios efectivos, dado que estas personas no se han visto interesadas en la calidad de servicios que prestan actualmente las entidades financieras del cantón.

18.- ¿Qué cantidad estaría dispuesto a ahorrar mensualmente en la Caja de Ahorro y Crédito?

CUADRO NRO.24

Ahorro mensual por parte de los socios

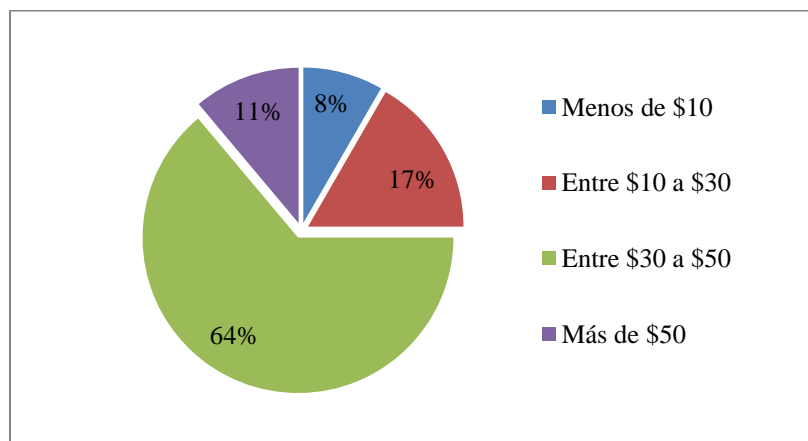
OPCIÓN	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Mayor a \$0 hasta \$10,00	15	8%
Mayor a \$10,00 hasta \$30,00	30	17%
Mayor a \$30,00 hasta \$50,00	115	64%
Mayor a \$50,00	20	11%
TOTAL	180	100%

Fuente: Asociación Interprofesional de Artesanos

Elaborado por: Autora

GRÁFICO NRO.22

Ahorro mensual por parte de los socios



Fuente: Asociación Interprofesional de Artesanos

Elaborado por: Autora

18.1 ANÁLISIS

De los socios encuestados que estuvieron de acuerdo con la apertura de las cuentas de ahorro en la Caja, gran cantidad de estos expresaron que se encuentran en la capacidad de depositar mensualmente un monto entre \$10,00 y \$50,00 dólares; seguido de los asociados que prefieren ahorrar cantidades mayores a los \$50,00 dólares, puesto que consideran que este dinero constituirá una garantía para la obtención de créditos futuros.

19.- ¿Estaría dispuesto a realizar un aporte para conformar el capital inicial del fondo de la Caja de Ahorro y Crédito y participar en las actividades programadas para el incremento del mismo?

CUADRO NRO.25

Disposición de los socios para realizar un aporte para iniciar la Caja

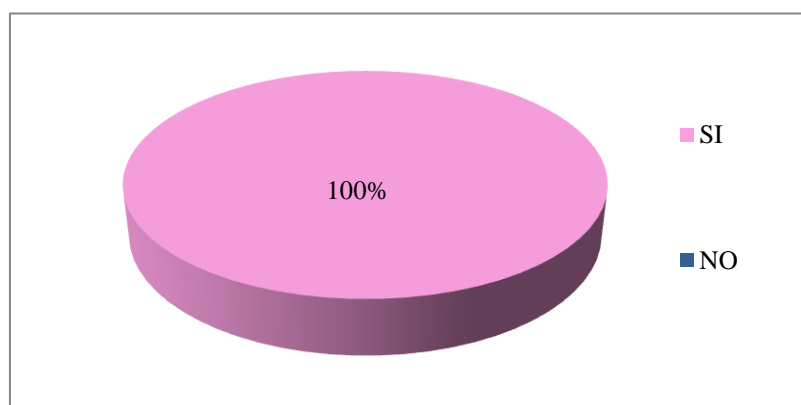
OPCIÓN	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	180	100%
No	0	0%
TOTAL	180	100

Fuente: Asociación Interprofesional de Artesanos

Elaborado por: Autora

GRÁFICO NRO.23

Disposición de los socios para realizar un aporte para iniciar la Caja



Fuente: Asociación Interprofesional de Artesanos

Elaborado por: Autora

19.1 ANÁLISIS

La totalidad de los asociados están dispuestos a realizar un aporte económico para conformar el capital inicial de la Caja de Ahorro y Crédito, así mismo se comprometieron a participar de las diferentes actividades programadas con el fin de incrementar el fondo de la Caja. Los artesanos consideran que es indispensable apoyar el proyecto desde el principio para que este se fortalezca y perdure, y más aún cuando se lo realiza para beneficio mutuo de los socios de la Asociación Interprofesional de Artesanos.

20.- ¿Qué monto de capital podría usted aportar para iniciar la Caja de Ahorro y Crédito?

CUADRO NRO.26

Monto que los socios aportarían para iniciar la Caja de Ahorro

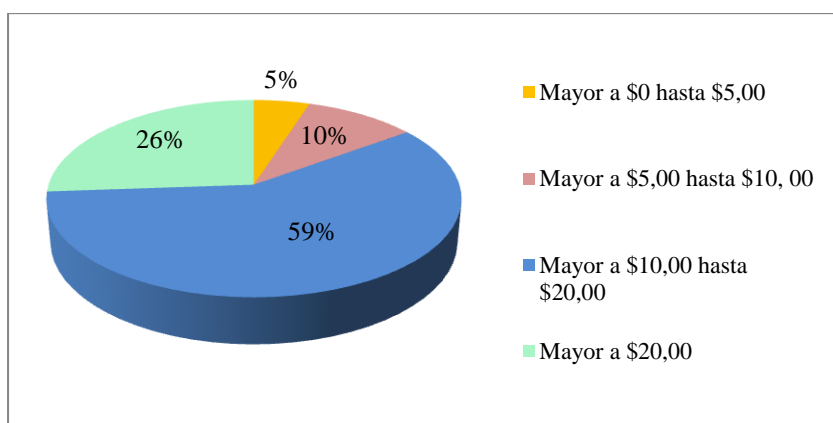
MONTO DE CAPITAL	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Mayor a \$0 hasta \$5,00	9	5%
Mayor a \$5,00 hasta \$10, 00	18	10%
Mayor a \$10,00 hasta \$20,00	106	59%
Mayor a \$20,00	47	26%
TOTAL	180	100%

Fuente: Asociación Interprofesional de Artesanos

Elaborado por: Autora

GRÁFICO NRO.24

Monto que los socios aportarían para iniciar la Caja de Ahorro



Fuente: Asociación Interprofesional de Artesanos

Elaborado por: Autora

20.1 ANÁLISIS

Un gran porcentaje de los artesanos investigados están dispuestos a aportar un monto de \$10,00 dólares y hasta más de \$20,00 dólares con la finalidad de conformar el fondo de la Caja de Ahorro y Crédito, pues piensan que es mejor realizar una contribución adecuada para que el fondo sea considerable y que la Caja pueda operar sin ningún inconveniente. Además están dispuestos a apoyar las diversas actividades financieras que programen la Directiva con el fin de capitalizar la Caja.

21.- ¿Le gustaría obtener créditos con tasas de interés más bajas y mayor facilidad?

CUADRO NRO.27

Nivel de aceptación de los socios respecto a recibir créditos con tasas reducidas

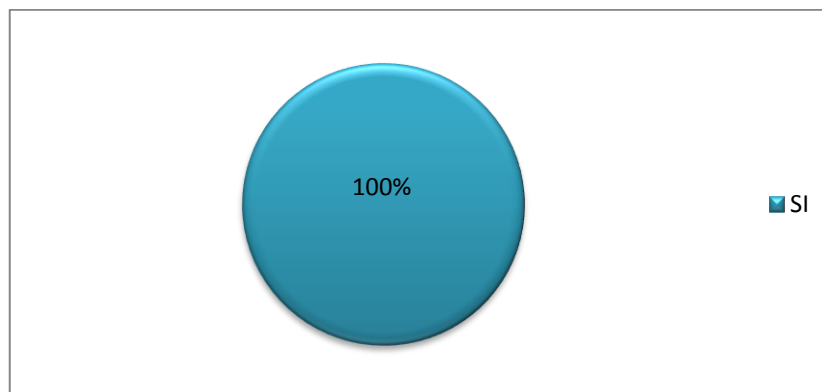
OPCIÓN	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	180	100%
No	0	0%
TOTAL	180	100%

Fuente: Asociación Interprofesional de Artesanos

Elaborado por: Autora

GRÁFICO NRO.25

Nivel de aceptación de los socios respecto a recibir créditos con tasas reducidas



Fuente: Asociación Interprofesional de Artesanos

Elaborado por: Autora

21.1 ANÁLISIS

Todos los encuestados consideran que la Caja de Ahorro y Crédito debe otorgar créditos con tasas de interés más bajas ya que de esta manera se puede desterrar a los denominados “chulcos”, porque cuando se requiere de montos pequeños y la banca tradicional nos los proporciona fácilmente y en el tiempo previsto las personas se ven obligadas a recurrir ante los prestamistas informales y terminan pagando altas tasas de interés por el dinero prestado.

22.- Los plazos de los créditos en la Caja de Ahorro y Crédito deben ser:

CUADRO NRO.28

Plazos de los créditos que otorgaría la Caja de Ahorro y Crédito

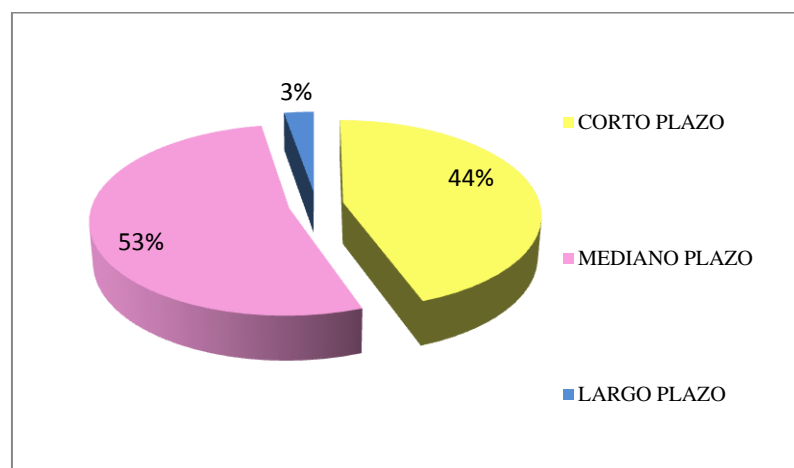
OPCIÓN	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Corto plazo	80	44%
Mediano plazo	95	53%
Largo plazo	5	3%
TOTAL	180	100%

Fuente: Asociación Interprofesional de Artesanos

Elaborado por: Autora

GRÁFICO NRO.26

Plazos de los créditos que otorgaría la Caja de Ahorro y Crédito



Fuente: Asociación Interprofesional de Artesanos

Elaborado por: Autora

22.1 ANÁLISIS

En cuanto a los plazos que debe manejar la Caja de Ahorro en el otorgamiento de los créditos se determinó que gran parte de los socios opinan que los préstamos deben otorgarse para mediano y corto plazo, pues creen que para que la Caja tenga éxito y no tenga problemas de liquidez el tiempo de recuperación de la cartera debe ser rápido fortaleciendo el capital de trabajo, también consideran que el plazo debe ser establecido de acuerdo al monto del crédito solicitado.

1.8.2 ENTREVISTA AL PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN INTERPROFESIONAL DE ARTESANOS DE LA CIUDAD DE IBARRA (Anexo Nro.2)

1.- ¿A qué actividades se dedica la Institución?

Básicamente la Asociación Interprofesional de Artesanos de la ciudad de Ibarra se dedica a la agrupación y unión en su seno de todos los artesanos titulados de la ciudad, cuya finalidad principal es propender el mejoramiento técnico, cultural y económico de cada uno de los socios.

2.- ¿Actualmente de que manera está administrada la Asociación?

La Asociación Interprofesional de Artesanos de la ciudad de Ibarra está administrada por una Directiva que es el máximo organismo dentro de la institución y está integrada por: Presidente; Vicepresidente; Secretario/(a); Tesorero/(a); Coordinador general; Sindico; Vocales principales con los suplentes; la comisión de Fiscalización y el Tribunal Electoral para definir lo referente al proceso elecciones internas para las autoridades de la Asociación.

3.- ¿Qué nivel académico poseen los miembros que conforman el Comité Ejecutivo de la Asociación?

La mayoría de los miembros que conforman el Comité Ejecutivo de la Asociación Interprofesional de Artesanos de la ciudad de Ibarra poseen una formación superior.

4.- ¿Se organizan capacitaciones técnicas para los artesanos de la Asociación?

Existen convenios de capacitaciones técnicas con instituciones afines a las diferentes ramas artesanales, actualmente se realizó un convenio con la Universidad Técnica del Norte quienes están capacitando a los artesanos en diferentes áreas tales como: computación, inglés entre otros.

Se planifican y realizan charlas y conferencias acerca de la calidad del servicio al cliente, aspectos tributarios, temas necesarios para que los asociados se hallen

garantizados en temas técnicos; y, además puedan satisfacer todas las exigencias de sus respectivos clientes.

5.- ¿Existe algún tipo de aporte de los socios que sean administrados por la Organización?

Las aportaciones de \$5,00 dólares mensuales de los socios, \$10,00 y \$40,00 dólares por las inasistencias a sesiones extraordinarias y aniversarios.

6.- ¿Qué sistema de control se ha mantenido dentro de la Asociación para el manejo de las actividades económicas?

Dentro de la Asociación Interprofesional de Artesanos para la fiscalización del dinero proveniente ya sean por concepto de contribuciones y/o multas se ha manejado un sistema empírico mediante el uso de recibos como una forma de control para las cuentas por pagar; en los eventos de titulación que implique movimiento de recursos económicos se emplea empíricamente el Libro de registro de Ingresos y Gastos.

7.- ¿Dentro de la Asociación Interprofesional de Artesanos existen problemas de incobrabilidad en cuanto a los aportes y multas establecidas?

La Asociación ha tenido algunos inconvenientes debido al incumplimiento en el pago de las cuotas y multas por parte de los socios, este problema se ha venido acumulando desde años anteriores, preocupada por esta situación la Directiva de la Institución ha programado reuniones semanales con cada uno de los asociados con el fin de informarles acerca del monto de la deuda que tienen e indicarles cuál es el tiempo máximo en el que deberán cancelar la misma; caso contrario estos socios serán retirados definitivamente de la Asociación ya que están incumpliendo con el Reglamento y los Estatutos del Gremio.

8.- ¿La institución posee algún tipo de financiamiento?

La Asociación Interprofesional de Artesanos de Ibarra para cubrir sus necesidades monetarias realiza cursos de titulación artesanal como una forma de

autogestión, existe también la cuenta del fondo mortuario y de los gastos corrientes.

Para cubrir las diversas necesidades financieras de los socios que pueden presentarse en un futuro se ha establecido la creación de la caja de ahorro que permitirá cubrir créditos oportunos desde montos pequeños.

9.- ¿La Asociación a la que representa tiene alguna relación con instituciones de su misma categoría y/o con otros Organismos?

La Asociación si mantiene relaciones con otras instituciones referentes a la rama artesanal y con otros organismos afines mediante convenios que buscan conseguir mejoras para los socios, tanto en lo económico como en lo social logrando así el crecimiento de la Institución.

En conclusión, luego de haber efectuado la entrevista al Presidente de la Asociación Interprofesional de Artesanos de Ibarra se pudo determinar que la Institución tiene debilidades en el sistema de control interno contable, además posee problemas de incobrabilidad por concepto de cuotas y multas. Es importante recalcar la importancia que se otorga a la capacitación técnica de los asociados, a través de convenios y alianzas estratégicas con instituciones educativas y afines al sector artesanal.

1.8.3 ENTREVISTA JEFE FINANCIERO DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ARTESANOS (Anexo Nro.3)

1.- ¿Qué tipo de servicios financieros ofrece al sector artesanal la institución financiera a la cual representa?

En lo que se refiere a los servicios que la Cooperativa brinda a la comunidad podemos mencionar los siguientes: seguro de vida y accidentes personales (dependiendo del monto), transferencias interbancarias, ayuda por calamidad doméstica y fondo mortuario.

Además, pensando en la comodidad de los clientes se prestan los siguientes servicios: pago de servicios básicos, pago del RISE, pago SOAT, pago de matrícula vehicular, pago del bono de desarrollo humano, servicio de transferencias nacionales, remesas del exterior, pagos de nómina y recargas electrónicas.

2.- ¿Qué tipo de productos financieros ofrece al sector artesanal la institución financiera a la cual representa?

De los Productos de créditos se cuenta con las líneas de microcréditos, de consumo, micro-empresarial, agrícola, para migrantes y además se está trabajando con microcréditos de vivienda pero en menor cantidad.

En lo que se refiere a los productos de captación se está trabajando con el Ahorro a la vista, Ahorro programado (de acuerdo al sueño o anhelo de cada socio), y Depósitos a plazo fijo.

3.- ¿Bajo qué estamentos normativos se rigen las instituciones financieras?

La Cooperativa está fuera del control de la Superintendencia de Bancos y Seguros, pero esta bajo el control del Ministerio de Inclusión Económico y Social, y de la Dirección Nacional de Cooperativas. Por Normas de Seguridad Financiera se han adoptado las disposiciones de la Junta Bancaria se forma parte de un proceso de autorregulación con la Red Financiera Rural como organismo que agremia a Bancos y Cooperativas a nivel nacional.

Se cuenta con auditorías internas, externas. Es importante señalar que se han acogido a las normas de la Superintendencia de Bancos.

4.- ¿Para la creación de una Caja de Ahorro que monto de dinero se requiere?

El monto que se requiere para la creación de una Caja de Ahorro dependerá del enfoque y expectativas que tengan los Directivos de la Asociación respecto a los productos y servicios que se brindarán y en base al número de socios involucrados en el proyecto.

Se puede iniciar con aportaciones mínimas o máximas dependiendo del monto del primer crédito que va ofrecer la Institución, del número de solicitantes de los créditos, del plazo o tiempo de recuperación de la cartera.

Es importante tener presente que en sus inicios la Caja de Ahorro deberá ofrecer pocos créditos y con periodos de recuperación cortos con la finalidad de que la Caja siempre tenga liquidez, posteriormente con el pago de los intereses, la realización de actividades de autogestión y/o de las aportaciones de los asociados se capitalizará la Caja se podrán brindar créditos de montos mayores.

5.- ¿En base a qué se asignan los costos de los productos y servicios financieros en su institución?

Se encuentra implementando un sistema para administrar la asignación de costos de los productos financieros.

6.- ¿En una institución financiera cuáles son las principales fuentes de financiamiento?

Las principales fuentes de financiamiento de la Cooperativa de Artesanos son los ahorros de los socios, ahorros a plazo fijo en los productos de captación; a través del Ministerio de Inclusión Económico y Social se han aperturado líneas de financiamiento por ejemplo: con la Corporación Financiera Nacional, con el Banco del Migrante en todo lo que se refiere a fideicomisos pro-mujeres, pro-local, entre otros fideicomisos; también se está trabajando con Instituciones del extranjero, la Red Financiera Rural.

7.- ¿Cuál es el mercado al que se orienta las instituciones financieras?

Las Instituciones Financieras se orientan a todo segmento del mercado, y a la comunidad.

8.- ¿Cómo se califica a los artesanos como sujetos de crédito?

La Cooperativa trata a todos sus clientes de la misma manera les proporciona las suficientes facilidades en los diferentes trámites que deben realizar para hacerse acreedores de los productos y servicios financieros.

Sin embargo, hay que mencionar que si existen entidades financieras que consideran al sector artesanal como sujeto de crédito riesgoso, piensan que muchos de los talleres artesanales no reditúan lo suficiente para cubrir los montos solicitados.

9.- ¿Qué perspectivas a futuro tiene la entidad financiera a quien representa?

La Cooperativa tiene 10 oficinas en Imbabura y el norte de Pichincha se desea fortalecer las agencias de tal manera que la institución cubra con todos los requerimientos de los afiliados; se cuenta con la capacidad suficiente para competir, crecer, ser competitivos, con el personal calificado. Las perspectivas para un futuro no muy lejano es estar bajo el control de la Superintendencia de Bancos y Seguros.

Se concluye que la Institución Financiera como muchas otras, tienen como objetivo crecer en el mercado brindando productos y servicios de calidad a sus clientes, con una mayor cobertura que les permitan cubrir los nichos que ha dejado la competencia, dejando a un lado los costos accesibles tanto en créditos como en ahorro, debido en parte a la misma estructura de la entidad.

La opinión de la Jefe Financiera discrepa con la emitida por el Presidente de la Asociación de Artesanos se habla de eficacia y agilidad cuando no se han brindado facilidades en los procesos crediticios, ya que a los artesanos la Cooperativa le exigen los mismos requisitos que las restantes entidades financieras requieren, olvidándose del principio de solidaridad y orientándose hacia la rentabilidad.

Además se evidenció que la entidad cuenta con el espacio y personal suficiente y calificado.

1.8.4 RESULTADOS DE LAS FICHAS DE OBSERVACIÓN

La observación que se realizó fue de tipo no participante su finalidad fue realizar un análisis de algunas de las entidades financieras de la Ciudad de Ibarra, consideradas como la competencia para la Caja de Ahorro y Crédito que se piensa crear en la Asociación de Artesanos; para ello se procedió a verificar que tipo de productos y servicios ofrecían cada una de estas, que tipo de atención brindaban a los clientes, se observó la calidad de sus instalaciones y la seguridad que se proporciona dentro de las instituciones financieras; esta forma de investigación se ejecutó debido a que muchas entidades financieras no facilitan información específica acerca del funcionamiento de dichas instituciones.

Dicha investigación se efectuó a las principales instituciones financieras tales como: Cooperativa de Ahorro y Crédito Atuntaqui ubicada en la calle Teodoro Gómez de la Torre y Bolívar esquina; a la Cooperativa de Ahorro y Crédito Artesanos situada en la calle Sucre 6-24 y Flores; Banco del Pichincha cuyas oficinas se encuentran ubicadas en la calle Bolívar y Obispo Mosquera esquina; y Banco del Austro S.A. ubicado en la calle Cristóbal Colón.

Se determinó que entre los productos y servicios financieros que ofrecen estas entidades son en su mayoría Ahorros a la vista, Ahorros programados, Depósitos a plazo fijo, Créditos de consumo, Créditos de vivienda, Créditos micro empresariales, Créditos productivo corporativo, Créditos productivo empresarial, Microcréditos, entre otros; además brindan servicios tales como: Pago de servicios básicos, Pago de los impuestos al SRI, Pago de bono de desarrollo humano, Servicios de transferencias nacionales, entre los principales.

En cuanto a la calidad de atención que brindan a sus clientes determinó que todas las entidades observadas disponen de personal con buenas relaciones interpersonales brindando una atención adecuada principalmente a los asalariados o con ingresos fijos dejando a un lado a los microempresarios y artesanos por el riesgo del crédito, por los trámites y costos que involucran los créditos de montos bajos olvidándose de la visión social.

Además, se evidenció que cuentan con modernas y adecuadas instalaciones; y con la seguridad suficiente dentro de cada una de las instituciones.

1.9 CONSTRUCCIÓN DE LA MATRIZ FODA

1.9.1 FORTALEZAS

- a) Alto nivel de aceptación por parte de los artesanos respecto a la creación de la Caja de Ahorro y Crédito en la Asociación Interprofesional de Artesanos de Ibarra.
- b) La Entidad investigada es una institución que tiene personería jurídica, cuenta con el respectivo Estatuto y Reglamento bajo el cual se rigen todos sus integrantes.
- c) La Institución se basa en el Principio social de solidaridad y ayuda mutua.
- d) La Asociación Interprofesional de Artesanos de Ibarra mantiene convenios de capacitación técnica con instituciones afines a las diferentes ramas artesanales.
- e) Los Directivos de la Asociación Interprofesional de Artesanos de Ibarra realizan diversas actividades de autogestión para cubrir los requerimientos de sus socios.
- f) Existencia del sustento legal necesario para la creación de la Caja de Ahorro y Crédito.
- g) Aportación económica por parte de la Institución para la creación de la Caja de Ahorro y Crédito.
- h) Los socios emplean un buen mecanismo de control contable en sus negocios.
- i) Disponibilidad de los miembros de la Asociación para ahorrar en la Caja.

1.9.2 DEBILIDADES

- a) La Asociación Interprofesional de Artesanos de Ibarra controla los recursos económicos de manera empírica.
- b) Deficiente comunicación entre los socios de la Asociación Interprofesional de Artesanos de Ibarra.

- c) Problemas de incobrabilidad de las cuotas y multas establecidas dentro del Gremio.

1.9.3 OPORTUNIDADES

- a) Realizar convenios entre instituciones educativas y de la misma categoría, con instituciones públicas y privadas, y demás organizaciones afines a la rama artesanal.
- b) Posibilidad de que los socios puedan invertir en sus negocios mediante los créditos otorgados por la Caja de Ahorro y Crédito.
- c) Brindar los productos y/o servicios financieros en relación a la demanda del mercado meta (asociados).
- d) Innovación de la tecnología y manejo de paquetes contables.
- e) Crear puestos de trabajo y contar con personal técnico para el manejo de la Caja de Ahorro y Crédito.

1.9.4 AMENAZAS

- a) Inestabilidad económica y política del país.
- b) Incremento de nuevos y mejores productos y/o servicios por parte de las entidades financieras de lucro.
- c) Alta competencia por parte de las entidades financieras de lucro dentro del mercado financiero.
- d) Restricción de la Banca Comercial con el sector artesanal por considerarlo área de riesgo.

1.10 CRUCES ESTRATÉGICOS

1.10.1 CRUCES ESTRATÉGICOS FA

CUADRO NRO. 29
CRUCE ESTRATÉGICO FA

Externos	Amenaza(b):	Amenaza(d):
Internos	Incremento de nuevos y mejores productos y/o servicios por parte de las entidades financieras de lucro.	Restricción de la Banca Comercial con el sector artesanal por considerarlo área de riesgo.
<p>Fortaleza (a): Alto nivel de aceptación por parte de los artesanos respecto a la creación de la Caja de Ahorro y Crédito en la Asociación Interprofesional de Artesanos de Ibarra.</p> <p>Fortaleza (g): Aportación económica por parte de la Institución para la creación de la Caja de Ahorro y Crédito.</p>	FA (a, b)	FA (g, d)
	Corresponder el apoyo de los artesanos mediante la oferta de productos y servicios financieros de calidad, que cumplan con sus expectativas, para que estos se sientan complacidos y tengan mayor predisposición de colocar su dinero en la Caja de Ahorro y Crédito.	Analizar al Sector Financiero e identificar sus falencias, con la finalidad de aprovechar el fondo económico con el cual aportará la Institución y generar una Caja de Ahorro y Crédito que contribuya en el desarrollo productivo y económico del sector artesanal, a través de la entrega de productos y servicios financieros flexibles en monto y tiempo que se ajusten a la realidad socio-económica de dicho sector.

1.10.2 CRUCES ESTRATÉGICOS FO

CUADRO NRO. 30
CRUCE ESTRATÉGICO FO

Externos Internos	Oportunidad(b): Posibilidad de que los socios puedan invertir en sus negocios mediante los créditos otorgados por la Caja de Ahorro y Crédito.	Oportunidad(a): Realizar convenios entre instituciones educativas y de la misma categoría, con instituciones públicas y privadas, y demás organizaciones afines a la rama artesanal.	Oportunidad(e): Crear puestos de trabajo y contar con personal técnico para el manejo de la Caja de Ahorro y Crédito.
	Fortaleza (i): Disponibilidad de los miembros de la Asociación para ahorrar en la Caja. Fortaleza (d): La Asociación Interprofesional de Artesanos de Ibarra mantiene convenios de capacitación técnica con instituciones afines a las diferentes ramas artesanales. Fortaleza (e): Los Directivos de la Asociación Interprofesional de Artesanos de Ibarra realizan diversas actividades de autogestión para cubrir los requerimientos de sus socios.	FO (i, b) Fomentar en los asociados la cultura del ahorro, considerando que la Caja no solo es una fuente de recursos a la cual recurrir en caso de eventualidades, sino que pueden ir reuniendo su capital de trabajo para que posteriormente puedan obtener créditos que les permitan invertir y mejorar sus negocios.	FO (d, a) Realizar convenios con organismos públicos o privados que viabilicen la implementación de este tipo de proyectos; y a la vez aprovechar el apoyo que brindan con la finalidad de lograr tanto mejoras para los socios como para el crecimiento de la Asociación de Artesanos.

1.10.3 CRUCES ESTRATÉGICOS DO

CUADRO NRO. 31
CRUCE ESTRATÉGICO DO

Externos	Oportunidad (d): Innovación de la tecnología y manejo de paquetes contables.
Internos	
Debilidad (a): La Asociación Interprofesional de Artesanos de Ibarra controla los recursos económicos de manera empírica.	DO (a, d) Implementación de un sistema de control contable-financiero adecuado que permita aprovechar al máximo los recursos con los que cuenta la Institución, y a la vez logre minimizar los riesgos de la intermediación financiera.

1.10.4 CRUCES ESTRATÉGICOS DA

CUADRO NRO. 32
CRUCE ESTRATÉGICO DA

Externos	Amenaza(a): Inestabilidad económica y política del país.	Amenaza (c): Alta competencia por parte de las entidades financieras de lucro dentro del mercado financiero.
Internos		
Debilidad (b): Deficiente comunicación entre los socios de la Asociación Interprofesional de Artesanos de Ibarra.	DA (b, a) La Institución debe impartir a sus asociados toda la información respecto del trabajo en equipo, la solidaridad y ayuda mutua, para lograr que estas actividades sean vistas como un camino alternativo para conseguir un desarrollo económico y social para todos los socios.	DA (c, c) Establecer un mecanismo de cobranza adecuado para recaudar todos los recursos económicos provenientes de contribuciones, multas e ingresos financieros producto de los créditos; con la finalidad de evitar problemas de incobrabilidad dentro de la Asociación, considerando que es una de las estrategias para la permanencia de la Caja de Ahorro y Crédito en el tiempo.
Debilidad (c): Problemas de incobrabilidad de las cuotas y multas establecidas dentro del Gremio.		

1.11 PROBLEMA DIAGNÓSTICO

Luego de haber realizado las visitas y observaciones respectivas del lugar en el cual se piensa crear la Caja de Ahorro y Crédito y de efectuar el análisis de la matriz FODA, se logró establecer que el problema de mayor incidencia es que en la actualidad la situación económica está un tanto dura para toda la población entre estos los artesanos, esta situación ha provocado que gran parte de sus locales comerciales y talleres no estén teniendo las suficientes utilidades porque la demanda ha disminuido.

Por tal motivo, los artesanos han optado por innovar los productos y servicios para que de esta manera puedan permanecer en el mercado y no se vean obligados a cerrar sus negocios que para la mayoría de estas personas son la única fuente de ingresos económicos; para llevar a cabo todo este proceso de cambio requieren de una inversión por lo que recurren a las entidades financieras en busca de créditos para solventar los gastos que les implican dar un valor agregado a sus productos.

Se observó que las instituciones financieras como una manera de asegurarse solicitan muchos documentos como requisitos y a la final terminan rechazando sus solicitudes.

Es por ello, que los directivos de la Asociación preocupados por las necesidades de sus asociados han visto una forma de ayudarlos y han decidido crear una Caja de Ahorro y Crédito que sea capaz de generar y brindar productos y servicios financieros de calidad, sin mayores papeleos, en menor tiempo, y con tasas de interés más cómodas para sus socios, logrando de esta manera el mejoramiento de las condiciones de vida de sus asociados; cumpliendo al mismo tiempo con los objetivos de la Institución como es el lograr el bienestar económico y social de todos los artesanos.

CAPÍTULO II

2 BASES TEÓRICAS O CIENTÍFICAS

2.1 EMPRESAS

2.1.1 DEFINICIÓN

Bravo, Mercedes (2004) define: *“La empresa es una entidad que mediante la organización de elementos humanos, materiales, técnicos y financieros proporciona bienes o servicios a cambio de un precio que le permite la reposición de los recursos empleados y la consecución de unos objetivos determinados.”*

Chiliquinga, Manuel (2007) puntualiza: *“La empresa es una unidad económica que mediante la combinación de los factores de la producción, ofrece bienes y/o servicios de excelente calidad a precios razonables para los consumidores con el propósito de obtener un beneficio económico y/o social.”*

Las definiciones mencionadas anteriormente fueron seleccionadas debido a que expresan de manera clara lo que en realidad es una empresa y cuál es su finalidad, son libros que han sido elaborados de forma didáctica dirigida para estudiantes utilizando así términos adecuados y entendibles.

Después de haber observado y examinado dichas enunciaciones puedo decir que: La empresa es un ente cuya actividad principal es la de satisfacer las necesidades de la sociedad con el propósito de obtener una utilidad, y, que para lograr este fin emplea los factores de la producción como: el trabajo, capital, recurso humano y tecnología para la fabricación de bienes y/o servicios que posteriormente serán comercializados.

2.1.2 IMPORTANCIA DE LAS EMPRESAS

La empresa en cualquier sistema económico es y será el motor que mueva la economía de un país; la importancia radica en su capacidad generadora de riqueza, que al ser distribuida equitativamente propicia la paz social y por ende tranquilidad y desarrollo.

Las empresas son uno de los principales agentes motores de la vida moderna, es la unidad económico-social con fines de lucro en la que el capital, recursos naturales, el trabajo y la dirección se coordinan para llevar a cabo una producción socialmente útil de acuerdo con las exigencias del bien común.

Las empresas en la sociedad son importantes tanto en la economía externa como interna por los siguientes motivos:

- a) Buscan satisfacer las necesidades de la sociedad a través de la producción de bienes o servicios.
- b) Abren oportunidades de inversión y generación de empleo para los trabajadores.
- c) Obtienen un valor agregado mediante sus actividades económicas para remunerar a los integrantes de la empresa a unos en forma de utilidades o dividendos y a otros en forma de sueldos, salarios y prestaciones.
- d) Contribuyen al pleno desarrollo de la sociedad, y de sus integrantes tratando que en su desempeño económico no se vulneren los valores sociales y personales fundamentales, sino que en lo posible se promuevan.

En el ejercicio de su actividad económica, la empresa moderna ha producido indudables beneficios sociales. En general, ha proporcionado al público un abastecimiento oportuno y una distribución más efectiva de bienes y servicios.

Sin embargo, es evidente que hoy no basta que la empresa cumpla simplemente con sus finalidades económicas. La gente, espera de ella que tome parte también en otras áreas de la vida social y aporte soluciones.

Es por ello, que la empresa además de ser una célula económica, es una célula social, está formada por personas y para personas, está insertada en la sociedad a la que sirve y no puede permanecer ajena a ella. La sociedad le proporciona la paz y el orden garantizados por la ley y el poder público; la fuerza de trabajo y el mercado de consumidores; la educación de sus obreros, técnicos y directivos; los medios de comunicación y la llamada infraestructura económica. La empresa recibe mucho de la sociedad y existe entre ambas una interdependencia inevitable.

Hoy en día, el compromiso que tienen las empresas para con la sociedad va más allá de la mera producción y comercialización de bienes y servicios, implica el asumir compromisos con los grupos de interés para solucionar los problemas de la sociedad. De ahí que la empresa es la institución clave de la vida económica, manifestación de la creatividad y libertad de las personas.

2.1.3 OBJETIVOS DE LAS EMPRESAS

Los objetivos son los resultados que una empresa pretende alcanzar, o situaciones hacia donde ésta pretende llegar.

Establecer objetivos es esencial para el éxito de una empresa, éstos establecen un curso a seguir y sirven como fuente de motivación para todos sus miembros, por lo tanto deben reunir ciertas características que reflejan su utilidad.

2.1.3.1 CARACTERÍSTICAS DE LOS OBJETIVOS EMPRESARIALES

- a) **Medibles.-** deben ser mensurables, es decir, deben ser cuantitativos y estar ligados a un límite de tiempo.
- b) **Claros.-** deben tener una definición clara, entendible y precisa, no deben prestarse a confusiones ni dejar demasiados márgenes de interpretación.
- c) **Alcanzables.-** deben ser posibles de alcanzar, deben estar dentro de las posibilidades de la empresa, teniendo en cuenta la capacidad, tiempo, recursos que ésta posea.
- d) **Desafiantes.-** Deben ser retadores, pero realistas.

- e) **Realistas.-** deben ser razonables, teniendo en cuenta el entorno, la capacidad y los recursos de la empresa.
- f) **Coherentes.-** Deben estar alineados y ser coherentes con otros objetivos, con la visión, la misión, las políticas, la cultura organizacional y valores de la empresa.

2.1.3.2 IMPORTANCIA DE LOS OBJETIVOS EMPRESARIALES

Los objetivos empresariales dan a los gerentes y a los demás miembros de la organización importantes parámetros para la acción en áreas como:

- a) Toma de decisiones.
- b) Eficiencia de la organización.
- c) Coherencia de una organización.
- d) Evaluación de desempeño.

2.1.4 CLASIFICACIÓN DE LAS EMPRESAS

La empresa puede ser clasificada desde varios puntos de vista; para este efecto se tomó en consideración los siguientes:

2.1.4.1 POR SU ACTIVIDAD

a) Empresas Comerciales

Son aquellas que se dedican a la compra-venta de mercaderías (artículos elaborados por el sector de la producción), actuando como intermediarios entre productores y consumidores, actividad que les permite obtener adecuados márgenes de ganancia.

b) Empresas Industriales

Son aquellas que utilizando los factores de producción (dinero, maquinaria, materiales, mano de obra y tecnología), se dedican a la transformación de forma o de fondo de materias primas en productos terminados o semi-elaborados los

mismos que posteriormente son comercializados generando un margen de utilidad.

d) Empresas de Servicios

Incluye a las empresas cuyo principal elemento es la capacidad humana para realizar trabajos físicos o intelectuales, este tipo de empresas se dedican a realizar o brindar ayuda o asistencia a las demás personas cuya finalidad es obtener una remuneración a cambio. La cualidad de estas empresas es el hecho de ser inmateriales, es decir de consumo inmediato, es una opción que busca llenar o satisfacer una necesidad. Dentro de este grupo podemos citar las siguientes: empresas de transporte, bancos, comercio, seguros, hotelería, asesorías, educación, restaurantes, etc.

2.1.4.2 POR SU TAMAÑO

Existen diferentes criterios que se utilizan para determinar el tamaño de las empresas, como el número de empleados, el tipo de industria, el sector de actividad, el valor anual de ventas, etc. Sin embargo, e indistintamente del criterio que se utilice, las empresas se clasifican según su tamaño en:

a) Grandes Empresas

Se caracterizan por manejar capitales y financiamientos grandes, por lo general tienen instalaciones propias, sus ventas son de varios millones de dólares, tienen miles de empleados de confianza y sindicalizados, cuentan con un sistema de administración y operación muy avanzado, y pueden obtener líneas de crédito y préstamos importantes con instituciones financieras nacionales e internacionales.

b) Medianas Empresas

En este tipo de empresas intervienen varios cientos de personas y en algunos casos hasta miles, generalmente tienen sindicato, hay áreas bien definidas con responsabilidades y funciones, tienen sistemas y procedimientos automatizados.

c) Pequeñas Empresas

Las pequeñas empresas son entidades independientes, creadas para ser rentables, que no predominan en la industria a la que pertenecen, cuya venta anual en valores no excede un determinado tope y el número de personas que las conforman no excede un determinado límite.

d) Microempresas

La microempresa es una organización en su mínima expresión. Su distinción básica consiste en que la propiedad y el manejo operacional y administrativo se concentran en manos de una a lo sumo 2 o 3 personas quienes a la vez tienen la responsabilidad de tomar las decisiones del negocio.

2.1.4.3 POR LA PROPIEDAD DEL CAPITAL

Se refiere a si el capital está en poder de los particulares, de organismos públicos o de ambos. En este sentido se clasifican en:

- a) Empresa Privada.
- b) Empresa Pública.
- c) Empresa Mixta.

2.1.4.4 POR LA FORMA JURÍDICA U ORGANIZACIÓN DEL CAPITAL

La legislación de cada país regula las formas jurídicas que pueden adoptar las empresas para el desarrollo de su actividad. La elección de su forma jurídica condicionará con la actividad, las obligaciones, los derechos y las responsabilidades de la empresa. En ese sentido, las empresas se clasifican en:

a) Unipersonal

El empresario o propietario, persona con capacidad legal para ejercer el comercio, responde de forma ilimitada con todo su patrimonio ante las personas que pudieran verse afectadas por el accionar de la empresa.

b) Sociedad Colectiva

Es una empresa asociativa constituida por más de una persona o socio, comprometidos a participar en la gestión de la empresa con los mismos derechos y obligaciones. Obligaciones que se limitan sólo al aporte de capital que hayan realizado. El capital está conformado por participaciones sociales, no tiene acciones.

Funciona bajo una razón social, no tiene denominación. La razón social puede estar conformada por los nombres de todos, o sólo de alguno/(s) de los socios; en los dos últimos casos, añadiendo las siglas S.C

El órgano de mando está compuesto sólo por la Junta General de Socios, no tiene Directorio ni Gerencia. Todos los socios administran y representan la sociedad.

c) Cooperativas

No poseen ánimo de lucro y son constituidas para satisfacer las necesidades o intereses socioeconómicos de los cooperativistas, quienes también son a la vez trabajadores, y en algunos casos también proveedores y clientes de la empresa.

d) Comanditarias

La sociedad en comandita es aquella que existe bajo una razón social y se contrae entre uno o varios socios solidarios e ilimitadamente responsables y otro u otros simples suministradores de fondos llamados socios comanditarios. Existen dos tipos de socios:

El socio Colectivo que es el que aporta capital y trabajo, tiene responsabilidad ilimitada y solidaria, son los encargados de la administración de la sociedad y son denominados industriales.

Los socios Comanditarios se llaman también capitalistas debido a su aporte de capital su responsabilidad es limitada; el nombre de la empresa se integra con el nombre de todos los socios colectivos o de alguno de ellos agregándose la expresión Sociedad en Comandita o "S. en C."

e) Sociedad de Responsabilidad Limitada

La sociedad de responsabilidad limitada es la que se contrae, o constituye, entre tres o más personas, que solamente responderán por las obligaciones sociales hasta el monto de sus aportaciones individuales y hacen el comercio bajo una razón social, a la que se añade las palabras compañía limitada o su correspondiente abreviatura. Cía. Ltda.

f) Sociedad Anónima

Es la compañía cuyo capital está dividido en acciones negociables (títulos valores que representan una parte alícuota), está formado por la aportación de los accionistas que responden únicamente por el monto de sus acciones, no existe un número máximo de acciones ni de socios por lo cual puede alcanzar grandes dimensiones en su capital.

2.2 SISTEMA DE AHORRO Y CRÉDITO

2.2.1 ANTECEDENTES HISTÓRICOS DEL COOPERATIVISMO

La historia del sistema cooperativo se remonta a la práctica de diferentes modalidades de asociación tradicional, especialmente en el ámbito rural y en actividades de carácter agropecuario. El cooperativismo, a lo largo de su historia ha sido considerado y definido de múltiples formas: como doctrina política, modo de producción; sin embargo, actualmente se puede afirmar que el cooperativismo es un plan económico que forma parte importante de la vida de muchos Países, y su desarrollo y difusión indica que podría llegar a modificar hasta la estructura política de las sociedades que las han implantado.

Una de las características importantes de la teoría cooperativista es su sencillez, pues no surge como producto de sesudas reflexiones de filósofos o teóricos, sino del sentido común.

El Cooperativismo en el mundo se consolida en el pueblo de Rochdale condado de Lancashire, Inglaterra, cerca de Manchester. Ocurrió en 1844, en donde un grupo

de 28 trabajadores de la industria textil, que vivían en este pueblo, trataron de controlar su destino económico formando una cooperativa llamada la Rochdale Equitable Pioneers Society (la Sociedad Equitativa de Pioneros de Rochdale). La idea tuvo su origen a fines del año 1843, en tal época la industria textil se encontraba en su apogeo y proporcionaba una gran actividad en las más importantes manufacturas de Rochdale. Frente al desamparo de la clase trabajadora algunos tejedores recordaron las ideas de Robert Owen considerado el padre del cooperativismo.

Lejos de tratar de rehuir responsabilidades, el 24 de octubre de 1844 dieron constitución legal a su sociedad; la entidad fue registrada bajo el título: Sociedad de los Equitativos Pioneros de Rochdale, por su sencillez y como alternativa de solución para el establecimiento de una nueva forma de vida rápidamente ganó adeptos, además de que las conclusiones formuladas por ellos, revisadas y ampliadas, constituyen los fundamentos del cooperativismo actual.

En el Ecuador se desarrollan las cooperativas de ahorro y crédito con las primeras asociaciones o cajas de ahorro fundadas en Guayaquil, incentivadas por el auge agro exportador cacaotero y el gobierno liberal.

Estas asociaciones de carácter eminentemente social fueron patrocinadas especialmente por los revolucionarios socialistas que habían emigrado de Europa, con sus ideales de ayuda a la comunidad más necesitada.

La legislación Cooperativa en el Ecuador data desde 1937, pero fue en la década del cincuenta al sesenta que cobró verdadera presencia en el ámbito nacional cuando se da la creación de la mayor parte de las organizaciones Cooperativas de primer y segundo grado, en lo cual intervinieron directa e indirectamente agentes ajenos a los sectores involucrados, es decir, instituciones públicas, privadas y promotores. Cabe citar también la acción desarrollada por los gremios, sindicatos de trabajadores, organizaciones clasistas y personal de movimiento cooperativo sobre todo norteamericano.

En 1961 bajo el gobierno del Dr. José María Velasco Ibarra, se crea la Dirección Nacional de Cooperativas, inicia sus actividades de difusión, educación, Legalización, fiscalización y estadística del movimiento cooperativo.

El 30 de junio de 1963 se constituye la Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito del Ecuador. El 23 de septiembre del mismo año se aprueban los Estatutos de este organismo rector del movimiento cooperativo de ahorro y crédito, integrado en su inicio por 34 Cooperativas de Ahorro y Crédito que agrupaban a 3.000 socios.

En el año 1964 se constituye el Banco de Cooperativas del Ecuador, como una entidad crediticia y de enlace entre las diferentes líneas de Cooperativas; se inicia con un considerable préstamo concedido por la AID con el objetivo fundamental de que las Cooperativas sean quienes capitalicen a esta entidad. El 12 de diciembre de 1964 recibió autorización legal para operar, y el 13 de mayo de 1965 concedió los primeros préstamos. En la actualidad ya no existe, por cuanto se vio obligado a cerrar sus puertas por una mala práctica administrativa gerencial.

El 7 de septiembre de 1966 en la presidencia interina de Clemente Yerovi Indaburu, se promulgó la Ley de Cooperativas, y el 17 de enero de 1968 se dicta el reglamento respectivo.

El crecimiento cooperativo en la década del 60 al 70 fue vigoroso (449% de entidades y 402% de asociados); sin embargo, hacia fines de los años de 1970, al reducirse los recursos y la acción de fomento del Estado y del exterior, este proceso desaceleró el crecimiento cooperativo.

Actualmente, predominan las cooperativas de servicios y las de consumo, pero cabe destacar la organización que han sabido desarrollar por iniciativa propia, las Cooperativas de Ahorro y Crédito, la integración cooperativa se sustenta en federaciones verticales y en centrales; además el índice de penetración cooperativa ha tenido leves incrementos en la década de los ochenta, mientras que en los últimos tiempos como respuesta a la actual crisis del país se ha visto fortalecidas las Cooperativas en especial las de Ahorro y Crédito.

2.2.2 IMPORTANCIA DEL SISTEMA COOPERATIVO EN LA ECONOMÍA DE LOS PAÍSES

El sistema cooperativo desde épocas pasadas y en la actualidad tiene su importancia; ya que a través de dicho sistema, que entraña la acción mancomunada de los ciudadanos, se puede solucionar muchas de las necesidades que en los países como el nuestro que está en proceso de desarrollo se presentan, el cooperativismo es el factor importante en la realización de los programas de mejoramiento social y económico de los pueblos.

En la actualidad el mundo impulsa a los pueblos a obtener una transformación estructural pacífica, pero que este acorde con los principios, normas de justicia y de la moral universal. El cooperativismo es el sistema adecuado para lograr esos cambios estructurales, en forma ordenada y democrática.

Es muy importante tener en cuenta que ante la inestabilidad y crisis del sistema bancario nacional donde el cliente ha demostrado su desconfianza, en especial en los bancos, ha sido necesario buscar alternativas para demostrarle al cliente que existen opciones que permiten fomentar el ahorro y brindar créditos. Las Cooperativas han sido la solución de muchas personas por cuanto el Sistema Cooperativo ha demostrado su solvencia y práctica de principios como la solidaridad, ayuda mutua, autogestión y control democrático, lo cual permite que incremente la confianza de los clientes frente a este Sistema.

Aunque el Sistema Cooperativo se constituya en forma de corporación, encuentra su verdadera naturaleza cuando fundamenta sus actividades en el concepto de asociación. Una corporación común y corriente puede existir y actuar separada de su poder de base, pero una cooperativa no puede existir a espaldas del conjunto de personas que son sus miembros.

Por tal razón, el Sistema Cooperativo implica un conjunto de valores, de principios; tiene su propio análisis histórico, se fundamenta y sostiene con el aporte de las ciencias y de la tecnología; es decir tiene otra forma de entender al mundo, sus supuestos filosóficos y su mundo doctrinario que la orienta.

En muchos Países el cooperativismo constituye la columna vertebral de sus economías y es considerado como el mecanismo más idóneo para combatir las desigualdades sociales.

2.2.3 DEFINICIÓN DE COOPERATIVAS

Ley de Cooperativas, (2001) señala: *“Son cooperativas las sociedades de derecho privado, formadas por personas naturales o jurídicas que, sin perseguir finalidades de lucro, tienen por objeto planificar y realizar actividades o trabajos de beneficio social o colectivo, a través de una empresa manejada en común y formada con la aportación económica, intelectual y moral de sus miembros”.*

INTENET, www.monografias.com (2010) conceptúa: *“La cooperativa es una entidad basada en la autonomía de voluntad de las personas que la integran para satisfacer sus necesidades económicas, así como las de naturaleza cultural y social, mediante el esfuerzo propio y de ayuda mutua.”*

Las definiciones antes descritas fueron elegidas debido a que su redacción es entendible y se orienta sin rodeos a la esencia de lo que es una cooperativa, se puede ver que todos los autores se enfocan en que la cooperativa es una asociación autónoma de personas que deciden unirse voluntariamente para trabajar en común y lograr un beneficio social o colectivo.

Después de haber examinado las explicaciones de cada autor me permito redactar un comentario personal de lo que es una cooperativa: la cooperativa es una sociedad de y entre personas, una reunión voluntaria de energía humana que se organizan para hacer frente a sus necesidades y aspiraciones, a través del trabajo solidario y mutuo de todos sus miembros que permita lograr su principal objetivo que es el ofrecer servicios de calidad y económicos, y reportar beneficios a los socios. En definitiva la cooperativa es de y para los que la trabajan.

2.2.4 CLASIFICACIÓN DE LAS COOPERATIVAS

Las cooperativas, según la actividad que vayan a desarrollar, pertenecen a uno solo de los siguientes grupos: producción, consumo, crédito o servicios.

a) Cooperativas de Producción

Son aquellas en las que sus socios se dedican personalmente a actividades productivas lícitas, en una empresa manejada en común.

b) Cooperativas de Consumo

Son aquellas que tienen por objeto abastecer a los socios de cualquier clase de artículos o productos de libre comercio.

c) Cooperativas de Ahorro y Crédito

Son las que reciben ahorros y depósitos, hacen descuentos y préstamos a sus socios y verifican pagos y cobros por cuenta de ellas.

d) Cooperativas de Servicios

Son las que, sin pertenecer a los grupos anteriores, se organizan con el fin de llenar diversas necesidades comunes de los socios o de la colectividad.

En cada uno de estos cuatro grupos se pueden organizar diferentes clases de cooperativas, de conformidad con la clasificación y disposiciones del Reglamento General; clasificación y disposiciones que podrán ser ampliadas o reformadas por el Ministerio de Previsión Social, según la normas establecidas en la Ley.

Además en cualquiera de los cuatro grupos se pueden establecer cooperativas estudiantiles y juveniles; si su actividad no es incompatible con la calidad de los socios.

2.2.5 PRINCIPIOS DEL COOPERATIVISMO

Los principios cooperativos son lineamientos o parámetros para juzgar el comportamiento de los integrantes de la Institución y tomar decisiones, se

constituyen en las directrices por medio de las cuales la Cooperativa pone en práctica sus valores.

a) Adhesión Abierta y Voluntaria

Significa que todas los Socios tienen la posibilidad de acceder a los servicios que presta la Cooperativa, además no existe discriminación por género, raza, clase social, posición económica, política o religiosa, en la cual las personas deben estar dispuestas a aceptar las responsabilidades que conlleva ser socio.

b) Control democrático de los miembros

Las cooperativas son organizaciones democráticas controladas por sus miembros quienes participan activamente en la definición de las políticas y en la toma de decisiones. Los hombres y mujeres elegidos para representar a su cooperativa responden ante los miembros. En las cooperativas de base los miembros tienen igual derecho de voto (un miembro, un voto), mientras en las cooperativas de otros niveles también se organizan con procedimientos democráticos.

c) La participación económica de los miembros

Los miembros contribuyen de manera equitativa y controlan de manera democrática el capital de la cooperativa. Por lo menos una parte de ese capital es propiedad común de la cooperativa. Usualmente reciben una compensación limitada, si es que la hay, sobre el capital suscrito como condición de membrecía.

Los miembros asignan excedentes para cualquiera de los siguientes propósitos: el desarrollo de la cooperativa mediante la posible creación de reservas, de la cual al menos una parte debe ser indivisible; los beneficios para los miembros en proporción con sus transacciones con la cooperativa; y el apoyo a otras actividades según lo apruebe la membrecía.

d) Autonomía e independencia

Las cooperativas son organizaciones autónomas de ayuda mutua, controladas por sus miembros. Si entran en acuerdos con otras organizaciones (incluyendo

gobiernos) o tienen capital de fuentes externas, lo realizan en términos que aseguren el control democrático por parte de sus miembros y mantengan la autonomía de la cooperativa.

e) Educación, entrenamiento e información

Las cooperativas brindan educación y entrenamiento a sus miembros, a sus dirigentes electos, gerentes y empleados, de tal forma que contribuyan eficazmente al desarrollo de sus cooperativas.

Las cooperativas informan a sus socios y al público en general, acerca de la naturaleza y beneficios del cooperativismo. Dicha información está disponible para todos los socios.

f) Cooperación entre cooperativas

Las cooperativas sirven a sus miembros más eficazmente y fortalecen el movimiento cooperativo, trabajando de manera conjunta por medio de estructuras locales, nacionales, regionales e internacionales.

g) Compromiso con la comunidad

Las cooperativas trabajan para el desarrollo sostenible de su comunidad por medio de políticas aceptadas por sus miembros.

2.2.6 VALORES DEL COOPERATIVISMO

Los valores son cualidades que las personas cultivan para ser dignos y respetables en la sociedad, los mismos que se adquieren y desarrollan con tesón y esfuerzo.

a) Responsabilidad

Nivel de desempeño en el cumplimiento de las actividades para el logro de metas, sintiendo un compromiso moral con los asociados.

b) Democracia

Toma de decisiones colectivas por los asociados (mediante la participación y el protagonismo) respecto a la gestión de la cooperativa.

c) Igualdad

Todos los asociados tienen iguales deberes y derechos.

d) Equidad

Justa distribución de los excedentes entre los miembros de la cooperativa.

e) Solidaridad

Apoyar, cooperar en la solución de problemas de los asociados, la familia y la comunidad. También promueve los valores éticos de la honestidad, transparencia, responsabilidad social y compromiso con los demás.

f) Honestidad

Es la honradez, la dignidad y la decencia en la conducta de los/(as) asociados/(as). La persona honesta es incapaz de robar, estafar o defraudar.

g) Transparencia

En una cooperativa hay “transparencia” cuando la información es administrada entre asociados(as) y dirigentes de manera clara, veraz y oportuna. En la base de la transparencia está la confianza, la comunicación y la franqueza. Se oponen a ella el encubrimiento y el engaño.

h) Responsabilidad Social

Se vincula al compromiso con el desarrollo de la comunidad. Por ello las cooperativas son agentes activos en la generación de empleo y en la justa distribución de la riqueza.

i) Preocupación por los demás

Hasta no lograr el bienestar material y espiritual de las personas que le rodean, el cooperativista auténtico estará en una condición de inquietud o desasosiego, buscando soluciones a los problemas sociales.

2.2.7 DEFINICIÓN DE AHORRO

MARCUSE, Robert (2009) define: *“El ahorro es aquella parte de la renta que no es gastada en los bienes de consumo y servicios. Tal reserva tiene como finalidad la previsión de eventualidades futuras o la realización de una inversión. Constituye la diferencia entre ingresos y egresos. Estos valores generalmente se depositan en instituciones financieras a cambio de un interés; la banca utiliza tales depósitos para otorgar préstamos o hacer inversiones.”*

El ahorro es la acción de reservar parte de los recursos económicos destinados para el gasto diario, para cubrir las necesidades emergentes que podrían presentarse en el futuro.

2.2.8 DEFINICIÓN DE CAPTACIONES

INTERNET, www.superban.gov.ec (2010) manifiesta: *“Las captaciones constituyen todos los recursos del público que han sido depositados en una institución financiera a través de depósitos a la vista y depósitos a plazo u otros mecanismos.”*

Las captaciones son todos los depósitos de dinero que las personas realizan en las instituciones financieras, con la finalidad de que sus recursos económicos permanezcan en un lugar seguro y al mismo tiempo generen ciertos intereses, mismos que variarán de acuerdo al monto depositado.

2.2.9 TIPOS DE CAPTACIONES

a) Cuenta de ahorro

Una Cuenta de ahorro es un depósito ordinario, en la que los fondos depositados por el cuentahabiente tienen disponibilidad inmediata y le generan cierta rentabilidad o intereses durante un periodo determinado según el monto ahorrado.

b) Depósitos a la vista

Los depósitos a la vista son obligaciones bancarias, comprenden los depósitos monetarios, los depósitos de ahorro y cualquier otro depósito que pueda retirarse en un plazo menor a treinta días, exigible mediante la presentación de cheques, libretas de ahorro u otros mecanismos de pago y registro.

c) Depósitos a plazo fijo

Es un producto en el cual se realiza un contrato con el socio o cliente para que éste deposite una suma de dinero en la institución financiera a un plazo determinado, ganando una tasa de interés mayor a la cuenta normal de ahorros.

d) Certificados de aportación

Los certificados de aportación representan la participación que tienen los socios dentro de la Institución Financiera.

2.2.10 DEFINICIÓN DE CRÉDITOS

INTERNET, www.superban.gov.ec (2010) afirma: *“Es el uso de un capital ajeno por un tiempo determinado a cambio del pago de una cantidad de dinero que se conoce como interés. Es la obtención de recursos financieros en el presente sin efectuar un pago inmediato, bajo la promesa de restituirlos en el futuro en condiciones previamente establecidas.”*

Un crédito es una operación financiera en la que se pone a nuestra disposición una cantidad de dinero hasta un límite especificado y durante un período de tiempo determinado, el mismo que posteriormente deberá ser cancelado con los respectivos intereses generados por el uso del dinero.

2.2.11 TIPOS DE CRÉDITOS

a) Crédito comercial

Son aquellos créditos directos o indirectos otorgados a personas naturales o jurídicas destinados al financiamiento de la producción y comercialización de bienes y servicios en sus diferentes fases.

También se consideran dentro de esta definición los créditos otorgados a las personas a través de tarjetas de crédito, operaciones de arrendamiento financiero y los créditos entre instituciones financieras.

b) Crédito de consumo

Son aquellos otorgados a personas naturales que tengan por destino la adquisición de bienes de consumo o pago de servicios; que generalmente se amortizan en función de un sistema de cuotas periódicas y cuya fuente de pago es el ingreso neto mensual promedio del deudor, entendiéndose por éste el promedio de los ingresos brutos mensuales del núcleo familiar menos los gastos familiares estimados mensuales.

c) Crédito de vivienda

Los créditos de vivienda son los que se otorgan a las personas naturales para la adquisición, construcción, reparación, remodelación y mejoramiento de vivienda propia, siempre que se encuentren amparados con garantía hipotecaria y hayan sido otorgados al usuario final del inmueble; caso contrario, se considerarán como créditos comerciales.

d) Microcréditos

Es todo préstamo concedido a un prestatario, sea persona natural o jurídica, o a un grupo de prestatarios con garantía solidaria, destinado a financiar actividades en pequeña escala, de producción, comercialización o servicios, cuya fuente principal de pago la constituye el producto de las ventas o ingresos generados por dichas actividades, adecuadamente verificados por la institución del sistema financiero, que actúa como prestamista.

Es importante mencionar que el microcrédito no se limita a proveer servicios financieros solamente, sino que provee entrenamiento en el manejo del dinero, en aspectos tales como liderazgo, confianza, autoestima, educación y manejo de microempresas.

2.2.12 POLÍTICAS DE CRÉDITO

Las políticas de crédito son los lineamientos técnicos que dan la pauta para determinar si debe conceder crédito a un cliente y el monto de éste.

Dichas políticas deben ser diseñadas adecuadamente de tal manera que garanticen la administración exitosa de la cartera de crédito.

2.2.12.1 LAS CINCO “C” DEL CRÉDITO

Los analistas de crédito usan con frecuencia las cinco C del crédito para centrar su análisis en los aspectos principales de la solvencia de crédito de un solicitante.

a) Carácter.- El registro del cumplimiento de las obligaciones pasadas del solicitante; es decir el historial de pagos anteriores, así como cualquier juicio legal resuelto o pendiente contra el solicitante, se utilizan para evaluar su reputación.

b) Capacidad.- Se refiere a la posibilidad que tiene el solicitante para reembolsar el crédito requerido.

c) Capital.- Se basa en la solidez financiera del solicitante, que se refleja por su posición de propietario. A menudo, se realizan análisis de la deuda del solicitante,

en relación con el capital contable y sus razones de rentabilidad, para evaluar su capital.

d) Colateral (Garantía).- Hace referencia a la cantidad de activos que el solicitante tiene disponible para asegurar el crédito. Cuanto mayor sea la cantidad de activos disponibles, mayor será la oportunidad de que una entidad financiera recupere sus fondos si el solicitante no cumple con los pagos.

e) Condiciones.- El análisis de la situación económica y de negocios, así como el de las circunstancias especiales que pudieran afectar al solicitante o a la empresa, se lleva a cabo para evaluar las condiciones.

El analista de crédito centra su atención, sobre todo, en las dos primeras C (carácter y capacidad); porque representan los requisitos básicos para la concesión del crédito. Las tres últimas (capital, colateral y condiciones), son importantes para elaborar el contrato de crédito y tomar la decisión del crédito final, que depende de la experiencia y el criterio del analista de crédito.

2.3 CAJAS DE AHORRO Y CRÉDITO

2.3.1 DEFINICIÓN

Zúñiga, Ramón (2003) precisa: *“Las cajas de ahorro son concebidas como organizaciones de ayuda mutua formadas por personas que comparten un vínculo común natural y se asocian para ahorrar en conjunto con el fin de fomentar préstamos fáciles para resolver sus propias necesidades.”*

Ley Economía Popular y Solidaria (2010) especifica: *“Las cajas solidarias, cajas de ahorro y bancos comunales, se forman por voluntad y aportes de sus socios, personas naturales, que destinan una parte del producto de su trabajo a un patrimonio colectivo, en calidad de ahorros y que sirve para la concesión de préstamos a sus miembros, que son residentes y realizan sus actividades productivas o de servicios, en el territorio de operación de esas organizaciones.”*

Una vez que se ha efectuado el análisis respectivo a las diferentes ilustraciones expuestas en lo personal considero que: Las cajas de ahorro son organismos que se crean y pertenecen en su mayoría a aquellas personas usualmente de bajos recursos, que no son considerados como sujetos de crédito por la banca comercial.

Son consideradas como una alternativa de apoyo al mejoramiento de las condiciones socioeconómicas de familias, en donde se admiten a todo tipo de participantes que puedan hacer uso de sus servicios y estén dispuestos a asumir la responsabilidad de ser socios. Adoptan un régimen democrático de gobierno; es decir, en asamblea eligen a sus cuerpos directivos formados por sus propios miembros.

2.3.2 IMPORTANCIA DE LAS CAJAS DE AHORRO Y CRÉDITO

Las cajas de ahorro surgieron, como un instrumento de mejora de las condiciones de vida de las clases trabajadoras, a través de la remuneración del ahorro. Con el fin de luchar contra la usura, sus principales objetivos son conducir el ahorro popular hacia la inversión y realizar una labor social en sus respectivos ámbitos territoriales.

En el aspecto financiero, constituye un elemento esencial a la hora de garantizar el desarrollo de una actividad financiera en condiciones competitivas.

En el aspecto social, el papel de las cajas de ahorro no resulta menos importante. Las cajas se ocupan de evitar la exclusión social y de fomentar el desarrollo económico y el progreso social de sus comunidades de origen.

Las cajas de ahorro han puesto su énfasis en el apoyo a la microempresa y a su desarrollo masivo, como una forma efectiva de reducir los niveles de pobreza existentes.

Las cajas de ahorro a través del tiempo han sido muy importantes puesto que fomentan el ahorro, de ahí que la actividad tradicional de las cajas haya sido hasta hace pocos años la captación de depósitos; en la actualidad ya han ido ganando terreno a los bancos tanto en depósitos como en créditos.

Su atención es preferente para las economías domésticas y las Pymes. La cercanía con sus socios es importante, su finalidad es brindar la confianza necesaria para que estos participen totalmente en las asambleas y demás en las actividades planificadas para el desarrollo y crecimiento de estos organismos.

Su cobertura es más amplia, ya que llegan hasta pequeñas comunidades incluso las que cuentan con menos de 12.000 habitantes, que en general no interesan a los bancos. Son específicas en los préstamos de bajas cantidades para el público que por su patrimonio e ingresos no son aceptados por las instituciones financieras.

Las cajas populares ofertan los productos y servicios financieros a tasas de interés bajas de acuerdo a la realidad socio-económica de sus asociados; y por concepto de depósitos ofrecen tasas de interés ligeramente más altas que las instituciones financieras.

La situación de las cajas de ahorros dentro del sistema financiero también se refleja en el análisis de la cuenta de resultados para el conjunto de las cajas de ahorros y para el conjunto del sector-cajas de ahorros, bancos y cooperativas de crédito. Los descensos en los tipos de interés y en las cotizaciones de los principales índices bursátiles junto con las crecientes presiones competitivas y los fuertes saneamientos realizados han hecho que el resultado neto de las entidades haya crecido modestamente produciéndose una desaceleración del crecimiento de la actividad de intermediación y de prestación de servicios financieros. A pesar de ello, el beneficio neto de las cajas de ahorros crece más que la banca.

En definitiva las cajas de ahorros representan una significativa contribución a la estabilidad de los mercados financieros, lo que les permitirá hacer frente a un entorno cada vez más competitivo y globalizado, a través de sus estrategias empresariales, aportándoles una mayor competitividad y eficacia.

2.3.3 DEFINICIÓN DE OFERTA

Arboleda, Germán (2001) opina: *“La oferta se refiere al comportamiento de las cantidades que ofrecen o pueden proporcionar quienes tienen dentro de sus actividades proveer bienes o servicios similares al del proyecto.”*

La oferta no es más que la actividad que realizan cada uno de los productores y/o vendedores, para dar a conocer en el mercado sus bienes o servicios en un determinado periodo de tiempo, satisfaciendo de esta manera las necesidades o deseos de los consumidores.

2.3.3.1 PROYECCIÓN DE LA OFERTA

La proyección de la oferta se la realiza con la finalidad de conocer el crecimiento en número y el comportamiento que va a tener la competencia en un periodo de tiempo previamente establecido.

2.3.4 DEFINICIÓN DE DEMANDA

Baca, Gabriel (2006) asegura: *“Se entiende por demanda la cantidad de bienes y servicios que el mercado requiere o solicita para buscar la satisfacción de una necesidad específica a un precio determinado.”*

La demanda está representada por la cantidad de necesidades que tienen los consumidores y que para su satisfacción están dispuestos adquirir cierta cantidad de bienes y/o servicios a los precios que establezca el mercado.

2.3.4.1 TIPOS DE DEMANDA

a) DEMANDA SATISFECHA

Es aquella en la que se ha producido y ofrecido al mercado exactamente lo que este requiere.

b) DEMANDA INSATISFECHA

Es aquella en la que lo producido y ofrecido no alcanza a cubrir los requerimientos del mercado.

2.3.4.2 PROYECCIÓN DE LA DEMANDA

El pronóstico o proyección de la demanda se basa en el supuesto de que en el futuro y en promedio se mantendrán las mismas causas y efectos que se manifestaron en el pasado, aunque no en el mismo orden y magnitud relativa de cada variable.

2.3.5 DEFINICIÓN DE COMPETENCIA

La competencia es la forma de organizar los mercados que permite determinar los precios y las cantidades de equilibrio. Se asocia habitualmente, a la idea de rivalidad u oposición entre dos o más sujetos para el logro de un objetivo, como utilidad personal o la ganancia económica privada.

2.3.5.1 TIPOS DE COMPETENCIA

a) Competencia perfecta

En el mercado de competencia perfecta el precio no se acepta como un dato ajeno, sino que los oferentes intervienen activamente en su determinación.

b) Competencia imperfecta

Los mercados de competencia imperfecta son aquellos en que los productores son lo suficientemente grandes para tener un efecto notable sobre el precio.

2.3.6 LAS CAJAS DE AHORRO Y CRÉDITO EN LA PROVINCIA DE IMBABURA

En nuestro país, la falta de políticas del gobierno conlleva a que las comunidades rurales se encuentren socialmente marginadas, económicamente explotadas, políticamente manipuladas y educadas a la suerte de su propia

dependencia, además la poca organización de los habitantes de este sector que por falta de conocimientos y liderazgo no se permiten mejorar las condiciones de vida de sus familias y por ende de la comunidad ha llevado a que no exista un desarrollo integral en estas personas.

Es importante, mencionar que en el Ecuador existe un alto porcentaje de pobreza y esta radica principalmente en las provincias pequeñas. Sin embargo, cabe resaltar que en la actualidad los habitantes de varias de estas provincias han tomado la decisión y el riesgo de transmitir y ejecutar proyectos que fortalezcan la integridad moral, social, económica y emocional de su población.

Entre los múltiples proyectos que realizan ya sea de manera individual o con la ayuda de ONG´s encontramos la creación de las cajas de Ahorro y Crédito como una forma de impulsar iniciativas de autogestión, solidaridad, democracia, trabajo, convivencia social, desarrollo participativo y sano compañerismo.

La ejecución de estos proyectos comunitarios ha ido creciendo en casi todas las provincias del país como Imbabura, Azuay, Cotopaxi, Loja, Chimborazo, Carchi, entre otras; el número exacto nadie lo sabe están en todas partes, desde el mercado del barrio en la ciudad, pasando por las diferentes asociaciones hasta las comunidades campesinas más alejadas de los centros urbanos.

En la provincia de Imbabura también existen varias cajas de ahorro entre las cuales se encuentra la Salinerita ubicada en Salinas entre el Chota e Ibarra, la misma que nació como exclusiva de la Asociación de Trabajadores Agrícolas del poblado, quienes trabajan en la zafra de caña de azúcar, este tipo de economías solidarias surgen como una alternativa para satisfacer los requerimientos financieros de sus socios y como una forma de frenar la discriminación por el tipo de etnia; pues estas personas habrían sufrido marginación por parte de las instituciones financieras cuando deseaban acceder a un crédito, solamente por ser negros.

Esta Caja de Ahorros ha ido creciendo debido a las novedosas iniciativas de sus miembros para acabar con la morosidad y rotar los créditos de forma más eficiente.

Naranja Pugyo es otra de las Cajas de Ahorro y Crédito “Seis años son la mejor garantía” es su lema utilizado para promocionarla a las diferentes comunidades campesinas de Imbabura comenzó como una tienda comunal, que posteriormente se convirtió en un organismo para combatir la usura y satisfacer las emergencias más comunes que se presentan en esas comunidades.

El FEPP de Ibarra (Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio) que trabaja hace 30 años con los sectores campesinos, apoyando las iniciativas locales que buscan establecer un sistema financiero rural; en la actualidad trabaja con 80 grupos de campesinos dedicados a la producción de todo tipo, tanto en las provincias de Imbabura como de Carchi: tienen un programa de 14 queserías rurales, otro de mejoramiento de la producción de frutas y hortalizas y de engorde de ganado bovino, que termina con un camal para la venta de carne de cortes.

Todos estos proyectos demostrarían que los sectores considerados pobres han desarrollado sus estrategias para ahorrar y para mejorar sus condiciones de vida, al margen de la asistencia del Gobierno y del sistema financiero formal.

Como vemos las Cajas de Ahorro en un inicio tanto en Imbabura como en otras provincias del Ecuador nacen con pocos socios, sus primeras operaciones financieras son la entrega de créditos emergentes, es decir, dinero que se recupera en uno, dos o tres meses, y que sigue rotando, su área de influencia es la comunidad o el grupo que la formó, pero con el transcurso del tiempo se abren a otros socios incrementando así su cobertura, variedad y calidad de servicios.

2.3.7 IMPULSO DE LAS CAJAS DE AHORRO EN LA ECONOMIA DE LOS SOCIOS

En la actual economía capitalista el sistema financiero se transforma en un poderoso instrumento de concentración y centralización del capital. A diferencia de las finanzas solidarias que son un instrumento de intermediación basado en la

solidaridad y confianza mutua entre sus miembros, cuya finalidad es reducir la pobreza, mejorar la equidad social y fortalecer el sentido social dentro de la organización mediante la concesión de créditos rápidos y oportunos con trámites sencillos y fáciles, y creando una cultura de ahorro en la estructura familiar.

Dentro de este tipo de finanzas solidarias encontramos las Cajas de Ahorro y Crédito que son organizaciones capaces de operar ordenada, legal y eficientemente en todo lo relacionado al manejo del dinero fundamentalmente al ahorro y al crédito. En otras palabras hablamos de un organismo con capacidad de realizar intermediación financiera y construir las finanzas populares y solidarias en las comunidades.

El que las Cajas de Ahorro cuenten con una organización adecuada, participativa y democrática ha permitido que estas se conviertan en entidades auto sostenibles garantizando de tal manera el manejo eficiente de los ahorros de cada uno de sus integrantes y a la vez beneficiándolos tanto económica como socialmente.

La creación tanto de las Cajas de Ahorro como de Bancos Comunes ha contribuido a fomentar el desarrollo de las comunidades más desprotegidas, a la vez ha promovido el ahorro de manera solidaria y creativa, y ha devuelto la autoestima a quien necesita de este servicio para seguir trabajando y mejorando su calidad y estilo de vida.

La mayoría de estas entidades han incidido positivamente en la economía del país y la de sus socios, ya que han contribuido a enfrentar y combatir la usura que ha sido el principal problema en Ecuador, además ha permitido que las personas principalmente sus socios entiendan que los créditos concedidos deben ser aprovechados de la mejor manera, a través de la inversión del dinero ya sea en pequeños negocios de producción agrícola, u otra actividad que les permita generar ingresos económicos logrando de esta manera sustentar sus hogares.

Otro impacto positivo que han generado las Cajas de Ahorro en sus socios es que poco a poco se ha ido incrementando la cultura del ahorro en los asociados; es

decir se han ido cambiando sus hábitos de consumo priorizando sus necesidades y dando un mejor uso al dinero.

Esta situación ha permitido que estas personas cuenten con mayores posibilidades para obtener créditos, y por ende también dispondrán de un mayor capital al momento de invertir. Asimismo la capacitación en temas de interés es otra de las prioridades y beneficios a los se han hecho acreedores los integrantes de las Cajas de Ahorro.

Es importante mencionar que todos los socios de estas pequeñas organizaciones han cambiado su mentalidad hacia una nueva forma de ver la vida en donde la ayuda mutua, el practicar la solidaridad, compartir responsabilidades, ser honestos y trabajar unidos ha sido y será necesario para poder cumplir las metas y objetivos planteados, ya que los intereses ya no son de uno sino de todos los asociados en conjunto.

2.3.8 ASPECTO ADMINISTRATIVO

2.3.8.1 DEFINICIÓN DE ADMINISTRACIÓN

La administración es llevar adelante los elementos del proceso administrativo con una combinación adecuada de los recursos humanos y materiales.

2.3.8.2 IMPORTANCIA DE LA ADMINISTRACIÓN

Toda entidad prospera cuando utiliza una administración eficiente y efectiva, para ello debe contar con el talento humano que tenga la capacidad de buscar los mecanismos idóneos y adecuados para construir una sociedad económicamente mejor, establecer normas sociales acorde a los tiempos, y establecer un gobierno que satisfaga las demandas de los diferentes grupos de la colectividad.

2.3.8.3 ELEMENTOS DEL PROCESO ADMINISTRATIVO

a) Planificación

La planificación equivale a pensar y luego hacer algo, procura el desarrollo integral mediante la selección de objetivos, metas coherentes y de los medios adecuados para su ejecución.

b) Organización

Es la función de crear, proporcionar las condiciones y relaciones básicas que son requisito previo a la ejecución efectiva y económica del plan; supone el establecimiento de una estructura intencionada de los papeles que los individuos deberán desempeñar en una empresa

❖ Estructura organizacional

La estructura organizacional representa la percepción que tienen los miembros de una entidad acerca de la cantidad de reglas, procedimientos, trámites y otras limitaciones a que se ven enfrentados en el desarrollo de su trabajo, es decir define como se agrupan y coordinan formalmente las tareas de trabajo.

Dependiendo del tamaño de la entidad, del número de personal, del volumen de tareas y del monto de los recursos financieros y materiales se definirá la estructura que mejor satisfaga sus necesidades.

❖ Organigramas

Representan gráficamente la estructura organizativa de la Institución, donde se visualiza el acoplamiento entre sus partes componentes, además que permite observar las distintas relaciones, dependencias y conexiones que pueden existir en la organización.

Los organigramas se implementan para informar al personal de la Institución en general, personal de nuevo ingreso y a terceras personas sobre la naturaleza y el tipo de la estructura de la Institución, de igual manera para detectar y corregir deficiencias o errores de estructura.

c) Dirección

La dirección es hacer funcionar el personal, es el hecho de influir en los individuos para que contribuyan a favor del cumplimiento de las metas organizacionales y grupales mediante la delegación de autoridades y el establecimiento de canales de comunicación que ejerzan y controlen sus resultados.

d) Coordinación

La coordinación es la sincronización de los recursos y los esfuerzos de un grupo social, con el fin de lograr oportunidad, unidad, armonía y rapidez en el desarrollo de los objetivos.

e) Control

Es la función que consiste en observar, inspeccionar y verificar la ejecución de un plan de manera que puedan compararse continuamente con los resultados obtenidos con los programas, para tomar medidas conducentes para asegurar la realización de sus objetivos.

2.3.9 ESTRUCTURA INTERNA DE LAS CAJAS DE AHORRO Y CRÉDITO

Las Cajas de Ahorro están compuestas por los siguientes organismos rectores:

a) Asamblea General

La Asamblea General es el máximo organismo constituido por las representaciones de los intereses sociales y colectivos del ámbito de actuación de las cajas de ahorro que asume el supremo gobierno y decisión de la entidad, y que se establece con la participación de todos los socios y socias reunidos previa convocatoria.

b) Consejo de Administración

El Consejo de Administración es el órgano ejecutivo de la Asamblea, que tendrá a su cargo la administración y dirección de las actividades socioeconómicas de la Caja de Ahorros, así como la ejecución de los planes acordados en la Asamblea ajustándose a las normas que ésta les haya fijado.

c) Consejo de Vigilancia

Tiene por objeto cuidar que la gestión del Consejo de Administración se cumpla con la máxima eficacia y precisión, dentro de las líneas generales de actuación señaladas por la Asamblea General y de las directrices emanadas de la normativa financiera.

d) Comité de Crédito

El Comité de Crédito es el encargado de controlar, gestionar y dirigir todo lo relacionado con las actividades de crédito y financiamiento de la Caja de Ahorros; esta instancia, se rige por un reglamento interno elaborado por el Consejo de Administración y aprobado por la Asamblea de socios.

2.10 MARCO LEGAL DE LAS COOPERATIVAS Y CAJAS DE AHORRO Y CRÉDITO

2.10.1 NATURALEZA Y FINES

Son cooperativas las sociedades de derecho privado, formadas por personas naturales o jurídicas que, sin perseguir finalidades de lucro, tienen por objeto planificar y realizar actividades o trabajos de beneficio social y colectivo, a través de una empresa manejada en común y formada con la aportación económica, intelectual y moral de sus miembros.

Los derechos, obligaciones y actividades de las cooperativas y de sus socios se regirán por las normas establecidas en la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria, en el Reglamento General, en los reglamentos especiales y en los estatutos, y por los principios universales del cooperativismo.

Las cooperativas no concederán privilegios a ninguno de sus socios en particular, ni podrán hacer participar de los beneficios, que les otorga la Ley, a quienes no sean socios de ellas, salvo el caso de las cooperativas de producción, de consumo o de servicios que, de acuerdo con lo establecido en la Ley o en el Reglamento General, estén autorizados para operar con el público.

Las cooperativas en formación podrán denominarse pre-cooperativas, y en esta condición no desarrollarán más actividades que las de organización. Pero, una vez que se estructuren de conformidad con la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria y su Reglamentación General, adquirirán personería jurídica.

2.10.2 BASE LEGAL

Las Cooperativas de Ahorro y Crédito que estaban reguladas por la Superintendencia de Bancos y Seguros, y se regían por la Ley General de Instituciones Financieras y decretos ejecutivos, desde el presente año 2011 serán controladas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria y se registrarán por la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria.

Las Cajas de Ahorro y Crédito debido a que el monto de su capital no es suficiente para convertirse en una cooperativa se rigen por su reglamento y estatutos pertinentes y por las decisiones que tomen sus máximas autoridades.

Cabe mencionar que actualmente existe la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria elaborada por el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), la cual fue aprobada en la Asamblea Nacional e inscrita en el Registro Oficial. En esta ley se establecen las diferentes formas de organización de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular Y Solidario; en donde se hace mención a las actividades financieras y socioeconómicas de las Cajas de Ahorro y Crédito, se reconoce a las Cajas de Ahorro como entidades económicas y solidarias.

En uno de los artículos (Art.105) se especifica que: “Las cajas solidarias, cajas de ahorro y bancos comunales, tendrán su propia estructura de gobierno,

administración, representación, control social y rendición de cuentas de acuerdo a sus necesidades y practicas organizativas. Pero deberán remitir periódicamente a, la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria información sobre sus operaciones, situación económica y gestión y deberán acatar las resoluciones y normas establecidas por el organismo de control.

También es importante señalar que con la vigencia de esta Ley también se los diferentes organismos de rectoría, regulación, control, fomento, promoción y acompañamiento.

En la Constitución política de la República del Ecuador en su Art. 309 hace referencia a que “el sistema financiero nacional se compone de los sectores público, privado, y del popular y solidario, que intermedian recursos del público. Cada uno de estos sectores contará con normas y entidades de control específicas y diferenciadas encargadas de preservar su seguridad, estabilidad, transparencia, y solidez”.

En el Art. 311 se especifica que “El sector financiero popular y solidario se compondrá de las cooperativas de ahorro y crédito, entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales, cajas de ahorro. Las iniciativas de este sector financiero, y de las micro, pequeñas y medianas unidades productivas recibirán un tratamiento diferenciado y preferencial del Estado, en la medida en que impulsen el desarrollo de la economía popular y solidaria”.

2.10.3 CAPITAL DE CONSTITUCIÓN

2.10.3.1 CAPITAL SOCIAL DE LAS COOPERATIVAS

El capital social de las cooperativas será variable, ilimitado e indivisible y se compondrá de:

- a) De las aportaciones de los socios;
- b) De las cuotas de ingreso y multas que se impusiere;
- c) Del fondo ir repartible de reserva y de los destinados a educación, previsión y asistencia social;

- d) De las subvenciones, donaciones, legados y herencias que ella reciba, debiendo estas últimas aceptarse con beneficio de inventario; y,
- e) En general, de todos los bienes muebles o inmuebles que, por cualquier otro concepto, adquiera la cooperativa.

2.11 ASPECTO CONTABLE-FINANCIERO

2.11.1 DEFINICIÓN DE CONTABILIDAD

Bravo, Mercedes (2004) especifica: *“Es la ciencia, el arte y la técnica que permite el registro, clasificación, análisis e interpretación de las transacciones que se realizan en una empresa con el objeto de conocer su situación económica y financiera al término de un ejercicio económico o período contable”.*

La Contabilidad es la ciencia que proporciona información de los hechos económicos, financieros y sociales suscitados en una empresa; con el apoyo de técnicas para registrar, clasificar y resumir de manera significativa y en términos de dinero las transacciones y eventos, de tal manera que se obtenga información oportuna y veraz para la toma de decisiones empresariales.

2.11.2 TIPOS DE CONTABILIDAD

a) Contabilidad Financiera

Es la técnica que se utiliza para producir sistemática y estructuradamente información cuantitativa expresada en unidades monetarias de las transacciones que realiza una entidad económica y de ciertos eventos económicos identificables y cuantificables que la afectan, con el objeto de facilitar a los diversos interesados el tomar decisiones en relación con dicha entidad económica.

Esta contabilidad permite obtener información sobre la posición financiera de la empresa, su grado de liquidez y sobre la rentabilidad de la empresa.

b) Contabilidad Fiscal

Es el sistema de información orientado a dar cumplimiento a las obligaciones tributarias de las organizaciones.

c) Contabilidad Administrativa

Es aquella que está al servicio de las necesidades de la administración, destinada a facilitar las funciones de planeación, control y toma de decisiones. Es la rama que con tecnología de punta adecuada permite que la empresa logre un liderazgo en costos o una clara diferenciación que la distinga de otras empresas u organizaciones.

d) Contabilidad Bancaria

Es el conjunto coherente de ideas y bases fundamentales que permiten la orientación y operación del proceso contable, desde el reconocimiento de los hechos hasta la revelación de información, para una adecuada toma de decisiones.

Es aquella que tiene relación con la prestación de servicios monetarios y registra todas las operaciones de cuentas en depósitos o retiros de dinero que realizan los clientes. Ya sea de cuentas corrientes o ahorros, también registran los créditos, giros tanto al interior o exterior, así como otros servicios bancarios.

e) Contabilidad de Costos

Es un sistema contable especial, cuyo objetivo principal es proporcionar los elementos necesarios para el cálculo, control y análisis de los costos de producción de un bien o servicio. Se encarga de la acumulación y del análisis de la información para uso interno de los gerentes en la planeación, control y toma de decisiones.

❖ Términos básicos

1.- Costo.- Es el conjunto de valores incurridos en un período perfectamente identificados con el producto y/o servicio que se fabrica. El costo es recuperable.

2.- Gasto.- Son los valores que se aplican para cumplir con las funciones de administrar, vender y financiar (costo de distribución).

❖ **Tipo de costos**

1.- Costos fijos.- Son aquellos costos que permanecen constantes frente a cualquier volumen de producción. Por ejemplo: mano de obra, depreciaciones activos fijos, arriendos, seguros, entre otros.

2.- Costos variables.- Son los costos que tienen un comportamiento directamente proporcional al volumen de producción. A mayor cantidad mayor costo y a menor cantidad menor costo.

3.- Costos totales.- representa la suma del costo fijo y el costo variable.

2.11. 3 ESTADOS FINANCIEROS

2.11.3.1 DEFINICIÓN ESTADOS FINANCIEROS

ANEXO, Superintendencia Bancos y Seguros (2009) especifica: *“Los estados financieros, son el principal medio para suministrar información contable a quienes no tienen acceso a los registros de un ente económico. Mediante una tabulación formal de nombres y cantidades de dinero derivadas de tales registros, reflejan a una fecha de corte, la recopilación y resumen de los datos contables”.*

Los estados financieros son los documentos que debe preparar la empresa al terminar el ejercicio contable, con el fin de conocer la situación financiera y los resultados económicos obtenidos en las actividades de su empresa a lo largo de un período.

2.11.3.2 PRINCIPALES ESTADOS FINANCIEROS

a) Balance General

El balance general es el documento contable que informa en una fecha determinada la situación financiera de la empresa, presentando en forma clara el

valor de sus propiedades y derechos, sus obligaciones y su capital, valuados y elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

El balance general se debe elaborar por lo menos una vez al año y con fecha al 31 de diciembre.

b) Estado de Pérdidas y Ganancias

El Estado de Pérdidas y Ganancias muestra los efectos de las operaciones de una empresa y su resultado final ya sea de ganancia o de pérdida, muestra un resumen de los hechos significativos que originaron un aumento o disminución en el patrimonio de la entidad durante un período determinado. Es dinámico ya que expresa en forma acumulativa las cifras de ingresos, costos y gastos resultantes en un período.

c) Estado de Flujos de Efectivo

El estado de flujo de efectivo se elabora al término de un ejercicio económico o período contable para evaluar con mayor objetividad la liquidez o solvencia de la empresa.

La información sobre los flujos de efectivo de una empresa es útil para proporcionar a los usuarios de los estados financieros una base para evaluar la habilidad de la empresa para generar efectivo y sus equivalentes y las necesidades de la empresa para utilizar dichos flujos de efectivo puesto que las decisiones económicas que se toman dentro de la empresa dependen de estos resultados.

2.11.4 ANÁLISIS FINANCIERO

El análisis financiero es un proceso que comprende la recopilación interpretación, comparación y estudio de los estados financieros y datos operacionales de un negocio. Esto implica el cálculo e interpretación de porcentajes, tasas, tendencias e indicadores, los cuales sirven para evaluar el desempeño financiero y operacional de la empresa y de manera especial para facilitar la toma de decisiones.

2.11.4.1 CONCEPTOS FINANCIEROS BÁSICOS

a) DEFINICIÓN DE COSTO DE CAPITAL

INTERNET, www.gestipolis.com (2010) dice: *“El costo de capital es la tasa de rendimiento que debe obtener la empresa sobre sus inversiones para que su valor en el mercado permanezca inalterado, teniendo en cuenta que este costo es también la tasa de descuento de las utilidades empresariales futuras, es por ello que el administrador de las finanzas empresariales debe proveerse de las herramientas necesarias para tomar las decisiones sobre las inversiones a realizar y por ende las que más le convengan a la organización”.*

El costo de capital se refiere al costo de las fuentes alternativas de financiamiento de una empresa, es decir es el rendimiento que espera obtener aquel que suministra capital a una empresa

b) DEFINICIÓN TASA DE DESCUENTO

INTERNET, www.monografias.com (2010) manifiesta: *“La tasa de descuento es la rentabilidad esperada de la empresa después de descontar el efecto de la tasa impositiva, es decir es igual al costo de capital propio más el costo de la deuda (tasa de interés que la empresa paga por el préstamo que adquiere para financiarse)”.*

La tasa de descuento es empleada en la actualización de los flujos de caja de un proyecto, es una de las variables que más influyen en el resultado de la evaluación del mismo, la utilización de una tasa de descuento inapropiada puede llevar a un resultado equivocado de la evaluación.

❖ Fórmula para el cálculo de la tasa de descuento

La fórmula empleada para determinar la tasa de descuento es la siguiente:

$$Tro_i = (1+Ck)^* (1+I)-1$$

En donde:

Troi= tasa de descuento o tasa de evaluación financiera

CK= costo de capital

I = tasa de inflación

c) DEFINICIÓN VALOR ACTUAL NETO

BACA, Gabriel (2006) define: “*El Valor actual neto es el valor monetario que resulta de restar la suma de los flujos descontados a la inversión inicial*”.

El Valor actual neto es un método tradicional de valuación que permite determinar si un proyecto cumple con el objetivo básico financiero de maximizar la inversión. El VAN se obtiene de la diferencia entre la suma de los flujos de fondos descontados que se esperan conseguir durante un período de tiempo y la cantidad que se invierte inicialmente.

El resultado de este cálculo puede ser positivo, negativo o igual a cero; si es positivo el proyecto es favorable caso contrario no es viable. Si el resultado del VAN es cero, el continuar o no con el proyecto es indiferente, pues ni genera ni reduce valor.

❖ Fórmula para el cálculo del Valor Actual Neto

Para realizar el cálculo del valor actual neto es necesario utilizar la siguiente fórmula:

$$\text{VAN} = \frac{FN1}{(1+i)^1} + \frac{FN2}{(1+i)^2} + \frac{FN3}{(1+i)^3} + \frac{FN4}{(1+i)^4} \dots - \text{II}$$

En donde:

FN= flujos netos

i= tasa de descuento

II= inversión inicial

d) DEFINICIÓN TASA INTERNA DE RETORNO

JÁCOME, Walter (2005) establece: *“La tasa interna de retorno es la rentabilidad que devuelve la inversión durante su vida útil tomando en cuenta los flujos de caja proyectados o el momento en que el VAN es igual a cero”.*

La tasa interna de retorno es el rendimiento esperado de un proyecto de inversión, se requiere que esta tasa sea mayor a la tasa de descuento para poder determinar que el proyecto es rentable para el inversionista.

❖ Fórmula para el cálculo de la Tasa Interna de Retorno

La tasa interna de retorno se calcula con la siguiente ecuación:

$$\mathbf{TIR} = T_i + (T_s - T_i) \left(\frac{VAN_{T_i}}{VAN_{T_i} - VAN_{T_s}} \right)$$

En donde:

T_i= Tasa inferior

T_s= Tasa superior

VAN= Valor Actual Neto

VAN T_i= VAN Tasa inferior

VAN T_s= VAN Tasa superior

e) DEFINICIÓN COSTO-BENEFICIO

MIRANDA, Juan José (2005) conceptúa: *“El Beneficio-Costo es una técnica de evaluación que se emplea para determinar la conveniencia y oportunidad de un proyecto, comparando el valor actualizado de unos y otros”.*

El Costo-Beneficio es la relación que existe entre los costos incurridos durante el proyecto y el beneficio obtenido. Este indicador es muy importante dentro de la evaluación financiera de un proyecto pues facilita la toma de decisiones oportunas y adecuadas.

Este índice se lo obtiene dividiendo el Valor Actual Total para la Inversión Inicial realizada. Si este valor es mayor que uno, el proyecto es aceptable ya que se recupera la inversión realizada y además se obtienen excedentes, si es menor a la unidad, el proyecto no es factible.

❖ **Fórmula para el cálculo del Costo-Beneficio**

Para determinar el Costo-beneficio que generará un proyecto se emplea la siguiente fórmula:

$$CB = \frac{FNA}{II}$$

En donde:

CB= Costo-beneficio

FNA= Flujos netos actualizados

II= Inversión inicial

f) DEFINICIÓN PERIODO DE RECUPERACIÓN

El Periodo de Recuperación es un instrumento financiero que al igual que el Valor Actual Neto y la Tasa Interna de Retorno, permiten optimizar el proceso de toma de decisiones, como su nombre lo indica, es el tiempo (representado en años) que transcurre hasta recuperar la inversión inicial, a través de los flujos netos de efectivo.

Este índice permite seleccionar el proyecto que presente menor período de recuperación, es decir, el que retorna más rápido la inversión inicial.

❖ **Fórmula para el cálculo del Periodo de Recuperación**

La fórmula empleada para determinar el tiempo de recuperación es la que se presenta a continuación:

$$PRI = \frac{INVERSIÓN}{BENEFICIO ACTUAL PROMEDIO}$$

g) DEFINICIÓN PUNTO DE EQUILIBRIO

Chiliquinga, Manuel (2007) asevera: *“Punto de equilibrio es aquel volumen de ventas donde los ingresos totales se igualan a los costos totales, en este punto la empresa no gana ni pierde”.*

El punto de equilibrio indica el nivel de ventas anual mínimo requerido para que los costos totales sean iguales a los ingresos, es decir permite que la empresa conozca el punto en el que no reporta ni utilidad ni pérdida.

❖ Fórmula para el cálculo del Punto de Equilibrio

Para determinar el punto de equilibrio se utiliza la siguiente fórmula en función del margen de contribución:

$$PE_{\text{unidades}} = \frac{CF}{P_{vu} - C_{vu}}$$

$$PE_{\$} = PE_{\text{unidades}} * P_{vu}$$

En donde:

CF= Costo fijo

Pvu=Precio venta unitario

Cvu=Costo venta unitario

CAPÍTULO III

3 ESTUDIO DE MERCADO

3.1 PRESENTACIÓN

Las Entidades que conforman el Sistema Financiero Nacional dedicadas al uso del dinero desempeñan un papel muy importante en el desarrollo económico y social de un país, ya que los servicios que presta permite al pequeño y gran productor, producir y expandirse empleando el apalancamiento financiero.

Sin embargo, la inestabilidad política y económica de nuestro país ha provocado que el sector financiero sufra grandes embates en los últimos años, provocando que su imagen se vea seriamente deteriorada ante los clientes; otro aspecto negativo es el riesgo financiero y de país que impiden el normal desarrollo de las actividades económico-productivas, esta situación no estimula la inversión extranjera sino más bien promueve que los capitales del país se conviertan en capitales de exportación, lo cual resulta perjudicial para la eficiencia y óptimo desempeño de las instituciones financieras, por lo tanto para cualquier inversionista resulta más conveniente invertir en instituciones del exterior que llegar a invertir en el Ecuador.

La difícil situación económica que atraviesa la nación, sumado a los desequilibrios políticos y sociales antes mencionados, mueven a desarrollar nuevas alternativas de manejo económico principalmente donde las personas se ven relegadas de ser sujetos de créditos por parte de la banca formal tanto públicas como privadas.

Es importante mencionar que la Ciudad de Ibarra es netamente comercial y que los artesanos para permanecer en el mercado y poder competir deben emplear estrategias adecuadas para la producción y comercialización de los productos y servicios que ofertan lo cual implica que estos deben disponer de los recursos económicos necesarios pero en muchas ocasiones no todas las personas disponen de estos recursos para generar riqueza, por lo tanto recurren a las entidades financieras en busca de financiamiento que les permitan cubrir sus necesidades

económicas. Sin embargo, gran parte de estas instituciones rechazan sus solicitudes de crédito por la desconfianza que existe ante el sector artesanal.

Con la creación de la Caja de Ahorro y Crédito se pretende estimular y fomentar el ahorro a fin de mejorar la calidad de vida de los socios, y a la vez poderles brindar productos y servicios financieros de calidad acorde a sus necesidades y bajo los principios de solidaridad y confianza. Entre los productos y servicios financieros que brindará la Caja tenemos los siguientes: cuenta de ahorros, microcréditos productivos y emergentes, y servicios complementarios como seguro de vida, fondo mortuario, capacitación y asistencia técnica.

La Caja de Ahorro contribuirá positivamente no solo a los beneficiados de los créditos, sino también promueve el desarrollo productivo y socioeconómico del cantón.

Los principales competidores de la Caja son las instituciones financieras que ofertan este tipo de productos y servicios en la ciudad, a pesar de esto el proyecto es innovador, ya que esta Caja de Ahorro y Crédito brindará productos y servicios financieros de calidad con tasas de interés accesibles para los artesanos, sin mayor papeleo y en menor tiempo aplicando conocimientos de calidad total del servicio, de tal manera que los clientes se sientan satisfechos con la atención de la Caja de Ahorros.

3.2 IDENTIFICACIÓN DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS

Los productos y servicios que fueron sujetos al estudio de mercado son los ofrecidos por las Instituciones Financieras en la Ciudad de Ibarra.

3.2.1 TIPO DE PRODUCTOS Y SERVICIOS FINANCIEROS

Mediante la realización de las encuestas a los integrantes de la Asociación Interprofesional de Artesanos de Ibarra futuros socios de la Caja de Ahorro y Crédito se pudo determinar cuáles son los productos y servicios financieros que estos requieren y que el mercado no los proporciona fácilmente, entre los cuales podemos mencionar a los siguientes:

- a) Captaciones a la vista
- b) Depósitos a plazo fijo
- c) Microcréditos
- d) Seguro médico
- e) Seguro de vida
- f) Capacitación técnica
- g) Fondo mortuario

3.2.2 PRODUCTOS Y SERVICIOS FINANCIEROS QUE BRINDARÁ LA CAJA DE AHORRO

El objetivo de la Caja es satisfacer las necesidades tanto de ahorro como de crédito que tienen los integrantes de la Asociación de Artesanos de Ibarra. Es importante recordar que la fuente principal de ingresos en una institución financiera proviene de las colocaciones de crédito y que los recursos para financiar esta área se obtienen a través de los depósitos de ahorros a la vista y ahorro obligatorio.

Los productos y servicios financieros que la Caja de Ahorro y Crédito brindará a los integrantes de la Asociación de Artesanos son los que se detallan a continuación:

3.2.2.1 CAPTACIONES

a) CERTIFICADOS DE APORTACIÓN

El capital de los socios estará representado por Certificados de Aportación nominativos, indivisibles y transferibles únicamente entre los socios. El valor nominal de cada Certificado de Aportación será de doce dólares.

b) CUENTA DE AHORRO

La Caja ofrecerá a sus integrantes la apertura de cuentas de ahorro en donde pueden colocar su dinero, el mismo que generará un interés anual y será

acreditado en las respectivas cuentas de manera mensual. Se ha considerado que el ahorro mensual por cada socio será de \$50,00 dólares.

Sí bien se establece un monto mínimo el socio debe considerar que a mayor ahorro mayor será su rentabilidad, y en caso de necesitarlo estos valores pueden constituirse como garantía para solicitar préstamos por montos mayores.

3.2.2.2 CRÉDITOS

Los créditos que otorgará la Caja de Ahorro y Crédito de la Asociación de Artesanos buscan financiar a sus integrantes, con la finalidad de que estos puedan invertir este dinero en los negocios propios o en la adquisición de los materiales e insumos necesarios para la fabricación de los productos que comercializan; esta situación permitirá que estas personas puedan competir y permanecer en el mercado.

Los créditos se entregarán luego del cumplimiento de los respectivos requisitos, los mismos que en relación con la banca formal serán de montos bajos y ágiles en la entrega.

La Caja de Ahorro y Crédito ofrecerá microcréditos con destino productivo y emergente.

a) MICROCRÉDITO PRODUCTIVO

Este tipo de crédito estará destinado a los socios que deseen invertir en el mejoramiento de sus locales comerciales y/o talleres artesanales, dedicados a actividades productivas y de comercialización o prestación de servicios a pequeña escala, y que las fuentes de ingreso de los posibles sujetos de créditos son de naturaleza informal.

b) MICROCRÉDITO EMERGENTE

Mediante este tipo de crédito la Caja de Ahorro y Crédito pretende resolver las necesidades emergentes de dinero que puedan tener los artesanos y que requieren de una solución inmediata para ello se solicitará una garantía personal con la firma

de documentos como pagarés; destinados a los artesanos que tienen adicionalmente de su actividad económica un ingreso formal o asalariado sea como socio o con su cónyuge.

3.2.2.3 SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

Los artesanos también dispondrán de servicios complementarios tales como: seguro médico, de vida, capacitación, asistencia técnica, y fondo mortuario.

3.3 SEGMENTO DEL MERCADO

La Caja de Ahorro y Crédito se creará en la Asociación Interprofesional de Artesanos de Ibarra puesto que los integrantes de esta Institución tienen varias necesidades financieras que el Sector Financiero Formal no ha podido satisfacer ya sea por que el monto de los créditos que los artesanos solicitan han sido muy bajos o porque los consideran sujetos de crédito riesgosos, debido a esta situación los directivos de la entidad investigada han visto necesario realizar proyectos que generen beneficios tanto sociales como económicos para sus socios.

El mercado en el cual se ofertarán los productos y servicios financieros de la Caja de Ahorro y Crédito será en un inicio a nivel interno de la Asociación Interprofesional de Artesanos de Ibarra, con miras de que en el largo plazo la Caja expanda su cobertura a otras Asociaciones.

La Caja de Ahorro y Crédito brindará productos y servicios financieros de calidad, en pequeños montos, con menor papeleo, con tasas de interés más bajas, en el menor tiempo posible, estará enfocada a los artesanos que sean socios activos de la Asociación y que se encuentren al día con las obligaciones de la Institución.

3.4 IDENTIFICACIÓN DE LA OFERTA

Los productos y servicios financieros en la ciudad de Ibarra son ofertados por las Instituciones Financieras de carácter formal tales como: los Bancos privados, Banco Nacional de Fomento, Cooperativas de Ahorro y Crédito, Mutualistas.

A continuación se presenta los datos de las Instituciones Financieras existentes en la ciudad de Ibarra.

TABLA NRO. 1
INSTITUCIONES FINANCIERAS EXISTENTES EN LA CIUDAD
DE IBARRA

INSTITUCIONES FINANCIERAS	NRO.
Bancos privados	12
Banco Nacional de Fomento	1
Cooperativas de Ahorro y Crédito	18
Mutualistas	2
TOTAL	33

Fuente: Observación

Elaborado por: Autora

3.5 PROYECCIÓN DE LA OFERTA

Para realizar la proyección de las Instituciones Financieras existentes en la Ciudad de Ibarra se utilizó la información de un estudio denominado Diagnóstico país: Ecuador realizado por Roberto Salazar, Hexagon Consultores en diciembre del 2008 para la Fundación Capital y de un documento denominado análisis de la evolución de las micro finanzas 2008-2009 elaborado por la Superintendencia de Bancos y Seguros.

Las entidades financieras han crecido en número de entidades, en el año 2002 existían 14 instituciones que proporcionaban servicios micro financieros al mes de septiembre del 2009 ascienden a 65 las instituciones financieras dedicadas a este negocio.

Según la Superintendencia de Bancos y Seguros en su información expuesta en la página web www.superban.gov.ec para el año 2010 existían las siguientes entidades financieras:

TABLA NRO. 2
INSTITUCIONES FINANCIERAS EXISTENTES EN ECUADOR

INSTITUCIONES FINANCIERAS	NRO.
Bancos privados	25
Cooperativas de Ahorro y Crédito	39
Sociedades Financieras	10
Mutualistas	4
Instituciones Financieras Públicas	4
Otras Instituciones Financieras	3
TOTAL	85

Fuente: www.superban.gov.ec

Elaborado por: Autora

Antes de realizar la proyección de la oferta se calculó la tasa de crecimiento empleando la siguiente fórmula:

TASA DE CRECIMIENTO

$$M = c (1+i)^{n-1}$$

$$85 = 14(1+i)^{9-1}$$

$$i = 1.252885437-1$$

$$i = 0,252885437 * 100$$

i = 25,29% tasa de crecimiento

En base a este cálculo la oferta futura de las instituciones financieras en la ciudad de Ibarra para los próximos años con una tasa de crecimiento del 25,29% aproximadamente y tomando como base el año 2010 es la siguiente:

TABLA NRO. 3
PROYECCIÓN DE LAS INSTITUCIONES FINANCIERAS EN LA
CIUDAD DE IBARRA

AÑOS	INSTITUCIONES FINANCIERAS
2010	33
2011	41
2012	51
2013	64
2014	80
2015	100

Elaborado por: Autora

3.6 IDENTIFICACIÓN DE LA DEMANDA

Se realizó un análisis a los integrantes de la Asociación Interprofesional de Artesanos de Ibarra para determinar las necesidades de productos y servicios financieros que tienen en la actualidad y que el sector financiero no ha sabido satisfacer.

A través de las encuestas efectuadas se pudo establecer que los artesanos en la actualidad tienen varias necesidades financieras pero se enfrentan ante un gran problema que es la poca facilidad que les proporcionan las entidades financieras debido a la desconfianza que tienen al sector artesanal, por esta razón los asociados consideran necesaria la creación de la Caja de Ahorro y Crédito ya que mediante esta se lograrán satisfacer los créditos emergentes que tengan los artesanos, y a la vez se brindarán productos y servicios financieros más accesibles; es importante mencionar que esta Caja de Ahorro se basará en la solidaridad y confianza más que en lucro.

El comportamiento de la demanda se realizó en base al número de los artesanos que son socios activos de la Asociación Interprofesional de Artesanos de Ibarra. A continuación se presentan los datos de la totalidad de asociados del año 2010.

TABLA NRO. 4
INTEGRANTES DE LA ASOCIACIÓN INTERPROFESIONAL DE
ARTESANOS DE IBARRA

AÑO	NRO. SOCIOS
2010	180

Fuente: Registros de la Asociación Interprofesional de Artesanos

Elaborado por: Autora

3.7 PROYECCIÓN DE LA DEMANDA

Para realizar la proyección de la demanda en este caso los artesanos asociados quienes son los futuros clientes de la Caja de Ahorro se emplearon las políticas administrativas de la Institución en donde se considera que el incremento en el número de socios se da por el ingreso mensual de 5 artesanos titulados.

En base a estas disposiciones la demanda futura para los productos y servicios financieros que brindará la Caja de Ahorro y Crédito de la Asociación Interprofesional de Artesanos de Ibarra durante los próximos años tomando como base el año 2010 es la siguiente:

TABLA NRO. 5
PROYECCIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA ASOCIACIÓN
INTERPROFESIONAL DE ARTESANOS DE IBARRA

AÑOS	NRO. SOCIOS
2010	180
2011	180
2012	240
2013	300
2014	360
2015	420

Elaborado por: Autora

En la proyección de la demanda tanto para el año 2010 como para el 2011 se ha considerado a los 180 artesanos calificados debido a que las personas que incrementarán esta base aún se encuentran en proceso de adquirir su titulación

artesanal; sin embargo para que no exista ningún desfase en la proyección se deberá promocionar los beneficios que brinda la Asociación Interprofesional de Artesanos a sus integrantes entre los cuales se puede mencionar la constante capacitación técnica en temas de interés para cada rama artesanal de tal manera que puedan estar garantizados en temas técnicos y a la vez puedan satisfacer totalmente las exigencias de sus clientes, el servicio de fondo mortuario que ofrece la institución, así como también los beneficios que obtendrían por parte de la Junta Nacional de Defensa de Artesanos. También sería importante que la Caja de Ahorro amplié su cobertura considerando el ingreso de nuevos socios como integrantes de otras Asociaciones para que la entidad no tenga futuros problemas de liquidez.

3.8 ANÁLISIS DE LOS COSTOS FINANCIEROS DE LAS INSTITUCIONES FINANCIERAS DE LA CIUDAD DE IBARRA

Las instituciones financieras asignan los costos a los productos y servicios financieros que ofertan de acuerdo a las tasas máximas referenciales emitidas por Banco Central del Ecuador. A continuación se detallan los costos financieros tanto para colocación de créditos como para la captación de recursos económicos:

**CUADRO NRO. 33
TASA ACTIVA DE INSTITUCIONES FINANCIERAS**

SEGMENTOS	Tasa Activa BCE		Cooperativa Atuntaqui		Cooperativa Artesanos	Banco Guayaquil	Banco Pichincha	Banco Produbanco
	Activa Efectiva Referencial	Activa Efectiva Máxima	Tasa Nominal	Tasa Efectiva	Tasa Efectiva	Tasa Efectiva	Tasa Efectiva	Tasa Efectiva
Productivo Corporativa	8.37%	9.33%				9.33%		
Productivo Empresarial	9.54%	10.21%				10.21%		
Productivo PYMES	11.27%	11.83%	11.2%	11.8%		11.83%	11.79%	
Consumo	15.99%	16.30%	14.69%	15.72%	15.20%	16.30%	16.28%	15.19%
Vivienda	10.38%	11.33%	10.70%	11.25%		10.45%	11.30%	
Microcrédito de Acum. Ampliada	22.97%	25.50%	22.00%	24.36%	22,80%			
Microcrédito de Acum. Simple	25.24%	27.50%	22.00%	24.36%	24,40%			26.92%
Microcrédito Minorista	28.97%	30.50%	22.00%	24.36%				
Consumo de vehículos						15.20%	16.25%	

Fuente: www.bce.fin.ec; páginas web de las Instituciones Financieras

Elaborado por: Autora

CUADRO NRO. 34
TASA PASIVA DEPÓSITOS PLAZO FIJO

PLAZOS	Tasa Activa BCE	Cooperativa Atuntaqui
	Activa Efectiva Referencial (*)	Tasa efectiva Depósito plazo fijo
30 - 60	3.85%	3.92%
61 - 90	3.89%	3.96%
91 - 120	4.83%	4.94%
121 - 180	5.00%	5.12%
181 - 360	5.70%	5.85%
más de 360	6.69%	6.90%

Fuente: www.bce.fin.ec; páginas web de las Instituciones Financieras

Elaborado por: Autora

CUADRO NRO. 35
TASA PASIVA AHORROS A LA VISTA COOPERATIVA ATUNTAQUI

SALDO AHORROS	Cooperativa Ahorro y Crédito Atuntaqui	
	Tasa Pasiva	Tasa efectiva
0,00 – 500,00	2.00%	2,02%
500,01 – 3000,00	2.13%	2.15%
3000,01 – 5000,00	2.20%	2.22%
5000,01 en adelante	2.30%	2.32%

Fuente: páginas web de las Instituciones Financieras

Elaborado por: Autora

CUADRO NRO. 36
TASA PASIVA AHORROS INSTITUCIONES FINANCIERAS

CONCEPTO	Tasa Pasiva Banco Guayaquil
Depósitos a plazo fijo	0.00% y 5.25%
Cuenta de Ahorros	0.00% y 1.40%
Cuenta Corriente -Corporativa	0.00%
CONCEPTO	Tasa Pasiva Banco Pichincha
Ahorros gana dólar	0.25% al 2.00%
Ahorros fondos reserva	2.00% al 2.50%
Ahorros empresas	0.00% al 1,00%
Pólizas de acumulación	1.75% al 5.50%
Ahorro renta mensual	2.49% al 5.23%
Inversiones en euros	0.00% al 1,50%

Fuente: páginas web de las Instituciones Financieras

Elaborado por: Autora

Luego de haber analizado los diferentes costos financieros que las instituciones financieras asignan tanto para la colocación de créditos como para las captaciones se determinó que las tasas activas para microcréditos oscilan entre el 25% y 30% dependiendo del monto; las tasas pasivas de ahorros a la vista se encuentran entre el 0,00% y 2,32% dependiendo del monto de ahorro de los socios, y en depósitos a plazo fijo se encuentran entre el 3,85% y 6,90% dependiendo del monto y tiempo del ahorro. La Caja de Ahorro y Crédito de la Asociación Interprofesional de Artesanos brindará microcréditos con destino productivo y emergente al 18% y 20% respectivamente; y pagará a sus socios una tasa pasiva del 3% sobre sus ahorros, generando de tal manera un beneficio y ahorro a sus integrantes.

3.10 ANÁLISIS DE LA COMPETENCIA

Uno de los pasos más importantes dentro del estudio de mercado es el analizar a la competencia para determinar si sus productos y servicios financieros están satisfaciendo totalmente las exigencias de los clientes, es por ello que se efectuó observaciones de tipo no participante para determinar que entidades financieras son las preferidas en la Ciudad de Ibarra e identificar el tipo de productos y servicios financieros que ofertan estas, sus costos, así como también la atención que brindan a sus clientes, esta forma de investigación se ejecutó debido a la restricción existente en el mercado para facilitar información acerca del funcionamiento de estas instituciones.

Los principales competidores de la Caja de Ahorro y Crédito son todas las instituciones financieras que actualmente ofrecen los servicios de ahorro y crédito en la Ciudad de Ibarra especialmente la Cooperativa de Artesanos; las Cooperativas más visitadas por los ciudadanos ya sea por su tradición o porque estas poseen una imagen de confianza y solidez: Cooperativa de ahorro y crédito Atuntaqui, Cooperativa de Ahorro y Crédito Artesanos, Cooperativa de Ahorro y Crédito Pablo Muñoz Vega, Cooperativa de ahorro y crédito 29 de Octubre, Mutualista Imbabura, Mutualista Pichincha, Banco Nacional de Fomento (BNF), Banco Internacional, Banco de Guayaquil, Banco Procredit, Banco Sudamericano, Banco del Austro, Banco del Pacífico, Unibanco, y Banco Pichincha.

Además de las entidades financieras antes mencionados también se debe prestar especial atención a los prestamistas informales existentes en la ciudad, los mismos que se aprovechan de la necesidad ajena para obtener beneficios económicos a través del otorgamiento de créditos con altas tasas de interés y para un tiempo corto.

En cuanto a los productos y servicios financieros que se ofrecen en estas instituciones en su mayoría son: Ahorros a la vista, Ahorros programados, Depósitos a plazo fijo, Créditos de consumo, Créditos de vivienda, Créditos micro empresariales, Créditos productivo corporativo, Créditos productivo empresarial, Microcréditos, entre otros; además brindan servicios tales como: pago de servicios básicos, pago de los impuestos al SRI, pago de bono de desarrollo humano, servicios de transferencias nacionales, entre otros.

En lo que respecta a los costos de los productos y servicios financieros estos son asignados tomando en cuenta las tasas referenciales establecidas por el Banco Central del Ecuador el mismo que considera ciertos aspectos como: la inflación, riesgo país, costo libre de riesgo, costo de los sujetos de crédito, los gastos de administración y un margen de utilidad obteniendo de esta manera tanto la tasa activa como pasiva para las colocaciones y captaciones de los servicios más comunes.

Con este estudio se pudo establecer la tendencia que tienen los clientes respecto a los productos y servicios financieros en la Ciudad de Ibarra, los costos financieros que rigen en el mercado y cuáles son los principales competidores de la Caja de Ahorro.

3.11 SENSIBILIDAD DEL ESTUDIO

Efectuado el análisis comparativo de la oferta y demanda de los recursos financieros se determinó que en el mercado existe hasta la actualidad una gran diferencia entre la oferta y demanda de productos y servicios financieros.

En cuanto a la demanda, son muchos los clientes que buscan conseguir créditos de fácil acceso y con costos bajos que permitan mejorar sus pequeños locales

comerciales y talleres artesanales en busca de un crecimiento de sus ingresos y de la mejora en su calidad de vida.

En lo que respecta a la oferta de este tipo de servicios, ésta no ha sido debidamente suministrada por parte del sector financiero formal, situación que se genera porque no saben cómo atender al sector o en general porque no tienen interés en negociar con estos clientes. Por lo tanto, se dedican a un nicho de mercado totalmente diferente que no represente ninguna clase de riesgo para la recuperación del dinero.

Es importante mencionar que existe gran demanda de microcréditos y que los futuros clientes (artesanos) económicamente activos, serán capaces de pagar los préstamos siempre y cuando las tasas de interés no sean tan altas, los trámites sean ágiles, oportunos y reciban incentivos que les motiven hacer uso de estos servicios financieros.

Por tal motivo, es necesaria la presentación de nuevas alternativas como la creación de la Caja de Ahorro y Crédito que permitan cubrir este espacio que ha dejado la banca formal, y al mismo tiempo sirvan para combatir la usura pues la gente de escasos recursos, usualmente utiliza los servicios de prestamistas informales bastante accesibles pero que cobran tasas de interés demasiado elevadas.

3.12 CONCLUSIONES DEL ESTUDIO

Luego de haber analizado el mercado al cual se van a dirigir los productos y servicios financieros de la Caja de Ahorro y Crédito de la Asociación Interprofesional de Artesanos se pudo determinar lo siguiente:

3.12.1 Existe una aceptación favorable de los integrantes de la Asociación Interprofesional de Artesanos de Ibarra respecto a la creación de la Caja de Ahorro y Crédito, ya que consideran que por medio de esta podrán cubrir sus necesidades emergentes de dinero y que contarán con un mecanismo seguro para colocar sus ahorros y solicitar créditos con tasas de interés más accesibles, con menos papeleo y en menos tiempo que con la banca.

3.12.2 Se pudo establecer los requerimientos financieros que tienen los integrantes de la Asociación Interprofesional de Artesanos, y entre los productos y servicios financieros de mayor demanda se encuentran: los microcréditos, cuentas de ahorro y servicios tales como seguro de vida, seguro médico, fondo mortuario y capacitación técnica. Esta información permitirá que la Caja de Ahorro se enfoque en la prestación de productos y servicios financieros, que generen mayores beneficios que el mercado financiero.

3.12.3 Se estableció el monto que los integrantes de la Asociación Interprofesional de Artesanos de Ibarra están dispuestos a aportar para conformar el fondo de la Caja de Ahorro y Crédito el mismo que es de \$20,00 dólares. Además se pudo identificar el grado de compromiso que tienen los socios para la realización de las diversas actividades programadas por la Directiva con el fin de capitalizar la Caja.

3.12.4 Se logró identificar a los principales competidores de la Caja de Ahorro y Crédito que son todas las Instituciones Financieras que actualmente ofrecen los servicios de ahorro y crédito en la Ciudad de Ibarra entre las cuales se mencionarán a las más visitadas por los ciudadanos ya sea por su tradición o porque estas poseen una imagen de confianza y solidez ante los clientes: Cooperativa de ahorro y crédito Artesanos, Cooperativa de Ahorro y Crédito Atuntaqui, Cooperativa de Ahorro y Crédito Pablo Muñoz Vega, Cooperativa de ahorro y crédito 29 de Octubre, Mutualista Imbabura, Mutualista Pichincha, Banco Nacional de Fomento (BNF), Banco Internacional, Banco de Guayaquil, Banco Procredit, Banco Sudamericano, Banco del Austro, Banco del Pacífico, Unibanco, y Banco Pichincha.

3.12.5 Debido a que la mayoría de las Instituciones Financieras considera al sector artesanal como un sujeto de crédito riesgoso existe una gran demanda por parte de estos sectores, lo cual resulta beneficioso para la Caja de Ahorro puesto que podrá cubrir este espacio existente a través de la prestación de productos y servicios financieros de calidad acorde a las necesidades de los artesanos, para ello será necesario utilizar las estrategias adecuadas que permitan la normal ejecución del proyecto.

CAPÍTULO IV

4 ESTUDIO TÉCNICO

4.1 LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

La localización del proyecto comprende las siguientes etapas: Macro-localización y Micro-localización.

4.1.1 MACRO-LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

FIGURA NRO. 1

MAPA DE LA PROVINCIA DE IMBABURA



Fuente: Municipio de la Ciudad de Ibarra

El presente proyecto se lo realizará en la Provincia de Imbabura, Ciudad de Ibarra para lo cual se analizaron las siguientes fuerzas locacionales:

4.1.1.1 DESARROLLO DE LAS CAJAS DE AHORRO Y CRÉDITO EN LA PROVINCIA DE IMBABURA

Es importante conocer el crecimiento y desarrollo que han tenido las Cajas de Ahorro en la provincia de Imbabura y en el Ecuador especialmente aquellas formadas por el sector artesanal. Se ha visto que a través del tiempo las finanzas solidarias se han ido fortaleciendo y en la actualidad están contribuyendo en la construcción de un modelo de economía basado en la ética y la solidaridad.

Del total de las cajas organizadas, alrededor del 40% se encuentran en condiciones óptimas para intermediar recursos financieros. Esta evaluación se realiza en forma permanente en tal sentido que se ha evaluado no sólo la capacidad de ahorro de sus socios, si no el grado de solidez y estructura con que se manejan las cajas.

Es decir, las Cajas de Ahorro han ido evolucionando de tal manera que se han convertido en un sector muy importante en la economía del país, ya que mediante sus productos crediticios han contribuido en el incremento de la producción en aquellas ciudades pequeñas logrando de esta manera el desarrollo social y económico de sus habitantes. Su crecimiento ha sido positivo puesto que muchas de estas Cajas brindan servicios adicionales como el pago del Bono de Desarrollo Humano.

4.1.1.2 LEYES Y REGLAMENTOS

Es indispensable considerar las Leyes y Reglamentos que el Gobierno decreta respecto a la formación y manejo de las Cajas de Ahorro y Crédito, actualmente existe la Ley de Economía Popular y Solidaria elaborada por el Ministerio de Inclusión Económica y Social, cuyo organismo de control es la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. En esta ley se establecen las diferentes formas de organización tanto de la Economía Popular y Solidaria como del Sector Financiero Popular y Solidario se hace mención a las actividades financieras y socioeconómicas de las Cajas de Ahorro y Crédito.

También es necesario tener en cuenta tanto las Ordenanzas municipales como aquellas disposiciones de las Instituciones Públicas como el SRI, para evitar que se presenten inconvenientes futuros que impidan el normal funcionamiento de la Caja.

4.1.1.3 TERRENOS E INSTALACIONES

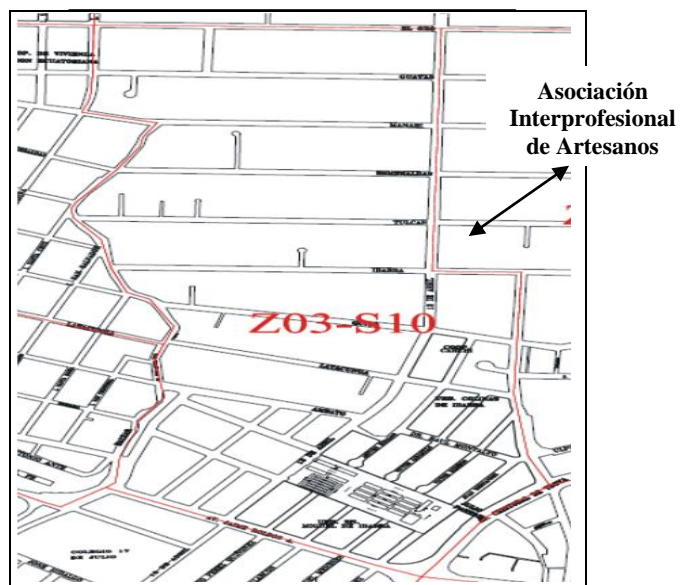
Otro factor importante dentro de la macro-localización es la identificación de la disponibilidad y costos de los terrenos, en donde se examinan características tales como la zona y vecindades mediante planos topográficos que permitan observar los diferentes accidentes, ríos y calidad de suelo.

4.1.1.4 DISPONIBILIDAD Y CONFIABILIDAD DE LOS SISTEMAS DE APOYO

Se debe conocer con cierto nivel de confianza hasta qué punto se dispone y se cuenta con sistemas de apoyo tales como: agua, luz, teléfono, vías de comunicación, policía, bomberos, centros educativos, etc. Ya que estos factores son importantes para el normal desarrollo del proyecto.

4.1.2 MICRO-LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

FIGURA NRO. 2 PLANO DE LA CIUDADELA SAN ANDRÉS



Fuente: Municipio de la Ciudad de Ibarra

Los factores de micro-localización que se consideraron para la evaluación de la mejor localización geográfica para la creación de la Caja de Ahorro y Crédito fueron los siguientes:

4.1.2.1 CONDICIONES DE VIDA Y PREDISPOSICIÓN DE LOS ARTESANOS

Las condiciones de vida y la predisposición de los artesanos investigados son aspectos importantes a considerar en el presente proyecto, así como las preferencias, nivel de aceptación y participación activa en la creación de la Caja de Ahorro y Crédito.

Teniendo en cuenta todos estos aspectos para la creación de la Caja de Ahorro y Crédito se mantuvo reuniones de trabajo con los artesanos participantes del proyecto, se efectuaron encuestas y entrevistas in-situ y se pudo determinar que la generalidad de los artesanos investigados están de acuerdo en que se cree la Caja de Ahorro, se pudo apreciar el entusiasmo, interés y aceptación que tenían estos con el proyecto, ya que mediante la ejecución de este proyecto podrán disponer de una fuente de financiamiento más barata, segura y mejorar su calidad de vida.

4.1.2.2 TRANSPORTE Y VÍAS DE ACCESO

El transporte es un elemento significativo que se debe considerar dentro de todo proyecto, puesto que permite el desplazamiento del personal y de los socios de la Caja de Ahorro y Crédito para ello se cuenta con dos cooperativas de transporte que brindan sus servicios en este sector, también las vías de acceso se encuentran en perfecto estado.

4.1.2.3 DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS BÁSICOS

Existe la disponibilidad de todos los servicios básicos ya que la Asociación Interprofesional de Artesanos está ubicada en un sector urbano en donde funcionan instituciones educativas y públicas.

La Caja de Ahorro y Crédito se creará en la Asociación Interprofesional de Artesanos de Ibarra ubicada en la ciudadela San Andrés entre las calles Quito y Carlos Almeida de la ciudad de Ibarra.

Este proyecto se ejecutará en esta Asociación como respuesta a las necesidades financieras que tienen los artesanos y que el sector financiero no ha podido satisfacer.

Mediante la Caja de Ahorro y Crédito se desarrollará un mecanismo para captar y garantizar depósitos, los asociados dispondrán de una fuente de financiamiento más cómoda y segura, en donde se otorgarán microcréditos con tasas de interés más accesibles, al mismo tiempo se fomentará la cultura de ahorro en cada uno de los integrantes de esta Institución.

4.2 UBICACIÓN DE LA CAJA DE AHORRO Y CRÉDITO

La Caja de Ahorro se creará en la Asociación Interprofesional de Artesanos de Ibarra que está ubicada en la ciudadela San Andrés entre las calles Quito y Carlos Almeida de la ciudad de Ibarra. Esta Institución fue creada hace 23 años, como una entidad privada sin fines de lucro, con una duración indefinida con un número ilimitado de socios y con jurisdicción provincial; fue construida por la importancia de tener una organización de artesanos en la ciudad de Ibarra, que acoja a los artesanos en sus diferentes ramas tales como: Refrigeración, pintura automotriz, tapicería entre otros.

4.3 TAMAÑO DEL PROYECTO

El tamaño de un proyecto es su capacidad de producción durante un periodo de tiempo de funcionamiento que se considera normal para las circunstancias y tipo de proyecto de que se trate.

El análisis y determinación adecuada del tamaño de un proyecto es uno de los aspectos esenciales del estudio técnico, es por ello que se ha considerado a las principales variables las cuales son:

4.3.1 EL TAMAÑO DEL PROYECTO Y LA DEMANDA

Luego de haber efectuado el estudio de mercado se determinó que la demanda (sector artesanal) es amplia, es decir existen muchos artesanos que buscan conseguir créditos de fácil acceso y con costos bajos; pero debido a las restricciones que existen ante el sector artesanal sus requerimientos no han podido ser satisfechos totalmente por las instituciones financieras.

Analizado el entorno se determinó que la Caja de Ahorro y Crédito de la Asociación de Artesanos cuenta con un espacio en el mercado para ofertar sus productos y servicios financieros.

4.3.2 EL TAMAÑO DEL PROYECTO Y SU FINANCIAMIENTO

En cuanto a los recursos financieros que se requieren para la creación y puesta en marcha de la Caja de Ahorro y Crédito en la Asociación de Artesanos se han considerado las siguientes fuentes de financiamiento: se dispone de la aportación de capital propio por parte de la Institución y del aporte de los artesanos asociados. Posteriormente, se analizarán que actividades financieras deben efectuarse, para seguir capitalizando el fondo de la Caja de Ahorro.

4.3.3 EL TAMAÑO DEL PROYECTO Y LA ORGANIZACIÓN

La Caja de Ahorro estará organizada adecuadamente para lo cual se establecieron los objetivos a corto y mediano plazo, principios y normas adecuadas que permitan el desarrollo continuo de la Caja a través de la oferta de productos y servicios financieros de calidad.

4.3.4 EL TAMAÑO DEL PROYECTO Y LA TECNOLOGÍA-EQUIPOS

Para que el proyecto marche correctamente es necesaria la utilización de un software contable-financiero adecuado que permita controlar eficientemente los recursos económicos que manejará la Caja.

Es importante mencionar que como la Asociación ha venido funcionando desde hace tiempo atrás dispone del equipo informático y el mobiliario que se requiere para el adecuado manejo de la Caja de Ahorro y Crédito.

4.4 DISTRIBUCIÓN DE LA ASOCIACIÓN INTERPROFESIONAL DE ARTESANOS

CUADRO NRO. 37
DISTRIBUCIÓN DE LA ASOCIACIÓN INTERPROFESIONAL DE
ARTESANOS DE IBARRA

ÁREA	PLANTA	M ₂
ADMINISTRACIÓN		
Presidencia	Baja	12m ₂
Secretaría-Contabilidad	Baja	12m ₂
Coliseo	Baja	150m ₂
Área de baños	Baja	9m ₂
Patio	Baja	217m ₂
TOTAL		400m₂

Fuente: Observación directa y medición de la Asociación

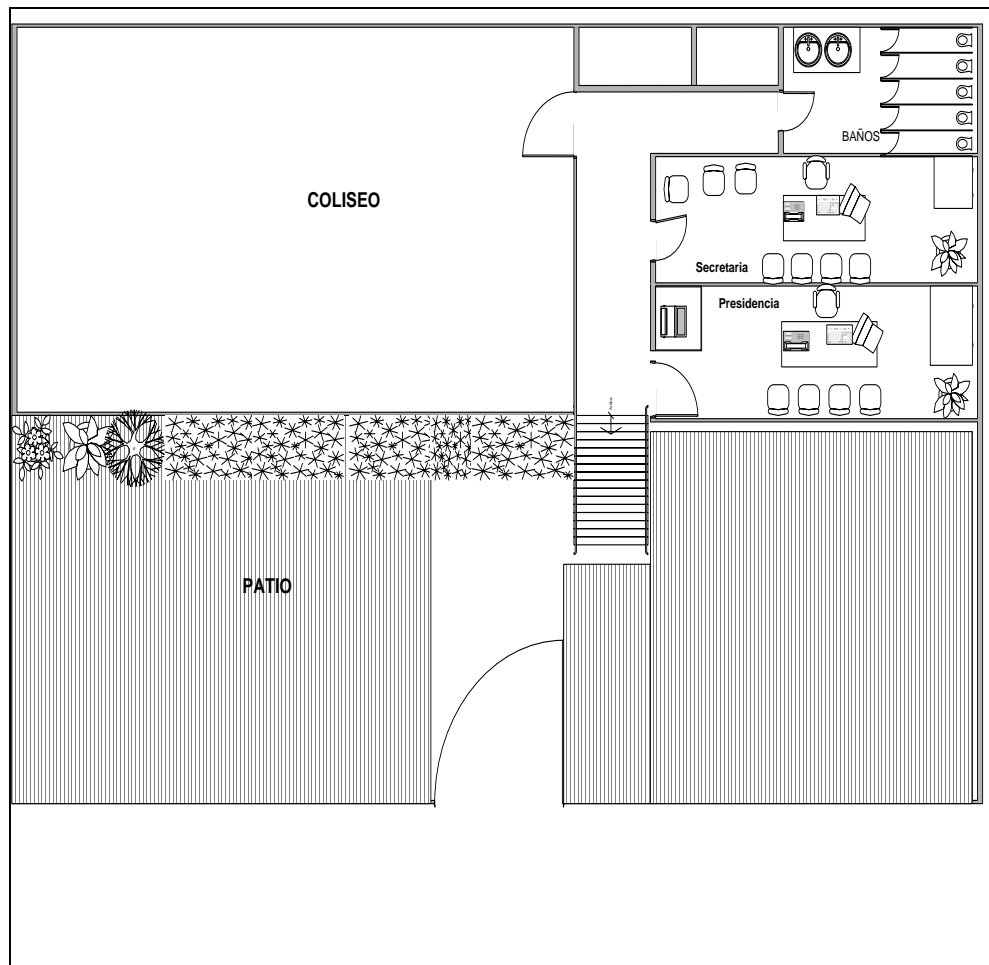
Elaborado por: Autora

El área total de la Asociación Interprofesional de Artesanos es de 400m₂. El espacio de administración tiene 24m₂. Que están distribuidos en los siguientes ambientes: Presidencia, Secretaria-contabilidad. También la Institución posee un coliseo de 150m₂ para efectuar las asambleas de socios, un patio de 217m₂ y el espacio de los baños con un área de 9 m₂.

4.5 DISEÑO DE INSTALACIONES

Las instalaciones que tiene la Asociación Interprofesional de Artesanos de Ibarra en donde funcionará la Caja de Ahorro y Crédito son las siguientes:

FIGURA NRO.3 INSTALACIONES DE LA ASOCIACIÓN INTERPROFESIONAL DE ARTESANOS DE IBARRA



Fuente: Observación Directa de la Asociación

Elaborado por: Autora

Para el presente proyecto se consideró la distribución y diseño de las instalaciones de la Asociación Interprofesional de Artesanos, ya que no se realizará ninguna modificación en la infraestructura para el arranque de las actividades de la Caja de Ahorro, ya que la institución la mayor parte del tiempo permanece cerrada y por ende no se usan continuamente las oficinas existentes.

Para evitar cualquier inconveniente se programarán horarios de atención la Caja de Ahorro laborará de lunes a viernes medio día, y en la tarde y el día sábado la Asociación permanecerá abierta para atender todas las actividades y programas referentes al Gremio artesanal.

4.6 PRESUPUESTO TÉCNICO

4.6.1 REQUERIMIENTO DE EQUIPOS

La Asociación Interprofesional de Artesanos dispone de algunos de los equipos que se necesitan para el funcionamiento de la Caja de Ahorro y Crédito y otros como el software, detector billetes falsos, caja fuerte deben ser adquiridos por la Institución. A continuación se detallan los equipos y mobiliario necesarios para la puesta en marcha del proyecto:

4.6.1.1 ÁREA DE ADMINISTRACIÓN

TABLA NRO. 6
REQUERIMIENTO DE EQUIPOS Y MUEBLES DE OFICINA
PARA ADMINISTRACIÓN Y ATENCIÓN AL CLIENTE

CONCEPTO	UNIDAD	Q	DESCRIPCIÓN	DISPONIBILIDAD	VALOR MERCADO REFERENCIAL	VALOR TOTAL (USD.)
EQUIPOS DE CÓMPUTO						
Computador	U	2	Marca Samsung procesador Dual Core 2.70Gh, Memoria RAM 2G, Disco duro 500, Monitor 19 Samsung	2 Existentes	700,00	1.400,00
PROGRAMAS COMPUTACIÓN						
Software para utilizar en la Caja de Ahorro	U	1		Adquisición	2.000,00	2.000,00
EQUIPOS DE OFICINA						
Sumadora	U	2	Sumadora marca Casio.	Existentes	50,00	100,00

Teléfono-fax	U	1	Marca Panasonic	Existente	150,00	150,00
Detector billetes falsos	U	1		Adquisición	20,00	20,00
Caja Fuerte	U	1		Adquisición	800,00	800,00
MUEBLES DE OFICINA						
Juego de escritorio	U	2	Escritorio de madera y estructura de aluminio con silla.	2 Existentes	180,00	360,00
Archivero	U	2	Archivero metálico vertical de color café con cajones multiusos.	Existentes	150,00	300,00
Anaquelel	U	2	Anaquelel de vidrio y metal.	Existentes	190,00	380,00
Sillas metálicas	U	12	Sillas metálicas con cuero.	Existentes	10,00	120,00
Total Equipos a Adquirirse						2.820,00

Fuente: Observación directa de los locales comerciales de la Ciudad de Ibarra

Elaborado por: Autora

4.6.2 TALENTO HUMANO REQUERIDO

El talento humano que se requerirá para la puesta en marcha de la Caja de Ahorro es el siguiente:

4.6.2.1 PERSONAL ADMINISTRATIVO

- ❖ Gerente-contador estará encargado de las funciones administrativas y financieras de la Caja de Ahorro.

- ❖ Oficial de crédito-secretario se encargará de evaluar a los sujetos de crédito y minimizar el riesgo crediticio y de mantener organizada la documentación de la Caja de Ahorro.

Considerando que la Caja de Ahorro en su etapa inicial no dispondrá de la liquidez suficiente se ha establecido que el Gerente también será el contador de la entidad y el oficial de crédito realizará las funciones de secretario; es importante considerar que el riesgo que se genera es alto debido a la inadecuada segregación de funciones; sin embargo en cada proceso se ha establecido al Consejo de Administración y Comité de Crédito como instancias que controlarán la gestión de la Gerencia. En el instante en que la Caja de Ahorro incremente su liquidez inmediatamente se separaran las funciones contratando un contador/(a) y un secretario/(a) para un mayor control de los procesos operativos y administrativos.

TABLA NRO. 7
REQUERIMIENTO PERSONAL

DESCRIPCIÓN	SUELDO MENSUAL	SUELDO ANUAL
Gerente-contador	624,42	7.493,00
Oficial de crédito	340,08	4.080,91
TOTAL	964,49	11.573,91

Elaborado por: Autora

TABLA NRO. 8
BENEFICIOS SOCIALES

DESCRIPCIÓN	SUELDO MENSUAL	SUELDO ANUAL	DÉCIMO TERCER SUELDO	DÉCIMO CUARTO SUELDO	APORTE PATRONAL	FONDO RESERVA	SUELDO MENSUAL
Gerente	500,00	6.000,00	500,00	264,00	729,00		624,42
Oficial de crédito	264,00	3.168,00	264,00	264,00	384,91		340,08
TOTAL	764,00	9.168,00	764,00	528,00	1.113,91	0	964,49

Elaborado por: Autora

4.7 FLUJO-GRAMA DE PROCESO DE LA CAJA DE AHORRO Y CRÉDITO

Para la elaboración del flujo-grama del proceso crediticio y de captaciones se contó con el apoyo tanto del personal de la Asociación investigada como de la colaboración expertos en el tema financiero. Se empleó el diagrama por bloques como una forma sencilla de representar los procesos de los servicios de colocaciones y captaciones que brindará la Caja de Ahorros.

4.7.1 SIMBOLOGÍA UTILIZADA EN LOS FLUJOGRAMAS

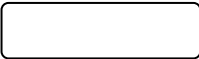

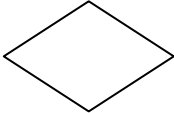
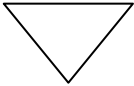


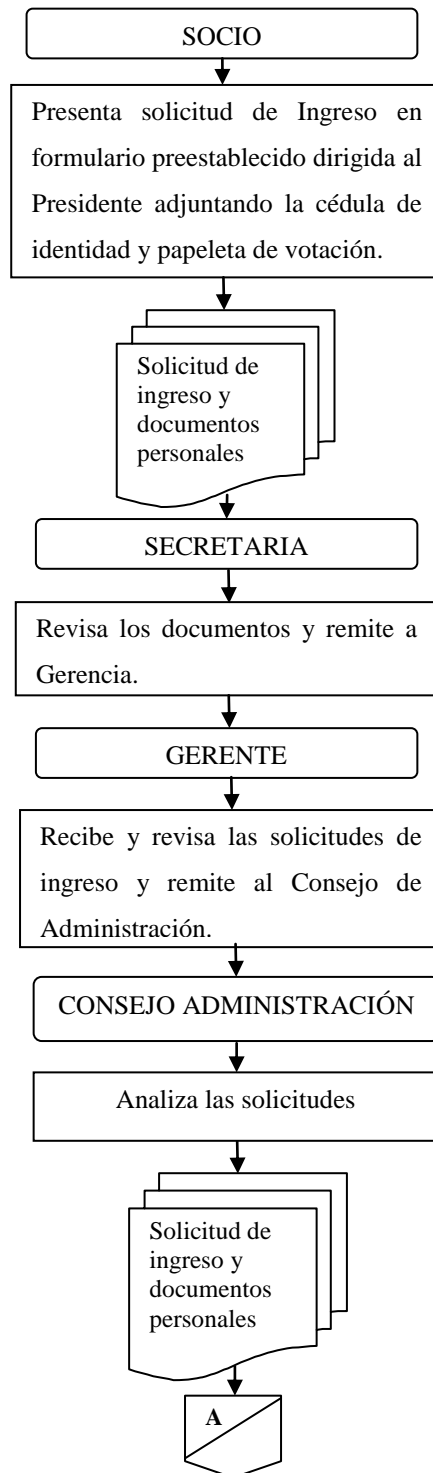
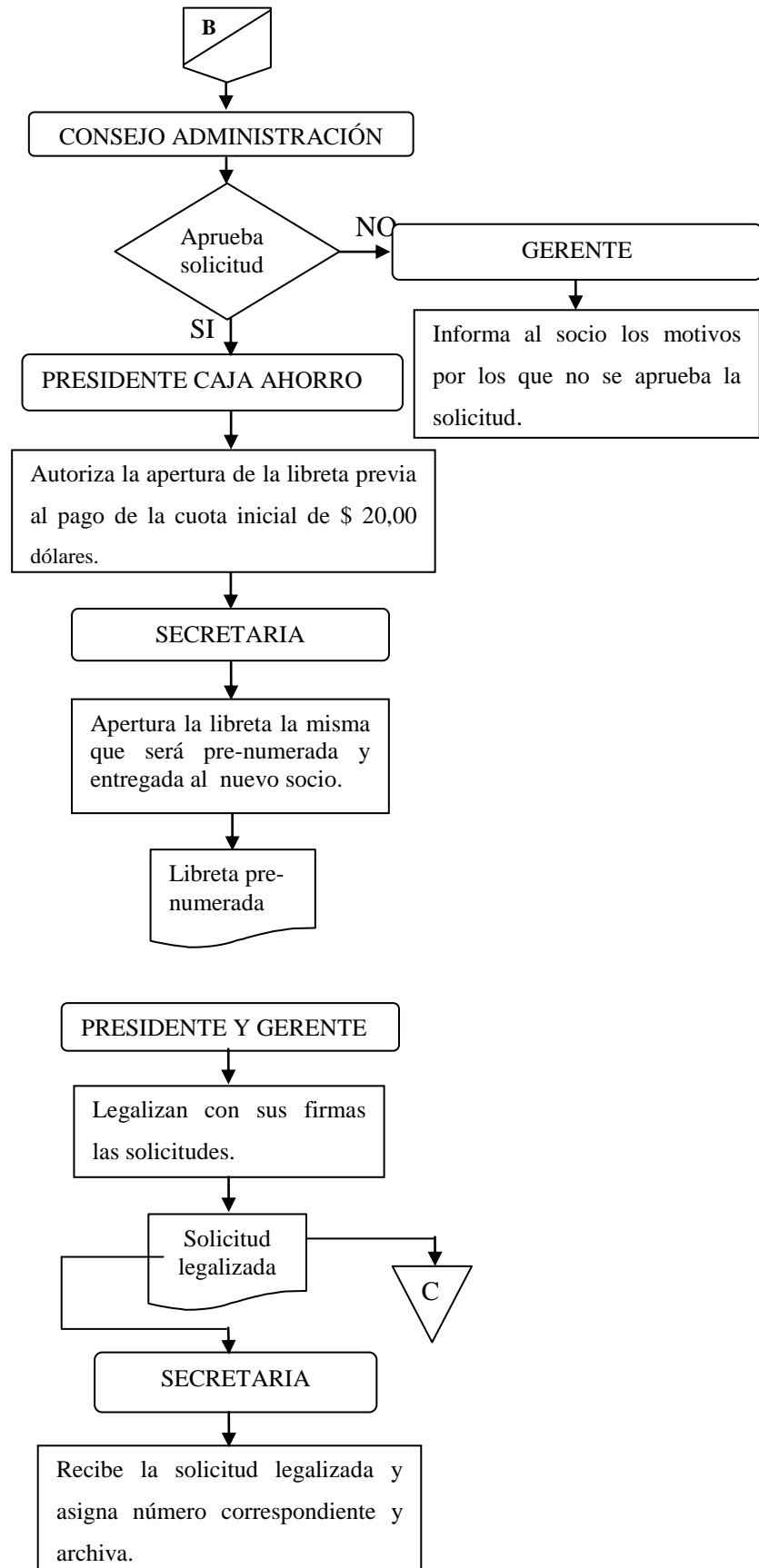
<p>Inicio o final proceso.- da inicio o finaliza un proceso.</p>	
<p>Proceso.- representa la ejecución de una operación.</p>	
<p>Decisión.- representa 2 o más alternativas por respuesta a una pregunta siguiéndose acciones diferentes según sea la misma.</p>	
<p>Archivo.- representa el archivo de documentos su característica depende del tipo de documento.</p>	
<p>Documentos.- cúmulo de documentos impresos.</p>	
<p>Conector fuera de página.- sirve para conectar un flujo de una página a otra.</p>	

DIAGRAMA NRO. 1
FLUJOGRAMA DEL PROCESO DE APERTURA DE CUENTA EN LA
CAJA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA ASOCIACIÓN
INTERPROFESIONAL DE ARTESANOS





Elaborado por: Autora

4.7.2 DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE APERTURA DE CUENTA EN LA CAJA DE AHORRO Y CRÉDITO

Para formar parte de la Caja de Ahorro y Crédito de la Asociación Interprofesional de Artesanos los integrantes de esta Institución deberán realizar lo siguiente:

El Socio deberá presentar una solicitud de ingreso en el formulario preestablecido, dirigida al Presidente de la Caja de Ahorro adjuntando los documentos de identidad legales. La Secretaria recibirá dicha solicitud, y los documentos adjuntos para un control previo, posteriormente la documentación se remitirá al Gerente con periodicidad semanal el mismo que enviará al Consejo de Administración quién determinará finalmente si se aprueba o rechaza la solicitud de ingreso presentada.

Las solicitudes se rechazarán por:

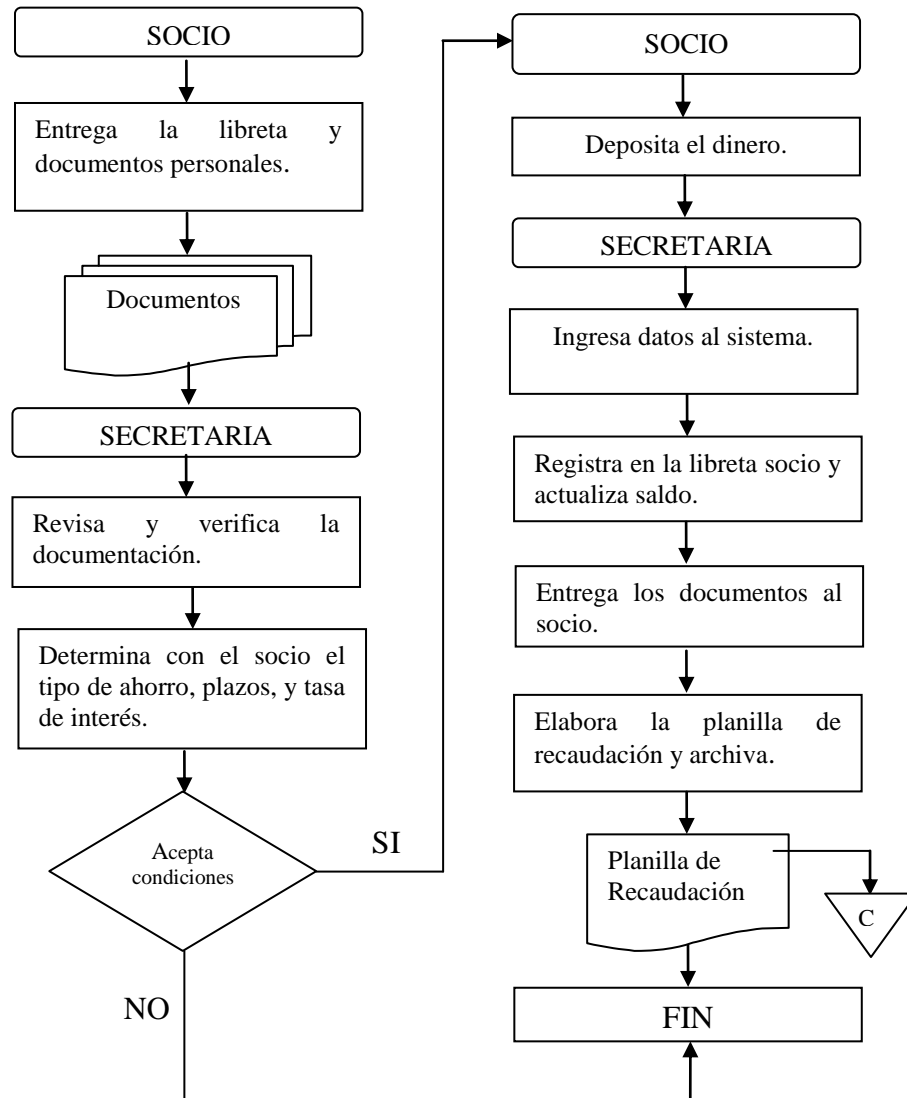
- a)** Incumplimiento de los socios en el pago de 3 cuotas ordinarias y extraordinarias establecidas por la Institución.
- b)** Por cargo de contribuciones y multas determinadas dentro de la Asociación.
- c)** A los artesanos que no cuenten con la titulación artesanal.

Si se aprueba la solicitud en el Consejo de Administración el Presidente de la Caja de Ahorro autorizará la apertura de la cuenta previo el pago de la cuota inicial que se desglosará para certificados de aportación, ahorros y costos administrativos.

El Presidente conjuntamente con el Gerente legalizarán la solicitud, y la Secretaria archivará el documento en orden cronológico y entregará la libreta debidamente pre-numerada al nuevo socio.

En caso de que el Consejo de Administración decidiera rechazar la solicitud, el Gerente de la Caja de Ahorro será el encargado de explicar al socio las razones por las cuales su solicitud no ha sido aprobada.

DIAGRAMA NRO. 2
FLUJOGRAMA DE PROCESO PARA DEPÓSITOS DE AHORROS



Elaborado por: Autora

4.7.3 DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE DEPÓSITOS DE AHORROS

La documentación requerida para la captación de recursos en sus diferentes opciones será la mínima necesaria, con la finalidad de evitar trámites largos y difíciles a los futuros socios, sin descuidar que la entidad cuente con los datos suficientes para conocer a los depositantes.

Los documentos que se solicitarán en la Caja de Ahorro y Crédito de la Asociación Interprofesional de Artesanos para la captación de los recursos económicos son los siguientes:

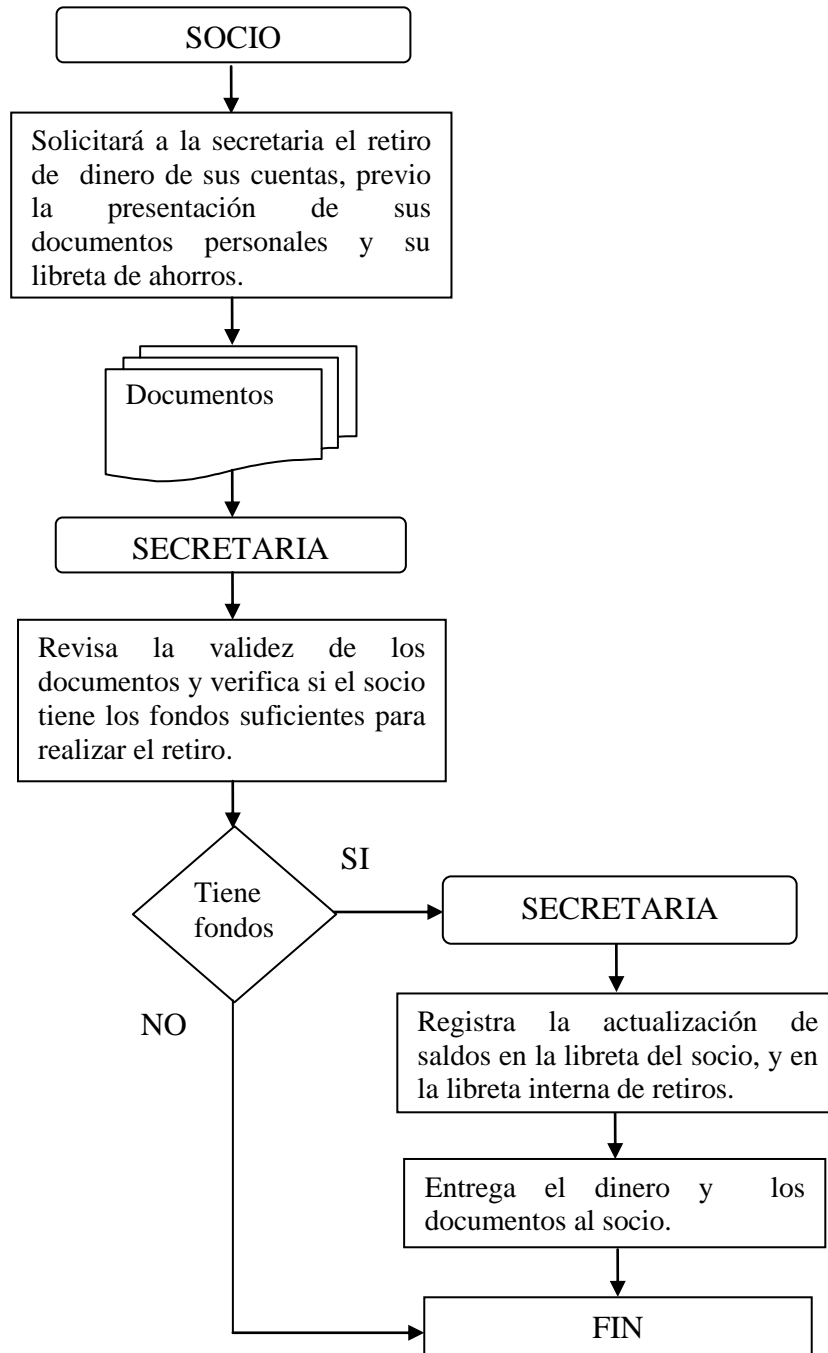
- a) Libreta de ahorros.
- b) Original de cédula de identidad o ciudadanía y papeleta de votación del socio.
- c) Valor mínimo a depositar.

El proceso para la captación de los recursos económicos iniciará con la entrega de la libreta de ahorros del socio y de los documentos personales a la Secretaria quien revisará y verificará la documentación y establecerá con el cliente el tipo de ahorro a realizarse, los plazos y tasa de interés que se pagará por su dinero.

Si se aceptan las condiciones el socio depositará su dinero, la Secretaria ingresará los datos al sistema, actualizará el saldo de la libreta de ahorros y se la devolverá al cliente.

Como sustento del proceso de captación la Secretaria elaborará la planilla de recaudación la misma que será archivada cronológicamente.

DIAGRAMA NRO. 3
FLUJOGRAMA DE PROCESO PARA EL RETIRO DE AHORROS



Elaborado por: Autora

4.7.4 DESCRIPCIÓN DEL PROCESO PARA EL RETIRO DE AHORROS

Para retirar los fondos depositados en sus cuentas los socios deberán realizar una petición a la Secretaria previa la presentación de sus documentos personales (cédula de identidad y papeleta de votación) y de la libreta de ahorros.

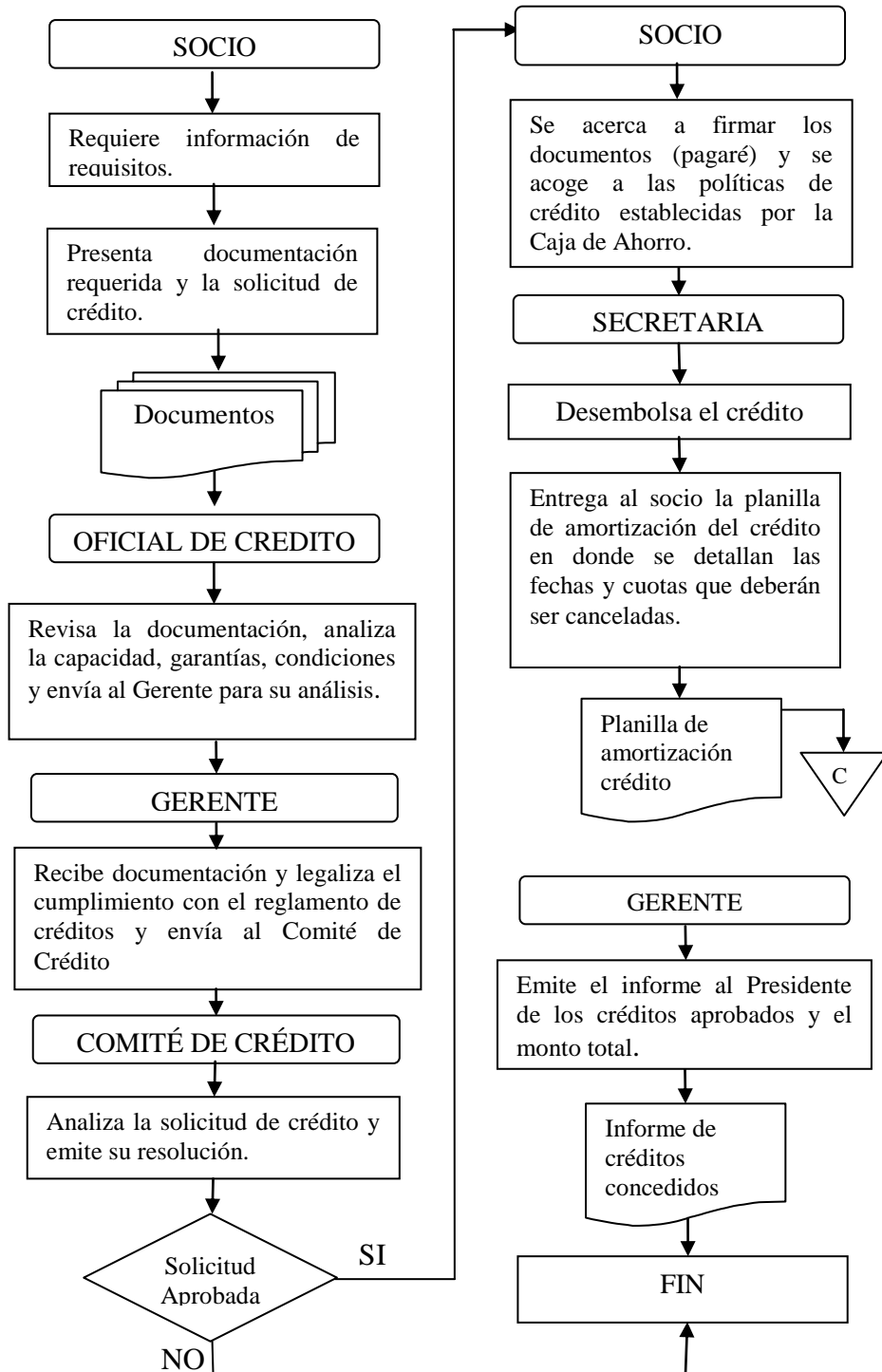
La Secretaria verificará la validez de la documentación entregada y determinará si el socio posee los fondos suficientes para realizar el retiro solicitado.

Si el socio dispone de los fondos suficientes la Secretaria actualizará los saldos en la libreta de ahorros del socio y en la tarjeta interna de retiros, la misma que se legalizará con la firma del cliente; finalmente se entregará el dinero y los documentos al socio.

Si el socio no cuenta con los fondos suficientes para realizar el retiro la Secretaria informa al cliente y no se realiza la transacción.

DIAGRAMA NRO. 4

FLUJOGRAMA DE PROCESO DE CONCESIÓN DE CRÉDITOS



Elaborado por: Autora

4.7.5 DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE CONCESIÓN DE CRÉDITOS

La Caja de Ahorro y Crédito de la Asociación Interprofesional de Artesanos ofrecerá microcréditos con destino productivo y emergente.

Los requisitos y documentación formal para poder acceder a los créditos serán los siguientes:

- a)** Solicitud de crédito.
- b)** Original y copia de Cédula de Ciudadanía y papeleta de votación del solicitante (incluir las del cónyuge, si es el caso).
- c)** Documento de pago de servicios básicos.
- d)** Ubicación del domicilio y lugar de trabajo.
- e)** El socio que solicite el crédito deberá estar al día en las cuotas y multas establecidas dentro de la Institución.

El proceso para la concesión de los créditos iniciará desde el momento en que los asociados soliciten información de los requisitos que se requieren para acceder a los créditos.

Luego de que los socios conozcan que requisitos se solicitan, se presentarán ante el Oficial de Crédito y le entregarán los documentos respectivos junto con la solicitud de crédito proporcionada por la Caja de Ahorro. El Oficial de crédito analizará la capacidad, garantías, condiciones del crédito e inmediatamente enviará al Gerente para su análisis.

El Gerente recibirá la documentación y la legalizará de acuerdo al reglamento de crédito y remitirá al Comité de Crédito.

El Comité de Crédito analizará la solicitud de crédito y emitirá su resolución. Si la solicitud de crédito ha sido aprobada el socio se acercará a firmar los documentos (pagaré) acogiéndose a las políticas de crédito establecidas por la Caja de Ahorro y Crédito.

La Secretaria desembolsará el dinero del crédito y entregará al socio una planilla de amortización en donde se detallarán las fechas y cuotas que deberán ser canceladas; posteriormente procederá a archivar en forma cronológica la planilla del crédito otorgado.

Finalmente, el Gerente emitirá un informe al Presidente acerca de los créditos aprobados y el monto total de los mismos.

Si la solicitud de crédito es negada la Secretaria comunicará los motivos por los que se rechazó la solicitud.

CAPÍTULO V

5. ESTUDIO FINANCIERO

5.1 PRESUPUESTO DE INVERSIÓN

5.1.1 INVERSIONES FIJAS DEL PROYECTO

Para la implantación y puesta en marcha de la Caja de Ahorro y Crédito en la Asociación Interprofesional de Artesanos de Ibarra se requerirá lo siguiente:

5.1.1.1 INFRAESTRUCTURA FÍSICA

La infraestructura física consta del terreno y el edificio en donde funcionará la Caja de Ahorros. El terreno en donde se construyó la Asociación Interprofesional de Artesanos de Ibarra tiene una superficie total de 400m²; el mismo que se encuentra ubicado en la ciudadela San Andrés y esta valuado en \$16.000,00 dólares; es decir cada metro cuadrado tiene un costo de \$40,00 dólares.

El edificio en donde funciona la Asociación Interprofesional de Artesanos de Ibarra se encuentra en buen estado debido al mantenimiento continuo, el inmueble está valorado en \$25.000,00 dólares.

La Institución es propietaria de estos activos por lo que tan solo se requerirá adquirir ciertos equipos de oficina para el arranque de la Caja de Ahorro.

TABLA NRO. 9
INFRAESTRUCTURA FÍSICA

CONCEPTO	TOTAL
Terreno	16.000,00
Edificio	25.000,00
TOTAL	41.000,00

Fuente: Avalúo Arquitecto

5.1.1.2 INVERSIÓN EN MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINA

La Asociación Interprofesional de Artesanos de Ibarra dispone del mobiliario, equipo de oficina, equipo de computación necesarios para poner en marcha la Caja de Ahorro y Crédito, los mismos que han cumplido su vida útil, pero se encuentran en buenas condiciones. A continuación se detallan los equipos que se emplearán en la Caja:

TABLA NRO. 10
PRESUPUESTO DE EQUIPOS Y MUEBLES DE OFICINA

CONCEPTO	UNIDAD	Q	PRECIO U.	PRECIO T.
EQUIPOS DE CÓMPUTO				
Computador	U	2	700,00	1.400,00
SUBTOTAL				1.400,00
PROGRAMAS COMPUTACIÓN				
Software para utilizar en la Caja de Ahorro.	U	1	2.000,00	2.000,00
SUBTOTAL				2.000,00
EQUIPOS DE OFICINA				
Sumadora Casio	U	2	50,00	100,00
Teléfono-fax	U	1	150,00	150,00
Detector billetes falsos	U	1	20,00	20,00
Caja Fuerte	U	1	800,00	800,00
SUBTOTAL				1.070,00
MUEBLES DE OFICINA				
Juego de escritorio	U	2	180,00	360,00
Archivero	U	2	150,00	300,00
Anaqueles	U	2	190,00	380,00
Sillas metálicas	U	12	10,00	120,00
SUBTOTAL				1.160,00
TOTAL				5.630,00
(-) Valor equipos existentes				2.810,00
TOTAL				2.820,00

Elaborado por: Autora

El presupuesto de los equipos y muebles de oficina que la Caja de Ahorro necesitará para su operación se muestra en la tabla anterior, obteniéndose un monto total de \$5.630,00 dólares. Sin embargo hay que mencionar que la Institución cuenta con parte de estos equipos, por lo que se requerirá recursos por \$2.820,00 dólares para la adquisición de los artículos restantes.

5.1.1.3 SUELDOS ADMINISTRATIVOS

Los sueldos administrativos en la Caja de Ahorro y Crédito se generan por el pago de nómina, conformado por: el Gerente-contador y el Oficial de crédito que también desempeñará las funciones de secretario. A continuación se presentan los sueldos mensuales para los cargos antes mencionados:

TABLA NRO. 11
SUELDOS ADMINISTRATIVOS

DESCRIPCIÓN	SUELDO MENSUAL	SUELDO ANUAL	DÉCIMO TERCER SUELDO	DÉCIMO CUARTO SUELDO	APORTE PATRONAL	FONDO RESERVA	SUELDO MENSUAL
Gerente	500,00	6.000,00	500,00	264,00	729,00		624,42
Oficial de crédito	264,00	3.168,00	264,00	264,00	384,91		340,08
TOTAL	764,00	9.168,00	764,00	528,00	1.113,91	0	964,49

Elaborado por: Autora

5.1.2 INVERSIÓN VARIABLE Y CAPITAL DE TRABAJO DEL PROYECTO

1.1.2.1 INVERSIÓN VARIABLE

Está conformada por los servicios básicos necesarios como agua, luz, teléfono y otros gastos necesarios para el normal funcionamiento de la Caja de Ahorro.

TABLA NRO. 12
INVERSIÓN VARIABLE Y CAPITAL DE TRABAJO

CONCEPTO	PARCIAL	MENSUAL
SERVICIOS BÁSICOS		73,00
Luz	35,00	
Agua	8,00	
Teléfono	30,00	
OTROS GASTOS		20,80
SUBTOTAL		93,80
Capital de Trabajo		23.600,00
TOTAL		23.693,80

Elaborado por: Autora

5.1.2.2 CAPITAL DE TRABAJO

Las partidas del capital de trabajo que necesitará la Caja de Ahorro y Crédito para su etapa inicial se detallan en la siguiente tabla:

TABLA NRO. 13
CAPITAL DE TRABAJO

CONCEPTO	TOTAL
Certificados aportación \$12,00 dólares *180	2.160,00
Costos administrativos \$3,00 dólares*180	540,00
Ahorro \$5,00 dólares *180	900,00
Aporte Asociación Interprofesional de Artesanos	20.000,00
TOTAL	23.600,00

Elaborado por: Autora

5.1.3 INVERSIÓN DIFERIDA

TABLA NRO. 14
PARTIDAS DE ACTIVOS PRE-OPERATIVOS

CONCEPTO	TOTAL
Gastos de Constitución	100,00
Estudio de factibilidad	500,00
TOTAL	600,00

Elaborado por: Autora

5.1.4 INVERSIÓN TOTAL DEL PROYECTO

Luego de haber efectuado el presupuesto de las principales partidas empleadas para el normal funcionamiento de la Caja de Ahorro y Crédito en la Asociación de Artesanos se pudo establecer la inversión total necesaria para la ejecución del proyecto, la misma que es de \$ 28.078,29 dólares y está compuesta de la siguiente manera:

TABLA NRO. 15
INVERSIÓN TOTAL DEL PROYECTO

CONCEPTO	TOTAL
Inversión Fija	3.784,49
Capital Trabajo	23.693,80
Inversión Diferida	600,00
TOTAL	28.078,29

Elaborado por: Autora

5.1.5 FUENTES DE FINANCIAMIENTO

El financiamiento para la ejecución del proyecto está conformado por los siguientes rubros: recursos propios de la Caja de Ahorro por un valor de \$23.600,00 dólares entre los cuales tenemos el aporte de \$20.000,00 dólares por parte de la Asociación de Artesanos como fondo inicial de la Caja y el aporte inicial de los socios \$3.600,00 dólares.

Es necesario realizar un préstamo de \$ 4.4078,29 en una institución financiera para cubrir el monto de la inversión total que se requiere para poner en marcha la Caja de Ahorro. Los valores descritos se detallan en el siguiente cuadro:

TABLA NRO. 16
FUENTES DE FINANCIAMIENTO

CONCEPTO	RECURSOS PROPIOS	INSTITUCIÓN FINANCIERA	TOTAL
Recursos para colocación de créditos	0,00	4.478,29	4.478,29
Capital de trabajo	23.600,00	0,00	23.600,00
TOTAL	23.600,00	4.478,29	28.078,29
PORCENTAJE	84,05%	15,95%	100%

Elaborado por: Autora

5.1.6 GASTOS OPERACIONALES PROYECTADOS

Los gastos operacionales en la Caja de Ahorro y Crédito se generan por el pago de sueldos al Gerente-contador y al Oficial de Crédito; pago de servicios básicos; mantenimiento de los equipos, y el consumo de suministros de oficina.

Dentro de los gastos que no representan desembolsos de dinero encontramos las depreciaciones de equipos de oficina, y programas de cómputo.

A continuación se detallan los valores de cada uno de los rubros que conforman los gastos administrativos:

5.1.6.1 DEPRECIACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS ACTIVOS FIJOS

TABLA NRO. 17
DEPRECIACIÓN ACTIVOS FIJOS

DESCRIPCIÓN	VALOR	VIDA ÚTIL	PORCENTAJE	DEPRECIACIÓN
Equipos de oficina	820,00	10	10%	82,00
Programas de computación	2.000,00	3	33,33%	666,60
TOTAL	2.820,00			748,60

Elaborado por: Autora

TABLA NRO. 18
MANTENIMIENTO DE ACTIVOS FIJOS

DESCRIPCIÓN	VALOR	PORCENTAJE	VALOR
Equipos de oficina	820,00	1%	8,20
Programas de computación	2.000,00	1%	20,00
TOTAL	2.820,00		28,20

Elaborado por: Autora

a) **DEPRECIACIONES PROYECTADAS**

TABLA NRO. 19
DEPRECIACIÓN PROYECTADAS

DESCRIPCIÓN	AÑOS PROYECTADOS				
	1	2	3	4	5
Equipo de oficina	82,00	82,00	82,00	82,00	82,00
Programas de Computo	666,60	666,60	666,60	0,00	0,00
Total Depreciación Activos	748,60	748,60	748,60	82,00	82,00

Elaborado por: Autora

b) **MANTENIMIENTO PROYECTADOS**

TABLA NRO. 20
MANTENIMIENTO DE EQUIPOS PROYECTADOS

DESCRIPCIÓN	AÑOS PROYECTADOS				
	1	2	3	4	5
Equipo de oficina	8,20	8,20	8,20	8,20	8,20
Programas de Cómputo	20,00	20,00	20,00	0,00	0,00
Total Mantenimiento	28,20	28,20	28,20	8,20	8,20

Elaborado por: Autora

c) **AMORTIZACIÓN ACTIVOS DIFERIDOS**

TABLA NRO. 21
AMORTIZACIÓN PROYECTADAS

DESCRIPCIÓN	AÑOS PROYECTADOS					
	0	1	2	3	4	5
Amortización	600,00	120,00	120,00	120,00	120,00	120,00
TOTAL	600,00	120,00	120,00	120,00	120,00	120,00

Elaborado por: Autora

5.1.6.2 GASTOS SUELDOS ADMINISTRATIVOS

TABLA NRO. 22
SUELDOS ADMINISTRATIVOS

DESCRIPCIÓN	MENSUAL	ANUAL
Gerente	624,42	7.493,00
Oficial de crédito	340,08	4.080,91
TOTAL	964,49	11.573,91

Elaborado por: Autora

TABLA NRO. 23
SUELDOS ADMINISTRATIVOS PROYECTADOS

DESCRIPCIÓN	AÑOS PROYECTADOS				
	1	2	3	4	5
Gerente-contador	7.493,00	8.209,45	8.482,82	8.765,30	9.057,19
Oficial de crédito	4.080,91	3.599,49	3.719,36	3.843,21	3.971,19
TOTAL	11.573,91	11.808,94	12.202,18	12.608,51	13.028,38

Elaborado por: Autora

La proyección de los sueldos se la realizó en función de la tasa de inflación.

5.1.6.3 SUMINISTROS DE OFICINA

TABLA NRO. 24
SUMINISTROS DE OFICINA PROYECTADOS

DESCRIPCIÓN	AÑOS PROYECTADOS				
	1	2	3	4	5
Suministros de oficina	200,00	206,66	213,54	220,65	228,00
TOTAL	200,00	206,66	213,54	220,65	228,00

Elaborado por: Autora

La proyección de los suministros de oficina se la realizó en función de la tasa de inflación.

5.1.6.4 SERVICIOS BÁSICOS

TABLA NRO.25
SERVICIOS BÁSICOS

DESCRIPCIÓN	MENSUAL	ANUAL
Luz	35,00	420,00
Agua	8,00	96,00
Teléfono	30,00	360,00
TOTAL	73,00	876,00

Elaborado por: Autora

TABLA NRO. 26
SERVICIOS BÁSICOS PROYECTADOS

DESCRIPCIÓN	AÑOS PROYECTADOS				
	1	2	3	4	5
Luz	420,00	433,99	448,44	463,37	478,80
Agua	96,00	99,20	102,50	105,91	109,44
Teléfono	360,00	371,99	384,38	397,17	410,40
TOTAL	876,00	905,17	935,31	966,46	998,64

Elaborado por: Autora

La proyección de los servicios básicos como agua, luz, y teléfono se la realizó en función de la tasa de inflación.

TABLA NRO. 27
TOTAL GASTOS OPERACIONALES

DESCRIPCIÓN	AÑOS PROYECTADOS				
	1	2	3	4	5
GASTOS OPERACIONALES					
Gastos sueldos	11.573,91	11.808,94	12.202,18	12.608,51	13.028,38
Servicios Básicos	876,00	905,17	935,31	966,46	998,64
Suministros de oficina	200,00	206,66	213,54	220,65	228,00
Depreciaciones	748,60	748,60	748,60	82,00	82,00
Mantenimiento	28,20	28,20	28,20	8,20	8,20
Amortización activos diferidos	120,00	120,00	120,00	120,00	120,00
TOTAL	13.546,71	13.817,57	14.247,83	14.005,82	14.465,22

Elaborado por: Autora

5.1.7 GASTOS FINANCIEROS DEL CRÉDITO EXTERNO

Los gastos financieros en los que incurrirá la Asociación Interprofesional de Artesanos de Ibarra se genera por el crédito necesario, mismo que puede canalizarse con el Banco Nacional de Fomento por el valor de \$4.478,29 dólares a una tasa de interés del 7% en un plazo de 5 años; debido a que la tasa activa es menor a las tasas de interés del resto de entidades financieras, y por el plazo que se concede para la cancelación del préstamo.

Para un mejor entendimiento se efectuó un cuadro de la amortización del capital e intereses el cual se muestra a continuación:

Monto: \$4.478,29 **Tasa de interés:** 7% **Forma pago:** anual

TABLA NRO. 28
AMORTIZACIÓN CRÉDITO EXTERNO

AÑOS	DIVIDENDO	CAPITAL	INTERÉS	SALDO SOLUTO	SALDO INSOLUTO
0					4.478,29
1	1.092,213	778,73	313,48	778,73	3.699,56
2	1.092,213	833,24	258,97	1.611,98	2.866,32
3	1.092,213	891,57	200,64	2.503,55	1.974,75
4	1.092,213	953,98	138,23	3.457,53	1.020,76
5	1.092,213	1.020,76	71,45	4.478,29	0,00
TOTAL	5.461,065	4.478,29	982,78		

Elaborado por: Autora

5.1.8 RESUMEN DE GASTOS

TABLA NRO. 29
GASTOS TOTALES

DESCRIPCIÓN	AÑOS PROYECTADOS				
	1	2	3	4	5
Gastos Operacionales	13.546,71	13.817,57	14.247,83	14.005,82	14.465,22
Gastos financieros del crédito externo	313,48	258,97	200,64	138,23	71,45
TOTAL	13.860,19	14.076,54	14.448,48	14.144,06	14.536,67

Elaborado por: Autora

5.2 PROYECCIÓN DE CARTERA DE CRÉDITO, INGRESOS FINANCIEROS, GASTOS FINANCIEROS MARGEN FINANCIERO

5.2.1 INGRESOS FINANCIEROS

CUADRO NRO. 38
DATOS DE ENTRADA

DATOS DE ENTRADA	
Socios de la Asociación Interprofesional de Artesanos	180 socios
Ingreso mensual de nuevos socios	5 socios
Ahorro promedio mensual por socio	\$50,00 dólares
El monto créditos estará en función de la liquidez de la Caja	60% socios
Porcentaje de retiro de ahorros	15%
Tasa Pasiva ahorro a la vista	3%
Tasa Activa:	
Microcréditos productivos	18%
Microcréditos emergentes	20%
Inflación anual	3.33%

Elaborado por: Autora

Para efectuar las respectivas proyecciones tanto de los ingresos como de los gastos financieros que tendrá la Caja de Ahorro y Crédito de la Asociación Interprofesional de Artesanos se tomó en consideración ciertas condiciones como se demuestra en la tabla anterior:

Los ingresos de la Caja de Ahorro y Crédito provienen de los servicios brindados a los socios. Para el primer año 2011 se dispone de 180 socios, para los próximos periodos esta base se incrementará de acuerdo a las políticas administrativas de la Asociación que consideran un ingreso mensual de 5 nuevos artesanos titulados; es decir cada año existirá un incremento de 60 socios.

El monto de los créditos estará en función de la liquidez de la Caja de Ahorro los mismos que tienen un costo del 18% y 20% anual para microcréditos productivos y emergentes respectivamente.

Esta tasa ha sido definida tomando en cuenta la tasa referencial de mercado de los microcréditos productivos; pues se ha considerado que los créditos otorgados serán destinados para el mejoramiento de los locales comerciales y talleres artesanales, así como también para la compra de las materias primas que requieren los artesanos para fabricar los productos que comercializan.

Se ha estimado un promedio de ahorros mensual de \$50,00 dólares por cada socio, los mismos que generan un interés del 3% anual.

Además se ha proyectado que el 15% de los socios realizarán retiros de sus cuentas de ahorros.

5.2.1.1 CAPITAL INICIAL DE LA CAJA DE AHORRO

**TABLA NRO. 30
RECURSOS DISPONIBLES**

DESCRIPCIÓN	AÑOS PROYECTADOS				
	1	2	3	4	5
Nro. Socios	180	240	300	360	420
Capital de Trabajo	23.600,00	24.800,00	26.000,00	27.200,00	28.400,00
Captaciones de los socios	108.000,00	144.000,00	180.000,00	216.000,00	252.000,00
Total Recursos Disponibles	131.600,00	168.800,00	206.000,00	243.200,00	280.400,00

Elaborado por: Autora

TABLA NRO. 31
RECURSOS DISPONIBLES PARA OTORGAR CRÉDITOS

DESCRIPCIÓN	AÑOS PROYECTADOS				
	1	2	3	4	5
Recursos Disponibles	131.600,00	168.800,00	206.000,00	243.200,00	280.400,00
Retiro de Ahorros	16.200,00	21.600,00	27.000,00	32.400,00	37.800,00
Intereses Pagados Ahorros	486,00	648,00	810,00	972,00	1.134,00
Recursos Disponibles Créditos	114.914,00	146.552,00	178.190,00	209.828,00	241.466,00

Elaborado por: Autora

TABLA NRO. 32
INGRESOS FINANCIEROS PROYECTADOS

DESCRIPCIÓN	AÑOS PROYECTADOS				
	1	2	3	4	5
Nro. Socios	180	240	300	360	420
Recursos disponibles créditos	114.914,00	146.552,00	178.190,00	209.828,00	241.466,00
Microcréditos productivos 80%	91.931,20	117.241,60	142.552,00	167.862,40	193.172,80
Microcréditos emergentes 20%	22.982,80	29.310,40	35.638,00	41.965,60	48.293,20
Intereses ganados 18% anual	16.547,62	21.103,49	25.659,36	30.215,23	34.771,10
Intereses ganados 20% anual	4.596,56	5.862,08	7.127,60	8.393,12	9.658,64
Total Ingresos Financieros	21.144,18	26.965,57	32.786,96	38.608,35	44.429,74

Elaborado por: Autora

Los datos han sido proyectados considerando el incremento de socios, según las políticas administrativas de la Asociación Interprofesional de Artesanos.

5.2.1.2 OTROS INGRESOS

La Caja de Ahorro de la Asociación Interprofesional de Artesanos dispondrá de otras fuentes de ingresos por los siguientes conceptos:

- ❖ Se ha considerado que por la renovación de las libretas de ahorros, cada socio deberá cancelar el valor de \$ 1,00 dólar, se estima que los socios renovarán su libreta 3 veces al año, conforme la transaccionalidad de las operaciones.
- ❖ La pérdida de las libretas de ahorro no serán publicadas en la prensa local, debido a que todos los integrantes de la Asociación son conocidos; pero por concepto de trámites administrativos se cobrará el valor de \$2,00 dólares.

❖ Por concepto de morosidad en el pago de los créditos se realizarán acciones de cobranza como son: llamadas telefónicas, el valor de las mismas se cargarán al valor del dividendo de los asociados. Se estima que el 5% de los socios incurran en morosidad, porcentaje que es razonable por casos de morosidad.

TABLA NRO. 33
OTROS INGRESOS PROYECTADOS

DESCRIPCIÓN	AÑOS PROYECTADOS				
	1	2	3	4	5
Nro. Socios	180	240	300	360	420
Renovación de libreta de ahorros	540,00	720,00	900,00	1.080,00	1.260,00
Gastos administrativos por perdida de libreta	36,00	48,00	60,00	72,00	84,00
Llamadas por concepto de morosidad	9,00	12,00	15,00	18,00	21,00
Total Otros Ingresos	585,00	780,00	975,00	1.170,00	1.365,00

Elaborado por: Autora

5.2.2 GASTOS FINANCIEROS DEL AHORRO

5.2.2.1 GASTOS FINANCIEROS PROYECTADOS

TABLA NRO. 34
GASTOS FINANCIEROS DEL AHORRO PROYECTADOS

DESCRIPCIÓN	AÑOS PROYECTADOS				
	1	2	3	4	5
Nro. Socios	180	240	300	360	420
Ahorros mensuales de socios	108.000,00	144.000,00	180.000,00	216.000,00	252.000,00
Interés Pagado 3% anual	3.240,00	4.320,00	5.400,00	6.480,00	7.560,00
Total Egresos Financieros	3.240,00	4.320,00	5.400,00	6.480,00	7.560,00

Elaborado por: Autora

5.3 ESTADOS FINANCIEROS

5.3.1 BALANCE INICIAL CAJA DE AHORRO Y CRÉDITO

CUADRO NRO. 39
CAJA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA ASOCIACIÓN INTERPROFESIONAL
DE ARTESANOS DE LA CIUDAD DE IBARRA

BALANCE INICIAL
AL 01 DE ENERO DEL 2011

ACTIVOS		PASIVOS	
Circulantes		Préstamo por pagar	4.478,29
Fondos Disponibles	23.693,80		
ACTIVOS FIJOS		TOTAL PASIVOS	
Inversión fija	3.784,49		
ACTIVOS DIFERIDOS		PATRIMONIO	
Inversión diferida	<u>600,00</u>	Capital social	<u>23.600,00</u>
TOTAL ACTIVOS	28.078,29	TOTAL PASIVOS Y	
	<u><u>28.078,29</u></u>	PATRIMONIO	28.078,29

Elaborado por: Autora

El balance inicial de la Caja de Ahorro y Crédito de la Asociación Interprofesional de Artesanos muestra en forma clara el valor de las propiedades y derechos, las obligaciones y capital social con que iniciará las actividades financieras la entidad. En la inversión fija se detalla únicamente el valor de los activos que se adquirirán para el arranque de la Caja de Ahorro, no se considera el valor de los activos con los que dispone la Asociación de Artesanos.

5.3.2 ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS PROYECTADO

El Estado de Pérdidas y Ganancias muestran los efectos de las operaciones financieras de la Caja de Ahorro y Crédito, y su resultado final sea excedentes o pérdidas durante los años de operación estimada. En el siguiente cuadro se detalla el Estado de Pérdidas y Ganancias proyectado de la Caja de Ahorro y Crédito.

TABLA NRO. 35
ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS PROYECTADO

CONCEPTO	AÑOS PROYECTADOS				
	1	2	3	4	5
Ingreso financieros de la Cartera					
Intereses ganados micro productivos	16.547,62	21.103,49	25.659,36	30.215,23	34.771,10
Intereses ganados emergentes	4.596,56	5.862,08	7.127,60	8.393,12	9.658,64
Total Ingresos Financieros	21.144,18	26.965,57	32.786,96	38.608,35	44.429,74
(-)Gastos financieros					
Intereses pagados ahorros	3.240,00	4.320,00	5.400,00	6.480,00	7.560,00
Intereses pagados crédito externo	313,48	258,97	200,64	138,23	71,45
Total Gastos Financieros	3.553,48	4.578,97	5.600,64	6.618,23	7.631,45
(+) Otros Ingresos	585,00	780,00	975,00	1.170,00	1.365,00
=Margen Financiero	18.175,70	23.166,60	28.161,32	33.160,12	38.163,29
(-) Gastos de Operación					
Gastos sueldos	11.573,91	11.808,94	12.202,18	12.608,51	13.028,38
Servicios Básicos	876,00	905,17	935,31	966,46	998,64
Suministros de Oficina	200,00	206,66	213,54	220,65	228,00
Depreciación	748,60	748,60	748,60	82,00	82,00
Mantenimiento	28,20	28,20	28,20	8,20	8,20
Amortización activos diferidos	120,00	120,00	120,00	120,00	120,00
=Margen Operacional	4.628,98	9.349,03	13.913,48	19.154,30	23.698,07
(-)15% PT	694,35	1.402,35	2.087,02	2.873,14	3.554,71
(-)Impuesto a la renta	983,66	1.986,67	2.956,62	4.070,29	5.035,84
=Excedente	2.950,98	5.960,00	8.869,85	12.210,86	15.107,52

Elaborado por: Autora

5.3.3 FLUJO DE CAJA PROYECTADO

El flujo de caja constituye un importante elemento en el estudio del proyecto porque se consideran las inversiones, los ingresos, los gastos, depreciaciones y amortizaciones, es decir la evaluación del proyecto depende mucho de los resultados que en el flujo se determinen.

TABLA NRO. 36
FLUJO DE CAJA PROYECTADO

CONCEPTO	AÑOS PROYECTADOS					
	0	1	2	3	4	5
INVERSIÓN	-28.078,29					
Fuentes de Ingreso						
Excedente		2.950,98	5.960,00	8.869,85	12.210,86	15.107,52
Depreciación		748,60	748,60	748,60	82,00	82,00
Amortización		120,00	120,00	120,00	120,00	120,00
Total Ingresos		3.819,58	6.828,60	9.738,45	12.412,86	15.309,52
Egresos de Fondos						
Pago del Principal		778,73	833,24	891,57	953,98	1.020,76
Total Egresos		778,73	833,24	891,57	953,98	1.020,76
Flujo Neto de Fondos	-28.078,29	3.040,84	5.995,36	8.846,87	11.458,88	14.288,76

Elaborado por: Autora

5.4 EVALUACIÓN FINANCIERA

La evaluación económica es el final de la secuencia del análisis de factibilidad de un proyecto, esta permitirá conocer la capacidad de pago del proyecto y su rentabilidad.

5.4.1 COSTO DE CAPITAL

Para determinar el costo de capital se empleó la tasa activa del Banco Nacional de Fomento por el préstamo que realizará la Caja de Ahorro la misma que es del 7%, además se utilizó la tasa pasiva de los depósitos a plazo fijo establecida por el Banco Central del Ecuador que es del 6.39%.

TABLA NRO. 37
COSTO DE CAPITAL DE LA INVERSIÓN

DESCRIPCIÓN	VALOR NOMINAL	PORCENTAJE DE COMPOSICIÓN	TASA PONDERADA	COSTO DE CAPITAL PROMEDIO PONDERADO
Financiamiento	4.478,29	15,95%	7%	$15,95*7\%= 1,12$
Inversión Propia	23.600,00	84,05%	6,39%	$84,05*6,39\%= 5,37$
Inversión Total	28.078,29	100,00%		Ck= 6,49

Elaborado por: Autora

5.4.2 TASA DE DESCUENTO

La tasa de descuento o tasa de interés para la evaluación financiera, denominada también como tasa de actualización fue calculada de la siguiente manera tomando en cuenta el costo de capital promedio ponderado en función del peso de los recursos financieros y de la inversión propia.

Por lo tanto la tasa de descuento será la siguiente:

$$Troi = (1+Ck) * (1+I)-1$$

En donde:

Troi= tasa de descuento o tasa de evaluación financiera

CK= costo de capital

I = tasa de inflación

$$Troi = (1+0.0649) * (1+0,0333)-1$$

$$Troi = 1,10036117$$

$$Troi = 0.10036117 * 100$$

$$Troi = 10,04\%$$

La tasa de descuento o de actualización de la inversión será de 10,04%.

5.4.3 VALOR ACTUAL NETO (VAN)

El VAN está conformado por la sumatoria de los valores actualizados a una tasa adecuada o pertinente para el inversionista. En base a los datos obtenidos del flujo de caja de los 5 años de vida útil del proyecto, y teniendo en cuenta la tasa de redescuento se obtuvo el siguiente VAN:

Para realizar el cálculo del VAN se empleó la siguiente fórmula:

FÓRMULA

$$VAN = \frac{FN1}{(1+i)^1} + \frac{FN2}{(1+i)^2} + \frac{FN3}{(1+i)^3} + \frac{FN4}{(1+i)^4} \dots - II$$

$$\text{VAN} = \frac{3.040,84}{(1+0,1004)^1} + \frac{5.995,36}{(1+0,1004)^2} + \frac{8.846,87}{(1+0,1004)^3} + \frac{11.458,88}{(1+0,1004)^4} + \frac{14.288,76}{(1+0,1004)^5}$$

$$\text{VAN} = -28.078,29 + 2.764,40 + 4.954,84 + 6.651,79 + 7.795,16 + 8.875,01$$

$$\text{VAN} = -28.078,29 + 31.041,20$$

$$\text{VAN} = 2.962,91$$

Cuando el VAN es positivo (+) se acepta el proyecto, es entonces donde establecemos que el proyecto es viable para su ejecución caso contrario no es factible.

De acuerdo al análisis financiero se determinó que el proyecto de creación de la Caja de Ahorro y Crédito en la Asociación Interprofesional de Artesanos si es factible, ya que se obtiene un VAN positivo de \$2.962,91 dólares; es decir que se logra cubrir la inversión inicial.

5.4.4 TASA INTERNA DE RETORNO (TIR)

La tasa interna de retorno o también denominada tasa interna de rendimiento es el indicador más adecuado para medir la rentabilidad de un proyecto. Se trata de una tasa que debe ser mayor a la tasa de descuento utilizada, si esta es mayor se acepta la inversión, caso contrario no se acepta.

Para su cálculo se utilizó la siguiente ecuación:

FÓRMULA

$$\text{TIR} = \text{Ti} + (\text{Ts} - \text{Ti}) \left(\frac{\text{VAN}_{\text{Ti}}}{\text{VAN}_{\text{Ti}} - \text{VAN}_{\text{Ts}}} \right)$$

Donde:

Ti= Tasa inferior

Ts= Tasa superior

VAN= Valor Actual Neto

VAN Ti= VAN Tasa inferior

VAN Ts= VAN Tasa superior

5.4.4.1 TIR MEDIANTE MANEJO DE TABLAS FINANCIERAS

Para determinar el VAN tanto de la tasa inferior como superior se emplearon las tablas financieras y además la siguiente fórmula:

$$\text{VAN} = -\text{II} \sum \frac{\text{EE}}{(1+r)^n}$$

$$\text{EE} = \sum \frac{\text{EE}}{n}$$

$$\text{EE} = \frac{3.040,84+5.995,36+8.846,87+11.458,88+14.288,76}{5}$$

$$\text{EE} = 8.726,14$$

$$0 = -28.078,29 + 8.726,14 \left[\frac{1}{1+r} \right]$$

$$0 = -28.078,29 + 8.726,14x$$

$$x = \frac{28.078,29}{8.726,14}$$

$$x = 3,21$$

Escogemos de la tabla financiera del valor actual de un dólar por año, dos valores que se acerquen al valor calculado anteriormente para poder determinar el VAN tanto de la tasa inferior como superior.

Para este caso escogeremos: 17%-----3,199

13%-----3,517

Van tasa inferior (13%)

$$\text{VAN} = \frac{3.040,84}{(1+0,13)^1} + \frac{5.995,36}{(1+0,13)^2} + \frac{8.846,87}{(1+0,13)^3} + \frac{11.458,88}{(1+0,13)^4} + \frac{14.288,76}{(1+0,13)^5}$$

$$\text{VAN} = 235,88$$

Van tasa superior (17%)

$$\text{VAN} = \frac{3.040,84}{(1 + 0,17)^1} + \frac{5.995,36}{(1 + 0,17)^2} + \frac{8.846,87}{(1 + 0,17)^3} + \frac{11.458,88}{(1 + 0,17)^4} + \frac{14.288,76}{(1 + 0,17)^5}$$

$$\text{VAN} = -2.921,51$$

Aplicando la fórmula del TIR tenemos lo siguiente:

$$\text{TIR} = 0,13 + (0,17 - 0,13) \left(\frac{235,88}{235,88 - (-2.921,51)} \right)$$

$$\text{TIR} = 0,13 + (0,04)(0,074707274)$$

$$\text{TIR} = 13,30\%$$

La tasa interna de retorno en el presente proyecto será del 13,30% mayor que la tasa de descuento del 10,04%; es decir que el proyecto es factible.

5.4.5 COSTO BENEFICIO

Para determinar cuál es el beneficio que obtendrá la Caja de Ahorro y Crédito de la Asociación Interprofesional de Artesanos se empleó la siguiente fórmula:

$$\text{COSTO BENEFICIO} = \frac{\text{FLUJOS NETOS ACTUALIZADOS}}{\text{INVERSION}}$$

$$\text{COSTO BENEFICIO} = \frac{31.041,20}{28.078,29}$$

$$\text{COSTO BENEFICIO} = 1,11$$

Efectuado el respectivo análisis de costo beneficio se obtuvo un resultado de 1,11 lo que quiere decir que la Caja de Ahorro y Crédito recuperará la inversión realizada; es decir recobrará cada dólar invertido y obtendrá un excedente de 0,11 centavos. De esta manera se vuelve a ratificar la factibilidad del proyecto.

5.4.5 PERIODO DE RECUPERACIÓN

Considerando el número de años para recobrar la inversión inicial a través de los flujos de efectivo, se calcula señalando exactamente cuánto tiempo toma la recuperación de la inversión, siendo el periodo más corto el más conveniente. La fórmula empleada para determinar el tiempo de recuperación es la que se presenta a continuación:

$$PRI = \frac{\text{INVERSIÓN}}{\text{BENEFICIO ACTUAL PROMEDIO}}$$

TABLA NRO. 38
DATOS PARA CÁLCULO PRI

AÑOS	FLUJOS NETOS CAJA
1	3.040,84
2	5.995,36
3	8.846,87
4	11.458,88
5	14.288,76
TOTAL	43.630,71
PROMEDIO	8.726,14

Elaborado por: Autora

$$PRI = \frac{28.078,29}{8.726,14}$$

$$PRI = 3,217720958$$

$$PRI = 3 \text{ años } ,2 \text{ meses } ,18 \text{ días}$$

5.4.6 PUNTO DE EQUILIBRIO

Para determinar el punto de equilibrio se empleó la siguiente fórmula:

$$PE_{\text{unidades}} = \frac{CF}{P_{vu} - C_{vu}}$$

$$PE\$ = PE_{\text{unidades}} * P_{vu}$$

TABLA NRO. 39
DATOS PARA CÁLCULO PUNTO DE EQUILIBRIO

	COSTO FIJO	12.350,71		
	Depreciación	748,60		
	Mantenimiento	28,20		
	Sueldos Administrativos	11.573,91		
	COSTO VARIABLE	1.389,48		
	Servicios Básicos	876,00		
	Suministros Oficina	200,00		
	Gasto Interés	313,48		
	VENTAS (Ingresos financieros)	21.144,18		
	COSTO TOTAL	13.740,19		
Pvu promedio	Tasa activa micro productivo	18%	655,67*18%	118,02
	Tasa activa emergente	20%	368,65*20%	73,73
Costo unitario promedio	Tasa pasiva	3%	\$50,00*3%	1,50
Cantidad en socios	CANTIDAD	180		

Elaborado por: Autora

$$PE \text{ socios} = \frac{\text{costo fijo}}{Pvu - Cvu}$$

$$PE \text{ socios} = \frac{12.350,71}{118,02 - 1,50}$$

$$PE \text{ socios} = 106 \text{ socios}$$

$$P.E. \$ = 106 * 118,02$$

$$P.E. \$ = 12.510,18 \text{ dólares}$$

TABLA NRO. 40
COMPROBACIÓN DEL PUNTO DE EQUILIBRIO

INGRESOS		12510,18
Colocaciones (106*118,02)	12510,18	
EGRESOS		12510,18
Fijos	12350,71	
Variables (106*1,5)	159,47	
		0,00

Elaborado por: Autora

$$PE \text{ socios} = \frac{\text{costo fijo}}{Pvu - Cvu}$$

$$PE \text{ socios} = \frac{12.350,71}{73,73 - 1,50}$$

$$PE \text{ socios} = 171 \text{ socios}$$

$$P.E. \$ = 171 * 73,73$$

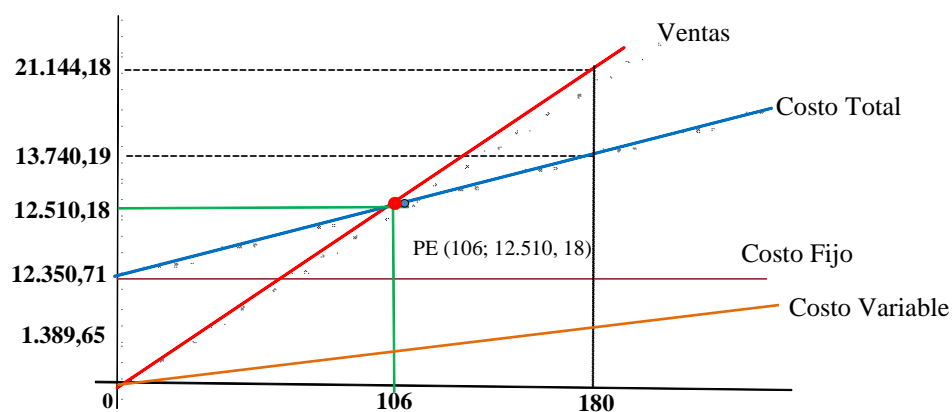
$$P.E. \$ = 12.607,83 \text{ dólares}$$

TABLA NRO. 41
COMPROBACIÓN DEL PUNTO DE EQUILIBRIO

INGRESOS		12607,83
Colocaciones (171*73,73)	12607,83	
EGRESOS		12607,83
Fijos	12350,71	
Variables (171*1,5)	257,12	
		0,00

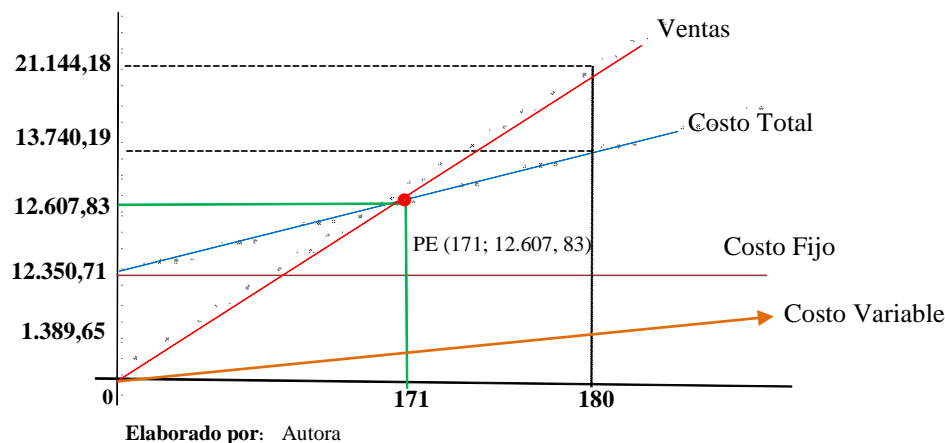
Elaborado por: Autora

GRÁFICO NRO. 27
PUNTO DE EQUILIBRIO MICROCRÉDITOS PRODUCTIVOS



Elaborado por: Autora

GRÁFICO NRO. 28
PUNTO DE EQUILIBRIO MICROCRÉDITOS EMERGENTES



5.4.6.1 INTERPRETACIÓN DEL PUNTO EQUILIBRIO

El punto de equilibrio en donde la Caja de Ahorro y Crédito no obtiene ni pérdidas ni excedentes es como se muestra en los gráficos antes expuestos: en los microcréditos productivos (monto crédito 655,67 dólares) se requiere de 106 socios con un valor de \$ 12.510,18 dólares; en los microcréditos emergentes (monto crédito 368,65 dólares) se necesitan de 171 socios con un valor de \$ 12.607,83 dólares para cubrir los costos fijos y variables de operación de la Caja de Ahorro.

Si los socios solicitarán créditos de montos mayores el punto de equilibrio entre ingresos y gastos financieros se obtendría mediante el otorgamiento de 46 microcréditos productivos de \$1500,00 dólares con un valor total de 12.420,00 dólares; y 86 microcréditos emergentes de \$725,58 dólares con un valor total de 12.479,87 dólares.

CAPÍTULO VI

6. ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA Y FUNCIONAL DE LA CAJA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA ASOCIACIÓN INTERPROFESIONAL DE ARTESANOS DE IBARRA

6.1 DISEÑO DE LA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA DE LA CAJA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA ASOCIACIÓN DE ARTESANOS

6.1.1 MISIÓN DE LA CAJA DE AHORRO Y CRÉDITO

La Caja de Ahorro y Crédito de la Asociación Interprofesional de Artesanos busca contribuir en el desarrollo integral de los artesanos del Cantón Ibarra, fomentando y fortaleciendo la economía solidaria entre ellos, brindándoles soluciones financieras ágiles mediante la entrega de microcréditos, promoviendo la cultura del ahorro y capacitación para el bienestar individual y familiar.

6.1.2 VISIÓN DE LA CAJA DE AHORRO Y CRÉDITO

Convertirse en una alternativa financiera para el sector artesanal, mejorando la calidad de vida, consolidando proyectos de inversión que permita el fortalecimiento del capital de los asociados alcanzando un desarrollo mutuo socio-económico, mediante la prestación de servicios de calidad basados en valores.

6.1.3 OBJETIVOS DE LA CAJA DE AHORRO Y CRÉDITO

6.1.3.1 Objetivo General

Cubrir las necesidades y expectativas de los artesanos socios de la Caja de Ahorro a través de la oferta económica de productos y servicios financieros.

6.1.3.2 Objetivos Específicos

- ❖ Promover el desarrollo socioeconómico de los integrantes de la Caja de Ahorro y Crédito de la Asociación de Artesanos mediante la prestación productos y servicios financieros de calidad acorde a sus necesidades.

- ❖ Promover la vinculación, el acercamiento, la cooperación y la solidaridad entre los socios de la Caja de Ahorro.
- ❖ Desarrollar un mecanismo eficiente para captar y garantizar depósitos.
- ❖ Facilitar créditos con el menor costo social posible y en el menor tiempo.
- ❖ Fomentar la cultura del ahorro, la inversión y el emprendimiento.

6.1.4 PRINCIPIOS Y VALORES DE LA CAJA DE AHORRO Y CRÉDITO

La Caja de Ahorro y Crédito de la Asociación Interprofesional de Artesanos de Ibarra se regirá bajo los principios de solidaridad, ayuda mutua, membrecía abierta y solidaria; así como también practicará valores como la honestidad, responsabilidad, puntualidad, confianza, lealtad, compromiso y trabajo en equipo.

6.1.5 BASE LEGAL

Las Cajas de Ahorro y Crédito se han caracterizado a través del tiempo por ser empresas comunales integradas y gestionadas por familias rurales que ofrecen servicios financieros a sus socios y personas particulares que para el sector formal no son considerados sujetos seguros de crédito; estas economías solidarias han logrado: combatir la usura, proporcionar el servicio a la inversión productiva de las comunidades, han permitido que los recursos monetarios sean invertidos en el interior de las comunidades deteniendo el flujo hacia las grandes ciudades.

Es decir, la idea de la organización de las Cajas de Ahorro nace de las necesidades financieras de un grupo de personas que deciden reunirse y realizar los aportes que se requieran para disponer de un organismo que les brinde servicios financieros de calidad, con costos bajos basados en la solidaridad y confianza.

Es importante conocer que una vez que se cuenta con las personas suficientes y existe la necesidad financiera, será necesario cumplir con los siguientes pasos para organizar la Caja de Ahorro:

6.1.5.1 Primer paso: la Asamblea Constitutiva

Como primer paso se celebrará un acta constitutiva de la Pre-Caja de Ahorro, llamada así hasta que se apruebe el Estatuto luego de lo cual adquiere la denominación de Caja de Ahorro.

El acta constitutiva contendrá: lugar y fecha, hora de la reunión, nómina de los participantes y asesoramiento de un experto financiero quien dará a conocer al grupo la manera de organizar una Caja de Ahorro, los principios filosóficos de la doctrina, deberes y responsabilidades de sus integrantes.

El grupo deberá ser mayor a once personas, si dicho grupo luego de la explicación del asesor decide fundar la Caja de Ahorro y Crédito tendrá que tomar las siguientes resoluciones:

- ❖ Designar un directorio provisional que estará compuesto por: presidente, secretario, tesorero y tres vocales.
- ❖ Se deberá decidir la razón social de la naciente entidad.
- ❖ Se fijará el valor de la cuota de ingreso, que no será reembolsable la misma que será igual tanto para los socios fundadores como para aquellos que ingresen posteriormente.
- ❖ Se señalará el valor de los Certificados de Aportación.
- ❖ Se designará el Banco en el que se abrirá la cuenta a nombre de la pre-Caja de Ahorro, con el registro de las firmas del presidente y tesorero.

El acta constitutiva será firmada por los integrantes del Directorio Provisional y demás partícipes.

6.1.5.2 Segundo paso: Discusión y Aprobación del proyecto de Estatuto

El Directorio Provisional será el encargado de elaborar el modelo del Estatuto, el mismo que estará sometido al estudio y aprobación del grupo en tres sesiones con fechas diferentes, de lo cual dará fe el secretario.

6.1.5.3 Tercer paso: Primera Asamblea General de socios de la Caja de Ahorro

Luego de que el Estatuto haya sido aprobado por el Directorio se deberá celebrar de forma inmediata la primera Asamblea General de socios con el objetivo de nombrar los organismos legales de la pre-Caja de Ahorro; como son el Consejo de Administración y Vigilancia.

También se elegirá un Comité de Crédito para la operatividad de la cartera de socios.

El Consejo de Administración en su primera sesión inaugural tomará las siguientes resoluciones:

- ❖ Designará su presidente y secretario.
- ❖ Nombrará al gerente de la pre-Caja de Ahorro.
- ❖ Nombrará el Comité de Crédito.

Una vez que ya se hayan elegido los respectivos Consejos y Comisiones con sus dignidades, así como también el nombramiento del Gerente se inscribirá el acta aprobada en el Registro Mercantil, iniciando de esta manera la vida jurídica de la nueva Caja de Ahorro.

6.1.6 ESTATUTO PROPUESTO DE LA CAJA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA ASOCIACIÓN INTERPROFESIONAL DE ARTESANOS DE IBARRA

CAPÍTULO I

CONSTITUCIÓN, DOMICILIO, DURACIÓN, RESPONSABILIDAD

Art. 1.- Constituyese la Caja de Ahorro y Crédito de la Asociación Interprofesional de Artesanos en el **Cantón Ibarra**, provincia de Imbabura, con responsabilidad limitada a su patrimonio.

Art. 2.- La Caja de Ahorro se denominará Caja de Ahorro y Crédito de la Asociación Interprofesional de Artesanos.

Art. 3.- La Caja de Ahorro y Crédito tendrá como domicilio legal la sede de la Asociación de Artesanos, la misma que está ubicada en la ciudadela San Andrés entre las calles Quito y Carlos Almeida de la Ciudad de Ibarra.

Art. 4.- La Caja de Ahorro y Crédito es una organización de derecho privado, sin fines de lucro, regulada por su Reglamento; por el Ministerio de Inclusión Económica y Social mediante la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria, así como por el presente Estatuto.

Art. 5.- La Caja de Ahorro y Crédito de la Asociación Interprofesional de Artesanos tendrá una duración indefinida, sin embargo podrá disolverse o liquidarse en los términos y en las condiciones previstas en el presente estatuto.

Art. 6.- La Caja de Ahorro y Crédito de la Asociación Interprofesional de Artesanos tendrá por finalidad, promover el ahorro entre los artesanos asociados para canalizarlos en préstamos; otorgar préstamos en condiciones ventajosas y con base en los ahorros de los asociados, y emprender cualquier acción que genere beneficios para la Caja de Ahorro y Crédito.

Art. 7.- La Caja de Ahorro y Crédito realizará sus actividades mediante los aportes y retiros que realicen sus socios, y con los demás ingresos considerados en este Estatuto y en el Reglamento.

CAPÍTULO II

DE LOS PRINCIPIOS, VALORES Y OBJETIVOS

Art. 8.- La Caja de Ahorro y Crédito se regirá bajos los principios de solidaridad, ayuda mutua, membrecía abierta y solidaria; así como también practicará valores como la honestidad, responsabilidad, puntualidad, confianza, lealtad, compromiso y trabajo en equipo.

Art. 9.- Son objetivos de la Caja de Ahorro y Crédito los siguientes:

- a) Cubrir las necesidades y expectativas de los artesanos socios de la Caja de Ahorro a través de la oferta económica de productos y servicios financieros.
- b) Promover el desarrollo socioeconómico de los integrantes de la Caja de Ahorro y Crédito de la Asociación de Artesanos mediante la prestación productos y servicios financieros de calidad acorde a sus necesidades.
- c) Promover la vinculación, el acercamiento, la cooperación y la solidaridad entre los socios de la Caja de Ahorro.
- d) Desarrollar un mecanismo eficiente para captar y garantizar depósitos.
- e) Facilitar créditos con el menor costo social posible y en el menor tiempo.
- f) Fomentar la cultura del ahorro, la inversión y el emprendimiento.

CAPÍTULO III

DE LOS SOCIOS, DERECHOS Y OBLIGACIONES

Art. 10.- Pertenece a la Caja de Ahorro y Crédito, los artesanos titulados que se encuentren como socios activos dentro de la Institución. Considerándose como socios activos aquellos que cumplan a cabalidad con las disposiciones estatutarias y reglamentarias, y se encuentren al día en las obligaciones sociales y económicas de la Asociación. Pudiendo incorporarse gremios de otras actividades.

Art. 11.- El número de integrantes de la Caja de Ahorro y Crédito es ilimitado, y todos tendrán los derechos y las obligaciones que establece el presente Estatuto.

Art. 12.- Son derechos de los socios:

- a) Participar con voz y voto en las deliberaciones de la Asamblea General.
- b) Elegir y ser elegido para cualquier dignidad de la Caja de Ahorro y Crédito de la Asociación Interprofesional de Artesanos.

- c) Presentar al Directorio cualquier proyecto o iniciativa que tenga por objeto el mejoramiento de la Caja de Ahorros.
- d) Apelar ante la Asamblea General cuando hubiese sido sancionado por el Directorio.

Art. 13.- Los socios de la Caja de Ahorro y Crédito deberán cumplir con las siguientes obligaciones:

- a) Acatar y respetar las disposiciones del Estatuto y el Reglamento de la Caja de Ahorro y Crédito.
- b) Cumplir oportunamente con el pago de las cuotas de los préstamos otorgados.
- c) Desempeñar fielmente los cargos para los que hayan sido elegidos.
- d) Asistir puntualmente a todos los actos o reuniones a las cuales sean convocados.
- e) Cumplir las resoluciones que se dicten en Asamblea General.

Art. 14.- La calidad de socio de la Caja de Ahorro y Crédito se perderá por las siguientes causas:

- a) Por el retiro voluntario expresado por escrito por el socio ante el Consejo de Administración.
- b) Por expulsión o exclusión acordado por el Consejo de Administración o la Asamblea General, previo el derecho a la defensa al que tiene el socio.
- c) Por fallecimiento.

CAPÍTULO IV

DE LOS ORGANISMOS DE DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Art. 15.- Son Organismos de dirección y administración de la Caja de Ahorro y Crédito los siguientes:

- a) La Asamblea General
- b) El Consejo de Administración
- c) El Consejo de Vigilancia
- d) El Comité de Crédito
- e) Asesor Jurídico
- f) Comité de Asuntos Sociales

DE LA ASAMBLEA GENERAL

Art. 16.- La Asamblea General de la Caja de Ahorro y Crédito de la Asociación Interprofesional de Artesanos, es su máximo organismo y se constituirá con la participación de todos los socios y socias reunidos previa convocatoria.

Art. 17.- El Quórum para la reunión de la Asamblea General en primera convocatoria, se establecerá con la asistencia de la mitad más uno de sus socios; y, en la segunda convocatoria si no hubiese la asistencia de la mayoría, se esperará una hora y pasado este lapso, se sesionará con el número de socios presentes y las resoluciones que se tomen serán obligatorias para todos los socios.

Art. 18.- Las convocatorias a Asamblea General la hará el Presidente de la Caja de Ahorro, con indicación del orden del día y mediante comunicación escrita a los asociados. El orden del día podrá modificarse únicamente por resolución de la Asamblea General.

Art. 19.- Corresponde a la Asamblea General lo siguiente:

- a) Aprobar y reformar el Estatuto de la Caja de Ahorro y Crédito de la Asociación Interprofesional de Artesanos de Ibarra.
- b) Elegir al Consejo de Administración.
- c) Hacer sugerencias sobre el plan anual de actividades de la Caja de Ahorro y su financiamiento.
- d) Velar por el cumplimiento de las obligaciones crediticias de los sujetos de crédito de la Institución.

- e) Aprobar el presupuesto anual.
- f) Aprobar el Plan Operativo y estratégico de la Caja de Ahorro.
- g) Conocer los balances e informes relativos a la marcha de la Caja de Ahorro y Crédito de la Asociación Interprofesional de Artesanos de Ibarra.
- h) Reunirse con periodicidad anual para analizar aspectos correspondientes al funcionamiento de la Caja de Ahorro y Crédito.
- i) Remover con justa causa a los miembros del Consejo de Administración.
- j) Resolver la expulsión de los socios de la Caja de Ahorro y Crédito si la falta lo amerita.
- k) Decidir el destino de los excedentes que genere la Caja de Ahorro y Crédito.
- l) Autorizar la emisión de los certificados de aportación.
- m) Resolver los conflictos o reclamos de los socios y de los organismos de la Caja de Ahorro cuando existan apelaciones.
- n) Acordar la disolución de la Caja de Ahorro y Crédito de la Asociación Interprofesional de Artesanos de Ibarra.

DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Art. 20.- El Consejo de Administración es el órgano ejecutivo de la Asamblea, que tendrá a su cargo la administración y dirección de las actividades socioeconómicas de la Caja de Ahorros, así como la ejecución de los planes acordados en la Asamblea ajustándose a las normas que ésta les haya fijado.

El Consejo de Administración será designado por la Asamblea General, y estará integrado por:

- a) Presidente
- b) Gerente

Corresponde al Consejo de Administración lo siguiente:

- a) Expedir los reglamentos que fueren necesarios para la correcta aplicación del Estatuto.
- b) Cumplir y hacer cumplir el Estatuto, los Reglamentos y Resoluciones de la Asamblea General.
- c) Ejecutar las resoluciones de la Asamblea.
- d) Elaborar Proyectos de reformas al Estatuto.
- e) Dirigir la administración de la entidad.
- f) Preparar el plan de actividades y el presupuesto anual de la Caja de Ahorro y Crédito.
- g) Aprobar los informes de Gerencia.
- h) Sesionar ordinariamente por lo menos una vez al mes y extraordinariamente cuando las circunstancias lo ameriten.
- i) Fijar la tasa de interés activa y pasiva de las operaciones.
- j) Aprobar manuales de funciones y de procesos.

Art. 21.- Corresponde al Presidente lo siguiente:

- a) Ejercer la representación del Consejo de Administración.
- b) Coordinar con el Gerente la administración de la Caja de Ahorro y Crédito.

Art. 22.- Corresponde al Gerente lo siguiente:

- a) Representar judicial y extrajudicialmente a la Caja de Ahorro.
- b) Organizar la administración de Caja de Ahorro y responsabilizarse de ella.
- c) Cumplir y hacer cumplir a los socios las disposiciones emanadas por el Directorio y la Asamblea.

DEL CONSEJO DE VIGILANCIA

Art. 23.- Es el organismo encargado de controlar las actividades administrativas y financieras de la Caja de Ahorro y Crédito. Estará integrado por tres miembros, nombrados por la Asamblea General por un período de dos años, pudiendo ser reelegidos hasta por un período adicional.

Art. 24.- El Consejo de Vigilancia se reunirá dentro de la primera semana después de su elección y se elegirá de su seno un Director, un secretario y un vocal; sesionará ordinariamente una vez por mes y extraordinariamente las veces que las circunstancias lo ameriten; las decisiones se tomarán por unanimidad.

Art. 25.- Corresponde al Consejo de Vigilancia lo siguiente:

- a) Vigilar el cumplimiento de las resoluciones de las Asambleas.
- b) Supervisar todas las operaciones administrativas y financieras que se realicen en la Caja de Ahorro y Crédito.
- c) Controlar el movimiento económico de la Caja de Ahorro y Crédito y presentar el correspondiente informe a la Asamblea General.
- d) Autorizar o vetar parcial o totalmente, con causa justa los actos o contratos en que se comprometan bienes o créditos de la Caja de Ahorro y Crédito.

DEL COMITÉ DE CRÉDITO

Art. 26.- El Comité de Crédito es el encargado de controlar, gestionar y dirigir todo lo relacionado con las actividades de crédito y financiamiento de la Caja de Ahorros, se reunirá ordinariamente cada quince días y extraordinariamente cuando lo crea necesario.

Art. 27.- Corresponde al Comité de Crédito lo siguiente:

- a) Cumplir con las disposiciones legales en lo referente a operaciones de crédito, así como las políticas, normas, tasas, procedimientos e instructivos internos de Crédito.

- b) Aprobar las solicitudes de crédito y dejar los respaldos de dicha operación los mismos que estarán por escrito y contendrán la firma de todos sus integrantes.

ASESOR JURÍDICO

Art. 28.- Es el encargado de vigilar el cumplimiento de las normas legales de la Caja de Ahorro y Crédito y de actualizar las mismas; y le corresponde lo siguiente:

- a) Prestar asesoría legal a la Caja de Ahorro y Crédito, ya sea al Gerente, a los Consejos y a los demás áreas que la constituyen.
- b) Efectuar el control sobre el cumplimiento de contratos y de garantías.
- c) Participar en las sesiones de la Asamblea y del Consejo de Administración como asesor de los mismos.
- d) Iniciar la cobranza judicial.
- e) Tramitar los juicios en la Caja de Ahorro.
- f) Elaborar las escrituras de hipoteca de crédito.
- g) Efectuar levantamientos de crédito.
- h) Cumplir y hacer cumplir con todas las disposiciones legales y estatutarias.

COMITÉ DE ASUNTOS SOCIALES

Art. 29.- Está área se encargará de coordinar, impulsar, desarrollar todo lo referente a los servicios adicionales que brindará la Caja como son: el seguro de vida, seguro médico, capacitación técnica, fondo mortuario entre los principales.

- a) Coordinar todas las actividades educativas y de capacitación técnica para los socios de la Caja.

- b) Velar por la buena capacitación de todos los asociados de la Caja de Ahorro, coordinando cursos, charlas, talleres, etc.
- c) Impulsar y coordinar el desarrollo de las relaciones sociales de la Caja de Ahorro y Crédito.
- d) Coordinar las actividades referentes al fomento cultural y deportivo en los asociados de la Caja.
- e) Velar por la coordinación, buena marcha y desarrollo del servicio funerario prestado por la Caja de ahorros, así como también de todo lo relacionado con los servicios de salud.

CAPÍTULO V DEL RÉGIMEN ECONÓMICO

Art. 30.- El patrimonio de la Caja de Ahorro y Crédito de la Asociación Interprofesional de Artesanos, se compondrá de:

- a) Las cuotas ahorradas por cada uno de los socios, y los intereses que generen las mismas.
- b) Los intereses o rendimientos generados con el capital de la Caja de Ahorro.
- c) Las multas que se impusieren a los socios.
- d) Todas las donaciones, legados, que reciban en su favor.

Art. 31.- El capital de los socios estará representado por Certificados de Aportación Nominativos, indivisibles y transferibles únicamente entre los socios, previa autorización del Consejo de Administración. El valor nominal de cada Certificado de Aportación será de doce dólares.

Art. 32.- El interés que se pague sobre los ahorros será fijado por el Consejo de Administración dentro de los límites establecidos por la Ley, y se pagará desde el día en que se realizó el depósito hasta el día de su retiro.

Art. 33.- El año económico iniciará el primero de enero y concluirá el treinta y uno de diciembre de cada año, pero los balances económicos serán presentados semestralmente.

Art. 34.- Los servicios que implemente la Caja de Ahorro y Crédito, estarán dirigidos exclusivamente a los socios activos de la Institución.

Art. 35.- Las operaciones se sujetarán en general a las disposiciones contempladas en la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario creada para las economías solidarias entre las cuales se encuentran las Cajas de Ahorro y Crédito.

Art. 36.- Los funcionarios de la Caja de Ahorro y sus respectivos cónyuges, no podrán obtener préstamos en forma ventajosa o en forma diferente a las señaladas en el Reglamento de Crédito.

DE LA CONTABILIDAD E INFORMACIÓN FINANCIERA

Art. 37.- Las operaciones de la Caja de Ahorro y Crédito serán registradas en concordancia con las Normas de Contabilidad de General Aceptación y en cumplimiento a las disposiciones que al respecto dictamine el organismo de control.

Art. 38.- La Caja de Ahorro y Crédito pondrá a disposición de sus socios la información económica-financiera por lo menos 8 días antes de la fecha en que se llevará a cabo la Asamblea General.

Art. 39.- Antes de repartir los excedentes se deducirán los beneficios que dictamine la ley.

CAPÍTULO VI

DISPOSICIONES GENERALES

Art. 40.- Los miembros del Consejo de Administración durarán dos años en sus funciones y podrán ser reelegidos por un periodo adicional.

Art. 41.- La Caja de Ahorro y Crédito de la Asociación Interprofesional de Artesanos, no podrá tomar parte en actos de política partidista o manifestaciones de carácter religioso.

Art. 42.- Las reformas al Estatuto serán aprobadas en dos días distintos, previo el informe presentado de una comisión nombrada por el Consejo de Administración para el efecto.

Art. 43.- Las resoluciones de la Asamblea General de la Caja de Ahorro y Crédito se tomarán por mayoría de los socios asistentes, sea en primera o en segunda convocatoria.

Art. 44.- Para todo lo no contemplado en el presente Estatuto, se estará a lo determinado en las disposiciones legales vigentes.

6.1.7 POLÍTICAS GENERALES DE LA CAJA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA ASOCIACIÓN INTERPROFESIONAL DE ARTESANOS DE IBARRA

Art. 1.- Son fondos de la Caja de Ahorro y Crédito y consecuentemente sus fuentes de financiamiento: el ahorro mensual de cada socio; los fondos que la Caja obtuviere mediante operaciones con Instituciones Financieras; y, aquellos fondos que provenientes de cualquier otra fuente lícita.

Art. 2.- Los socios de la Caja de Ahorro y Crédito son los dueños de sus ahorros, los mismos que serán contabilizados en cuentas individuales para su eficiente control.

Art. 3.- El Comité de Crédito calificará las solicitudes de préstamo, considerando la liquidez de la Caja de Ahorro, y el orden de presentación de las mismas.

Art. 4.- El Consejo de Administración fijará la tasa de interés activa y pasiva de las operaciones de la Caja de Ahorro y Crédito anualmente.

Art. 5.- La capacidad de crédito se establecerá en función de los ahorros de cada socio y la liquidez de la Caja de ahorro.

Art. 6.- El prestatario que hubiere cubierto el 50% o más del préstamo anterior podrá solicitar uno nuevo, siempre y cuando cancele el anterior de manera inmediata.

Art. 7.- El prestatario que solicite un préstamo mayor a los fondos que tiene ahorrado, presentará la garantía de un socio, el que será solidariamente responsable del pago de dicho crédito. Un socio no podrá ser garante sino de un préstamo a la vez.

Art. 8.- El tipo de crédito que concederá la Caja de Ahorro es de microcrédito con destino productivo y emergente.

Art. 9.- Los integrantes del Consejo de Administración de la Caja de Ahorro y Crédito serán elegidos para un período de dos años por los miembros de la Asamblea General.

Art. 10.- Los integrantes del Consejo de Administración de la Caja de Ahorro y Crédito y del Consejo de Vigilancia no podrán ser parientes entre sí.

Art. 11.- Son atribuciones del Consejo de Administración, además de los señalados en los Estatutos que preceden al presente Reglamento, las siguientes:

- a) Aceptar o no legados, donaciones o servicios que se ofrecieren a la Entidad.
- b) Conocer y aprobar los estados financieros anuales producto de la información contable.
- c) Dictar las medidas administrativas necesarias para mejorar la gestión de la Caja.

Art. 12.- Los integrantes del Consejo de Administración y del Consejo de Vigilancia serán solidariamente responsables, civil y penalmente del manejo de los fondos de la Caja de Ahorro y Crédito, mientras las cuentas de su administración no sean aprobadas por la Asamblea General.

Art. 13.- Los documentos que se requieran para el normal desenvolvimiento de las operaciones de la Caja de Ahorro y Crédito, serán diseñados y aprobados por el Consejo de Administración, siendo su obligación adoptar las medidas pertinentes para mejorar el control interno.

Art. 14.- El socio que obligue a la Caja de Ahorro y Crédito a proceder por vía legal para el cumplimiento de sus obligaciones, será separado definitivamente de la Caja de Ahorro y los costes de la acción legal correrán por su cuenta y riesgo.

Art. 15.- Los socios podrán retirarse voluntariamente, en cualquier tiempo presentando una solicitud por escrito al Consejo de Administración de la Caja de Ahorro y Crédito, la que será aceptada luego de que el socio cumpla con todas las obligaciones que tiene con la Entidad.

Art. 16.- Los socios que se retiren y soliciten nuevamente su ingreso, pueden reingresar a la Caja de Ahorro por una sola ocasión, siempre y cuando cumpla con los requisitos respectivos para el reingreso.

Art. 17.- En caso de fallecimiento de un socio, los haberes que le corresponde por cualquier concepto, les serán entregados a sus herederos, de conformidad con lo dispuesto en el Código Civil.

Art. 18.- Los aportes de los socios serán llevados en una cuenta individual la que contendrá información sobre los intereses percibidos, los préstamos, los pagos de los mismos y los saldos correspondientes.

Art. 19.- Solamente los socios de la Caja de Ahorro y Crédito tienen derecho a solicitar préstamos.

Art. 20.- Todo préstamo será amortizado en cuotas mensuales fijas que incluyen capital más los intereses sobre saldos.

Art. 21.- Todo préstamo será concedido en función de la liquidez de la Caja y en el orden de presentación de su solicitud.

6.1.8 POLÍTICAS PARA LA CAJA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA ASOCIACIÓN INTERPROFESIONAL DE ARTESANOS DE IBARRA

6.1.8.1 POLÍTICAS DE COLOCACIONES DE AHORROS

Los lineamientos técnicos que utilizará la Caja de Ahorro y Crédito de la Asociación Interprofesional de Artesanos de Ibarra en relación a los servicios de cuentas de ahorro son los siguientes:

- a)** La Caja de Ahorro y Crédito de la Asociación Interprofesional de Artesanos promocionará el producto financiero de captaciones (cuentas de ahorro), para lo cual la persona interesada en la apertura de estas cuentas requerirá: de un depósito mínimo de \$20,00 dólares (\$ 5,00 dólares para la Cuenta de Ahorros, \$ 12,00 dólares que estarán representados por certificados de aportación y 3,00 dólares para costos administrativos).
- b)** Para lograr un porcentaje óptimo de activación de cuentas, el monto mínimo del saldo de ahorros que deben mantener los socios en todo momento para que no sea inactivo es de \$20,00 dólares.
- c)** La tasa pasiva referencial que se aplicará a los ahorros de la Caja será del 1% menos a la tasa pasiva emitida por el Banco Central del Ecuador.
- d)** Los retiros de dinero deberán efectuarse mediante la presentación de los documentos personales y la libreta de ahorros, el socio legalizará el retiro en la libreta interna que para tal fin tendrá la Caja de Ahorro.
- e)** Con frecuencia semestral se realizará la sumatoria de los saldos de ahorros de las libretas internas, para el cruce de información con los saldos de ahorros contables.
- f)** La Caja de Ahorro no cobrará costos de mantenimiento de cuenta.
- g)** En caso de pérdida de la libreta de ahorros no se publicará en la prensa local, pero se cobrará por trámites administrativos el valor de \$2,00 dólares.
- i)** El cambio de libreta generará el costo de \$1,00 dólar.

- j)** Toda libreta será pre-numerada.
- k)** Toda tarjeta de apertura de cuenta será debidamente legalizada.
- l)** Las libretas individuales internas serán mantenidas con las debidas seguridades.
- m)** Durante el primer año el producto de captaciones será de ahorro a la vista ya que implica menor gasto financiero.
- n)** Los ahorros podrán incrementarse con el reparto de los excedentes, siempre y cuando la Asamblea General de Socios así lo resuelva.
- n)** Las principales políticas se extraen de la libreta de ahorros del socio.

6.1.8.2 POLÍTICAS DE CRÉDITO

Mediante las políticas de crédito de la Caja de Ahorro se podrá determinar a los sujetos de crédito y establecer los montos de endeudamiento.

La Caja de Ahorro y Crédito no deberá solo ocuparse de la colocación del crédito, sino también de la utilización correcta de los recursos, y sobre todo de la recuperación de los mismos. Cada uno de estos aspectos es importante para la administración exitosa de las cuentas por cobrar de la Caja que constituye la cartera de crédito.

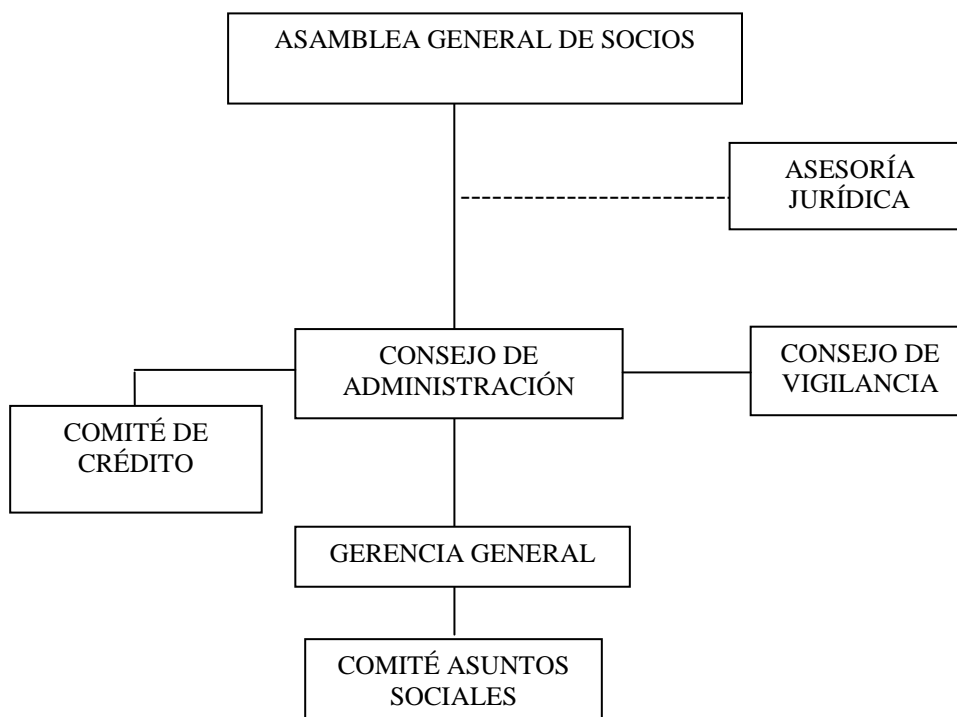
- a)** Podrán ser sujetos de crédito todos los socios y socias que conforman la Caja de Ahorro y Crédito siempre que cumplan con las obligaciones crediticias.
- b)** Los socios demandados judicialmente no serán sujetos de crédito.
- c)** El Comité de Crédito tiene la facultad de aprobar, aplazar o rechazar las solicitudes de crédito, las mismas que deben ser conocidas en sesión y aprobadas por la mayoría de sus miembros, tales resoluciones deben constar en las actas de sesiones.
- d)** Las solicitudes de crédito serán atendidas en orden de presentación y según la emergencia del servicio.

- e) La Caja de Ahorro y Crédito se comprometerá a proporcionar la información adecuada a los clientes sobre los costos aplicados al conceder el crédito que solicitan, conforme la Ley de Transparencia del Consumidor.
- f) El tipo de crédito que concederá la Caja de Ahorro es de microcrédito con destino productivo y emergente para el segmento de mercado artesanal.
- g) La tasa activa referencial que se aplicará será del 18% por otorgamiento de microcréditos productivos.
- h) La tasa activa de los microcréditos emergentes serán dos puntos adicionales a la tasa activa de los créditos productivos.
- i) Los asociados que soliciten los créditos en la Caja de Ahorro y Crédito AIAI deberán mantener sus cuentas de ahorros aperturadas por lo menos con 3 meses de anterioridad.
- j) Para poder tramitar el crédito los socios deben reportar ahorros mensuales mínimos de \$50,00 dólares.
- k) Los certificados de aportación no constituyen garantías para otorgar los créditos.
- l) Los montos de los créditos estarán en función de la liquidez de la Caja de Ahorros, los créditos serán autorizados por el Consejo de Administración previo informe técnico de la Gerencia General.
- m) Los plazos para los créditos se establecerán de acuerdo al monto del préstamo solicitado y en función de la liquidez.
- n) En caso de morosidad se realizarán débitos automáticos de las cuentas de ahorros, facultad que estará establecida en el pagaré del crédito.
- o) Los costos administrativos que demanden la cobranza de los créditos se recargarán a los socios.
- p) Los cobros de la cartera por la vía legal serán cancelados por los socios.

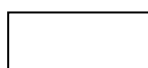
6.2 DISEÑO DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA-FUNCIONAL DE LA CAJA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA ASOCIACIÓN DE ARTESANOS

La estructura orgánica funcional de la Caja de Ahorro y Crédito de la Asociación Interprofesional de Artesanos, está determinada de acuerdo a las funciones y operaciones específicas que permitan operar en forma organizada y al mismo tiempo contribuyan al eficiente manejo de los recursos con los que dispone la misma.

DIAGRAMA Nro. 5



Elaborado por: Autora



Sistema de organización o funciones



Línea de organización funcional



Línea de asesoría

El organigrama estructural determina los procesos y funciones de:

6.2.1 Asamblea General de socios

6.2.2 Consejo de Administración

a) Presidente

b) Gerente General

6.2.3 Consejo de Vigilancia

6.2.4 Comité de Crédito

a) Oficial de Crédito

6.2.5 Asesor Jurídico

6.2.6 Comité de Asuntos Sociales

Este tipo de organización estará enfocado a facilitar la comunicación en toda la Asociación, proporcionar una adecuada estructura que facilite el arranque inicial de la Caja de Ahorro, para la toma de decisiones oportunas y poder jerarquizar los diferentes procesos en la concesión de créditos y captaciones.

6.2.7 FUNCIONES DE CADA ÁREA

Es importante elaborar un documento en donde se especifiquen las funciones que tienen cada una de las áreas de la Caja de Ahorro con el fin de lograr un mayor control de cada uno de los procesos en términos administrativos y operativos.

6.2.7.1 ASAMBLEA GENERAL

La Asamblea General de la Caja de Ahorro y Crédito de la Asociación Interprofesional de Artesanos es su máximo organismo y se constituirá con la participación de todos los socios y socias reunidos previa convocatoria. Las decisiones serán tomadas por la mayoría simple de los asistentes.

a) FUNCIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL

- ❖ Aprobar y reformar el Estatuto de la Caja de Ahorro y Crédito de la Asociación Interprofesional de Artesanos de Ibarra.
- ❖ Elegir al Consejo de Administración.

- ❖ Hacer sugerencias sobre el plan anual de actividades de la Caja de Ahorro y su financiamiento.
- ❖ Velar por el cumplimiento de las obligaciones crediticias de los sujetos de crédito de la Institución.
- ❖ Aprobar el presupuesto anual.
- ❖ Aprobar el Plan Operativo y estratégico de la Caja de Ahorro.
- ❖ Conocer los balances e informes relativos a la marcha de la Caja de Ahorro y Crédito de la Asociación Interprofesional de Artesanos de Ibarra.
- ❖ Reunirse con periodicidad anual para analizar aspectos correspondientes al funcionamiento de la Caja de Ahorro y Crédito.
- ❖ Remover con justa causa a los miembros del Consejo de Administración.
- ❖ Resolver la expulsión de los socios de la Caja de Ahorro y Crédito si la falta lo amerita.
- ❖ Decidir el destino de los excedentes que genere la Caja de Ahorro y Crédito.
- ❖ Autorizar la emisión de los certificados de aportación.
- ❖ Resolver los conflictos o reclamos de los socios y de los organismos de la Caja de Ahorro cuando existan apelaciones.
- ❖ Acordar la disolución de la Caja de Ahorro y Crédito de la Asociación Interprofesional de Artesanos de Ibarra.

6.2.7.2 CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

El Consejo de Administración es el órgano ejecutivo de la Asamblea, que tendrá a su cargo la administración y dirección de las actividades socio-económicas de la Caja de Ahorros, así como la ejecución de los planes acordados en la Asamblea ajustándose a las normas que ésta les haya fijado.

a) FUNCIONES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

- ❖ Expedir los reglamentos que fueren necesarios para la correcta aplicación del Estatuto.
- ❖ Cumplir y hacer cumplir el Estatuto, los Reglamentos y Resoluciones de la Asamblea General.
- ❖ Ejecutar las resoluciones de la Asamblea.
- ❖ Elaborar Proyectos de reformas al Estatuto.
- ❖ Dirigir la administración de la entidad.
- ❖ Preparar el plan de actividades y el presupuesto anual de la Caja de Ahorro y Crédito.
- ❖ Aprobar los informes de Gerencia.
- ❖ Sesionar ordinariamente por lo menos una vez al mes y extraordinariamente cuando las circunstancias lo ameriten.
- ❖ Fijar la tasa de interés activa y pasiva de las operaciones.
- ❖ Aprobar manuales de funciones y de procesos.

b) FUNCIONES DEL PRESIDENTE

- ❖ Ejercer la representación del Consejo de Administración.
- ❖ Coordinar con el Gerente la administración de la Caja de Ahorro y Crédito.
- ❖ Convocar y presidir las sesiones de las Asambleas Generales ordinarias y extraordinarias, y las sesiones del Consejo de Administración.
- ❖ Firmar con el Secretario/(a) las respectivas actas de las Asambleas y Directiva.
- ❖ Presentar en Asamblea General, los informes administrativos de las actividades del Consejo de Administración.
- ❖ Elaborar el Plan de Gestión del Consejo.
- ❖ Las demás atribuciones que le otorgue el Estatuto, la Asamblea General y el Consejo de Administración.

c) FUNCIONES GERENTE-CONTADOR

- ❖ Representar judicial y extrajudicialmente a la Caja de Ahorro.
- ❖ Organizar la administración de Caja de Ahorro y responsabilizarse de ella.
- ❖ Cumplir y hacer cumplir a los socios las disposiciones emanadas por el Directorio y la Asamblea.
- ❖ Presentar el informe mensual de la marcha administrativa y financiera y someterla a consideración del Directorio.
- ❖ Suministrar todos los datos que le soliciten los socios o los organismos de la Caja de Ahorro.
- ❖ Las demás funciones que le correspondan, conforme al Estatuto y Reglamentos de la Caja de Ahorro.
- ❖ Llevar la contabilidad, preparar, analizar y emitir informes contables y los estados financieros de la Caja de Ahorro y Crédito.
- ❖ Preparar los anteproyectos de Presupuestos.
- ❖ Elaborar y legalizar las declaraciones de impuestos.
- ❖ Recibir del Consejo de Vigilancia los registros contables para la supervisión respectiva.
- ❖ Proponer los procedimientos y políticas de control interno.
- ❖ Elaborar análisis financieros para facilitar la toma de decisiones.
- ❖ Las demás obligaciones que señalen las Leyes.

6.2.7.3 CONSEJO DE VIGILANCIA

Es el organismo encargado de controlar las actividades administrativas y financieras de la Caja de Ahorro y Crédito. Estará integrado por tres miembros, nombrados por la Asamblea General por un período de dos años, pudiendo ser reelegidos hasta por un período adicional.

El Consejo de Vigilancia se reunirá dentro de la primera semana después de su elección y se elegirá de su seno un Director, un secretario y un vocal; sesionará

ordinariamente una vez por mes y extraordinariamente las veces que las circunstancias lo ameriten; las decisiones se tomarán por unanimidad.

a) FUNCIONES DEL CONSEJO DE VIGILANCIA

- ❖ Vigilar el cumplimiento de las resoluciones de las Asambleas.
- ❖ Supervisar todas las operaciones administrativas y financieras que se realicen en la Caja de Ahorro y Crédito.
- ❖ Controlar el movimiento económico de la Caja de Ahorro y Crédito y presentar el correspondiente informe a la Asamblea General.
- ❖ Cuidar que la contabilidad se lleve oportunamente.
- ❖ Emitir su dictamen sobre los balances y someterlos a consideración de la Asamblea General, por intermedio del Consejo de Administración.
- ❖ Autorizar o vetar parcial o totalmente, con causa justa los actos o contratos en que se comprometan bienes o créditos de la Caja de Ahorro y Crédito.
- ❖ Las demás atribuciones que le confiera el Estatuto.

6.2.7.4 COMITÉ DE CRÉDITO

El Comité de Crédito es el encargado de controlar, gestionar y dirigir todo lo relacionado con las actividades de crédito y financiamiento de la Caja de Ahorros, se reunirá ordinariamente cada quince días y extraordinariamente cuando lo crea necesario. Esta instancia se rige por un reglamento interno elaborado y aprobado por el Consejo de Administración.

a) FUNCIONES DEL COMITÉ DE CRÉDITO

- ❖ Cumplir con las disposiciones legales en lo referente a operaciones de crédito, así como las políticas, normas, tasas, procedimientos e instructivos internos de Crédito.
- ❖ Aprobar las solicitudes de crédito y dejar los respaldos de dicha operación los mismos que estarán por escrito y contendrán la firma de todos sus integrantes.

- ❖ Determinar la naturaleza de la garantía que el prestatario deberá cumplir y además fijará el plazo en que el crédito deberá ser cancelado.
- ❖ Vigilar que se mantenga actualizada el file de crédito de los socios.
- ❖ Proponer al Gerente actualizaciones de riesgo de crédito.
- ❖ Rendir los informes anuales de sus actividades ante el Consejo de Administración o cuando este lo solicite.
- ❖ Realizar las observaciones y recomendaciones necesarias con el fin de mejorar los servicios crediticios de la Caja de Ahorro y Crédito.

b) FUNCIONES DEL OFICIAL DE CRÉDITO-SECRETARIO

- ❖ Llevar el proceso de trámite para los créditos.
- ❖ Solicitar a gerencia la información y documentación necesaria para el análisis del riesgo de crédito.
- ❖ Administrar la cartera de créditos vigentes y vencidos.
- ❖ Imprimir pagarés, contratos de préstamos, luego de aprobada la solicitud de crédito.
- ❖ Brindar un servicio ágil y eficiente a los socios de la Caja de Ahorro y Crédito.
- ❖ Levantar actas de las sesiones de Asamblea General y del Consejo de Administración.
- ❖ Llevar el libro de actas, con los justificativos de todas las sesiones del Consejo de Administración y Asambleas Generales.
- ❖ Mantener un listado de las cuentas aperturadas y cerradas de los socios.
- ❖ Redactar y mantener actualizada la correspondencia de la Caja de Ahorro y Crédito.
- ❖ Legalizar con su firma y la del Presidente las actas, documentos, y comunicaciones del Directorio.
- ❖ Certificar todo documento de la Caja de Ahorro y Crédito.
- ❖ Organizar y conservar el archivo de la Caja de Ahorro y Crédito.

6.2.7.5 ASESOR JURÍDICO

Es el encargado de vigilar el cumplimiento de las normas legales de la Caja de Ahorro y Crédito y de actualizar las mismas.

a) FUNCIONES DEL ASESOR JURÍDICO

- ❖ Prestar asesoría legal a la Caja de Ahorro y Crédito, ya sea al Gerente, a los Consejos y a los demás áreas que la constituyen.
- ❖ Efectuar el control sobre el cumplimiento de contratos y de garantías.
- ❖ Participar en las sesiones de la Asamblea y del Consejo de Administración como asesor de los mismos.
- ❖ Iniciar la cobranza judicial.
- ❖ Tramitar los juicios en la Caja de Ahorro.
- ❖ Elaborar las escrituras de hipoteca de crédito.
- ❖ Efectuar levantamientos de crédito.
- ❖ Cumplir y hacer cumplir con todas las disposiciones legales y estatutarias.

6.2.7.6 COMITÉ DE ASUNTOS SOCIALES

Esta área se encargará de coordinar, impulsar, desarrollar todo lo referente a los servicios adicionales que brindará la Caja como son: el seguro de vida, seguro médico, capacitación técnica, fondo mortuario entre los principales.

a) FUNCIONES DEL COMITÉ DE ASUNTOS SOCIALES

- ❖ Coordinar todas las actividades educativas y de capacitación técnica para los socios de la Caja.
- ❖ Velar por la buena capacitación de todos los asociados de la Caja de Ahorro, coordinando cursos, charlas, talleres, etc.
- ❖ Impulsar y coordinar el desarrollo de las relaciones sociales de la Caja de Ahorro y Crédito.

- ❖ Coordinar las actividades referentes al fomento cultural y deportivo en los asociados de la Caja.
- ❖ Velar por la coordinación, buena marcha y desarrollo del servicio funerario prestado por la Caja de Ahorros, así como también de todo lo relacionado con los servicios de salud.

CAPÍTULO VII

7. IMPACTOS DEL PROYECTO

El presente capítulo hace referencia a los diferentes impactos que generará la creación de la Caja de Ahorro y Crédito en la Asociación Interprofesional de Artesanos de Ibarra. La realización de éste análisis es importante, ya que determinaremos los aspectos positivos y negativos que ocasionará la ejecución del proyecto en los diferentes ámbitos social, económico, empresarial, cultural y ambiental.

La evaluación de dichos impactos permitirá determinar si se están cumpliendo o no con los objetivos del proyecto, y servirá para que los organismos pertinentes certifiquen, valoricen y aprueben el mismo.

Para efectuar el análisis de cada uno de los impactos, se procedió a definir los indicadores respectivos, y se utilizó un instrumento de evaluación cuantitativa para calificar a los mismos, dicha puntuación tiene un alcance desde 0, 1, 2, 3, 4 y 5; es decir, corresponde a la valoración indiferente, muy bajo, bajo, medio, alto, y muy alto respectivamente.

7.1 IMPACTO SOCIAL

La creación de la Caja de Ahorro y Crédito permitirá que mediante la asociatividad de personas, los artesanos aprendan a convivir entre ellos enfocándose ya no en la obtención del beneficio personal sino del colectivo, el cambio de mentalidad en la forma de ahorrar permitirá que los asociados tengan mayores posibilidades de obtener créditos para invertir en sus locales comerciales y talleres artesanales, consecuentemente tendrán mayores ingresos económicos y mejorarán el nivel y calidad de vida de sus familias ya que contarán con una mayor estabilidad económica en sus hogares.

TABLA NRO. 42
MATRIZ DE IMPACTO SOCIAL

INDICADOR	VALORACIÓN					
	0	1	2	3	4	5
Empleo				x		
Mejoramiento calidad de vida de las familias					x	
Mejoramiento del negocio artesanal					x	
TOTAL	0	0	0	3	8	

Elaborado por: Autora

Como podemos observar la valoración a los indicadores establecidos es de $11/3=3,66$ puntos; es decir, el proyecto tendrá un impacto social positivo medio, ya que se generarán fuentes de empleo al requerirse el personal técnico necesario para el manejo de la Caja, además con la ejecución de éste proyecto los asociados dispondrán de una fuente de financiamiento más cómoda, que les permitirá mejorar los negocios artesanales.

7.2 IMPACTO ECONÓMICO

La ejecución de éste proyecto permitirá que los artesanos tengan nuevas y mejores opciones para acceder a capitales frescos, y en consecuencia a que puedan invertir en el crecimiento de sus negocios mediante la diversificación de los productos y servicios. Además con la creación de esta Caja de Ahorro y Crédito se estaría contribuyendo en la productividad y economía de la ciudad y del país, puesto que las economías solidarias han logrado: combatir la usura, proporcionar el servicio a la inversión productiva, han permitido que los recursos monetarios sean invertidos en el interior de las pequeñas comunidades deteniendo el flujo hacia las grandes ciudades, y han contribuido en el fortalecimiento económico del gremio artesanal.

TABLA NRO. 43
MATRIZ DE IMPACTO ECONÓMICO

INDICADOR	VALORACIÓN					
	0	1	2	3	4	5
Ingresos					x	
Fuentes trabajo				x		
Rentabilidad					x	
TOTAL	0	0	0	3	8	

Elaborado por: Autora

Luego del análisis respectivo se determinó que la valoración a los indicadores establecidos es de $11/3= 3,66$ puntos; es decir, la creación de las Cajas de Ahorro tienen un impacto económico medio; ya que permitirá a los artesanos contar con el financiamiento sin mayor papeleo y en el tiempo requerido contribuyendo de ésta manera en la satisfacción de sus necesidades financieras; y en el cumplimiento del principio de solidaridad, la unión de las fuerzas mejora la situación económica de sus miembros.

7.3 IMPACTO EMPRESARIAL

Existirá una competencia indirecta con las instituciones financieras de la ciudad de Ibarra, ya que mediante la creación de la Caja de Ahorro en la Asociación de Artesanos se estará captando los ahorros que podrían manejar éstas entidades si permitieran mayor flexibilidad en la presentación de requisitos y monto de los créditos.

TABLA NRO. 44
MATRIZ DE IMPACTO EMPRESARIAL

INDICADOR	VALORACIÓN					
	0	1	2	3	4	5
Oferta					x	
Demanda local						X
Competidores					x	
Satisfacción del cliente				x		
TOTAL	0	0	0	3	8	5

Elaborado por: Autora

Como se puede observar para el análisis del impacto empresarial se analizaron los indicadores generales del mercado dando como resultado $16/4= 4$ puntos; se pudo establecer que en la actualidad existe suficiente oferta de los productos y servicios financieros, pero su demanda es mucho mayor, el problema radica en la dificultad que ponen las instituciones financieras en el otorgamiento de créditos debido a la desconfianza y prejuicios existentes ante ciertos sectores especialmente los artesanos a quienes por su nivel cultural e inestabilidad de ingresos rechazan permanentemente las solicitudes de crédito.

7.4 IMPACTO CULTURAL

La realización del presente proyecto permitirá estimular en sus socios la cultura del ahorro, puesto que los artesanos mejorarán la visión que tienen hacia el mercado; establecerán prioridades al momento de consumir dando un mejor uso al dinero. Con ésta situación se logrará que posteriormente los socios cuenten con un capital disponible para invertir, y además tendrán mayores posibilidades para obtener créditos dentro de la Caja.

TABLA NRO. 45
MATRIZ DE IMPACTO CULTURAL

INDICADOR	VALORACIÓN					
	0	1	2	3	4	5
Cultura de ahorro						x
Hábito consumo					x	
TOTAL	0	0	0	0	4	5

Elaborado por: Autora

Como se puede evidenciar el impacto cultural que se tendrá con la ejecución de este proyecto es alto de $9/2 = 4.5$ puntos; esta situación se presenta porque los asociados tendrán una nueva mentalidad referente a la cultura del ahorro puesto que se verán estimulados por la rentabilidad, mayor seguridad y confianza que les brindará la Caja de Ahorro, consecuentemente cambiarán sus hábitos de consumo priorizando sus necesidades y dando un mejor uso a su dinero.

7.5 IMPACTO ECOLÓGICO

La creación de la Caja de Ahorro y Crédito en la Asociación Interprofesional de Artesanos no ocasionará ninguna reacción negativa en el medio ambiente, puesto que los estudios a realizarse son netamente de carácter financiero y no tienen ninguna implicación ecológica.

CONCLUSIONES

1.- Existe aceptación por parte de los artesanos asociados respecto a la creación de la Caja de Ahorro y Crédito, ya que las entidades financieras existentes en el Cantón no satisfacen totalmente sus necesidades crediticias, no se adaptan a la realidad económica de los gremios artesanales e incluso los consideran caros por el bajo valor de los montos, ya que el papeleo y trámites son los mismos para un crédito de monto mayor.

2.- Los productos y servicios financieros demandados por los artesanos en la ciudad de Ibarra son los microcréditos en pequeña escala, cuya tasa activa oscila en la competencia entre el 25 al 30%, y en la Caja de Ahorro se otorgarán créditos al 18 y 20% generando un ahorro y beneficio al socio; en lo que se refiere a las captaciones se determinó que los asociados buscan alternativas que les brinden mayor seguridad y confianza al momento de colocar sus ahorros, variables que no se observan en el momento de obtener los créditos.

3.- El mercado meta al cual se va a dirigir la Caja de Ahorro y Crédito mediante la oferta de productos y servicios financieros está constituido por los integrantes de la Asociación Interprofesional de Artesanos, pues este grupo tiene muchos requerimientos financieros que no han sido satisfechos por las Instituciones Financieras debido a los prejuicios existentes ante el sector artesanal.

4.- Se presentó la necesidad de establecer la estructura administrativa y funcional, y los procesos operativos que permitan que las operaciones financieras desarrolladas en la Caja de Ahorro y Crédito tengan un alto grado de confiabilidad.

5.- El manejo de las actividades económicas dentro de la Asociación Interprofesional de Artesanos de la ciudad de Ibarra se realiza de manera empírica lo que genera problemas de incobrabilidad y de posibles riesgos.

6.- La creación de la Caja de Ahorro y Crédito es rentable y financieramente viable, esto se ve reflejado en los resultados económicos positivos que se obtienen durante los cinco años proyectados (vida útil), las utilidades que se generan no son altas en relación a las obtenidas por las IFIS debido a que esta entidad es de carácter cerrado y tiene una visión social más que lucrativa; sin embargo los excedentes permiten recuperar la inversión inicial realizada para el arranque de la Caja de Ahorro.

RECOMENDACIONES

1.- Los Directivos de la Asociación Interprofesional de Artesanos deben aprovechar el apoyo brindado por los socios para enfocarse en la creación de una Caja de Ahorro y Crédito eficiente que oferte productos y servicios financieros basados en principios y valores sociales, en donde los costos, montos, tasas de interés, plazos de los créditos estén acordes a la capacidad y requerimientos de los socios.

2.- La Caja de Ahorro debe cubrir las necesidades crediticias de los asociados, a través de la oferta de productos y servicios financieros (microcréditos productivos y emergentes) accesibles, con mayor facilidad en la entrega, de montos pequeños, con tasas de interés bajas y sin tanto papeleo; es importante mencionar que las tasas de interés iniciales (18% y 20%) deben mantenerse con el fin de que la Caja de Ahorro cuente con una ventaja competitiva, pero principalmente para que se constituyan en un beneficio para los asociados, para ello se evitará establecer costos altos que encarezcan los productos crediticios.

3.- Para que el proyecto siga siendo viable es necesario que el incremento del volumen de socios sea superior al establecido en las políticas administrativas del Gremio, se puede considerar el ingreso de nuevos socios como: los integrantes de otras Asociaciones, o los pequeños comerciantes; con el fin de que la Caja de Ahorro y Crédito logre tener solvencia, capital de trabajo, reducción de dependencia crediticia y mejore su rentabilidad en la entrega de los productos y servicios financieros.

4.- Conforme el crecimiento de la Caja de Ahorro la estructura administrativa y financiera debe irse modificando iniciando con el recurso humano básico necesario e implementando controles internos eficientes para actividades crediticias.

5.- La Caja de Ahorro y Crédito debe emplear un software contable-financiero que permita el manejo adecuado de las operaciones, y para complementar la seguridad de la implementación del software es necesario el establecimiento de normas de control interno que minimicen los riesgos de la intermediación financiera.

6.- Para que la Caja de Ahorro y Crédito permanezca en el tiempo y no tenga problemas de liquidez es indispensable que los Directivos planifiquen las estrategias pertinentes para capitalizar la misma; se puede considerar la ampliación de su cobertura a otras Asociaciones del Cantón, incrementar el aporte de los socios, generar un sistema de cobranza eficaz que permita mantener una cartera con problemas de morosidad tolerables, entre otras actividades financieras basadas en los principios de solidaridad y confianza que permitan el fortalecimiento del capital de trabajo de la Caja.

BIBLIOGRAFÍA

- ANEXO, Superintendencia de Bancos y Seguros; Marco conceptual Catálogo Único de cuentas, 2009.
- ANDRADE, Simón; Diccionario de Economía, Editorial Andrade, Tercera Edición, 2001.
- ARBOLEDA, Germán; Estudio y Evaluación de los proyectos, Editorial Cargrafics S.A., Cuarta Edición, Bogotá-Colombia, 2001.
- ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE; Constitución Política de la República de Ecuador, Ecuador, 2008.
- ASOCIACIÓN INTERPROFESIONAL ARTESANOS; Registros artesanos asociados al Gremio, Ibarra-Ecuador, 2010.
- BACA, Gabriel; Evaluación de Proyectos, Editorial MC Graw-Hill, Quinta Edición, México, 2006.
- BLOCK, Stanley; Administración Financiera, Editorial MC Graw-Hill, Decimo primera Edición, Madrid, 2005.
- BRAVO VALDIVIESO, Mercedes; Contabilidad general, Editorial Nuevo día, Quinta Edición, Quito- Ecuador, 2004.
- CHILQUINGA, Manuel; Costos, Imprenta Offset graficolor, Ibarra- Ecuador, 2007.
- CONGRESO NACIONAL; Ley de cooperativas, Editorial Corporación de estudios y publicaciones, Quito- Ecuador, 2008.

CONGRESO NACIONAL; Reglamento de Ley de Cooperativas, Editorial Corporación de estudios y publicaciones, Quito-Ecuador, 2008.

CONGRESO NACIONAL; Legislación conexas a Ley de Cooperativas, Editorial Corporación de estudios y publicaciones, Quito-Ecuador, 2008.

CONGRESO NACIONAL; Ley de Compañías, Editorial Corporación de estudios y publicaciones, Quito- Ecuador, 2010.

DIRECCION EMPLEO Y RRHH; Estatuto de la Asociación Interprofesional de Artesanos, Quito- Ecuador, 2002.

DIRECCION EMPLEO Y RRHH; Reglamento de la Asociación Interprofesional de Artesanos, Quito- Ecuador, 2002.

DOCUMENTO BLANCO Y NEGRO; Impulso de las cajas de ahorro, 2008.

JÁCOME, Walter; Proyectos productivos y de inversión, Editorial Universitaria, Ecuador, 2005.

MARCUSE, Robert; Diccionario términos Financieros y Bancarios, Editorial Ecoe, Bogotá, 2009.

MENDEZ, Carlos; Metodología de la investigación, Editorial Nomos S.A. Edición Segunda, Santa Fe de Bogotá- Colombia, Enero 2001.

MINISTERIO INCLUSIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA; Ley de Economía Popular y Solidaria, 2010.

MIRANDA, Juan José; Gestión de Proyectos, Editora Guadalupe Ltda., Quinta Edición, Colombia, 2005.

MONCHON, Francisco; Principios de economía, Editorial MC Graw-Hill, Edición Segunda, España, 2003.

- NARANJO, SALGUERO, Marcelo; Contabilidad de costos, bancaria y gubernamental, Editorial Don Bosco, Quito- Ecuador, 2003.
- SALAZAR, Roberto; Proyecto capital diagnóstico de país: Ecuador Hexagon consultores, 2008.
- SANDOVAL, Eduardo; Metodología de la Investigación Científica, Editorial Don Bosco; Cuenca- Ecuador; 2004.
- SARMIENTO, Rubén; Contabilidad general, Décima Edición, Editorial Voluntad, Quito-Ecuador, 2005.
- SUPERINTENDENCIA DE BANCOS; Boletín Financieros de Cooperativas de Ahorro y Crédito, 2010.
- SUPERINTENDENCIA DE BANCOS; Boletines Financieros de Bancos Privados, 2010.
- SUPERINTENDENCIA DE BANCOS; Boletines Financieros de Sociedades Financieras, 2010.
- SUPERINTENDENCIA DE BANCOS; Boletines Financieros de Mutualistas, 2010.
- VÁSQUEZ GALARZA, Germán; Cooperativismo. Según los programas oficiales de enseñanza, Doceava Edición, Quito-Ecuador, 2002.
- ZAPATA SANCHEZ, Pedro; Contabilidad general, Quinta Edición, Editorial MC Graw-Hill, México, 2005.
- ZORRILLA, Santiago; Metodología de la investigación, Editorial MC Graw-Hill, México, 2000.
- ZUÑIGA, Ramón; Cajas de ahorro y opciones con tasas competitivas, México, 2010.

LINCOGRAFÍA:

INTERNET, superban.gov.ec, 2010.

INTERNET, bce.fin.ec, 2010.

INTERNET, wikipedia.org/cuentas de ahorro, 2010.

INTERNET, rincondelvago.com/cajas-de-ahorro, 2010.

INTERNET, Monografias.com/sistema cooperativo de ahorro y crédito, 2010.

INTERNET, Monografias.com/políticas de crédito, 2010.

INTERNET, wikipedia.org/ empresa finalidades económicas y sociales, 2010.

INTERNET, Monografias.com/objetivos organizacionales e importancia, 2010.

INTERNET, Monografias.com/cooperativismo/valores cooperativismo universal, 2010.

INTERNET, promonegocios.net/mercadotecnia/empresa-definición-importancia, 2010.

INTERNET, Monografias.com/sociedades cooperativas, 2010.

INTERNET, ccopjep.fin.ec/cooperativismo/valores cooperativismo, 2010.

INTERNET, rincón del vago.com/cajas de ahorro un modelo diferente para el sistema financiero, 2010.

INTERNET, gestiopolis.com/financiera/costo capital, 2010.

INTERNET, monografias.com/evaluación económica financiera, 2010.

ANEXOS

ANEXO. 1
UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

Encuesta para la creación de una Caja de Ahorro y Crédito dirigido a los socios de Asociación Interprofesional de Artesanos de la Ciudad de Ibarra.

OBJETIVO: La presente encuesta tiene la finalidad de determinar si es factible la creación de una Caja de Ahorro y Crédito en la Asociación Interprofesional de Artesanos de la Ciudad de Ibarra, y establecer las necesidades que tienen los socios de dicha institución en cuanto servicios financieros se refiere.

Por lo que le solicitamos comedidamente se digne en contestar las preguntas propuestas marcando con una X la(s) respuestas que considere convenientes.

DATOS INFORMATIVOS

NOMBRE:.....

GÉNERO: MASCULINO FEMENINO

EDAD:.....

OCUPACIÓN:.....

INSTRUCCIÓN:.....

PREGUNTAS:

1.- ¿Cuál es la actividad económica de su negocio?

Tapicería..... Restaurant.....
Tejeduría..... Heladerías.....
Adornos para el hogar..... Otros.....

2.- ¿Aproximadamente cuál es el monto de inversión que requiere su negocio?

Mayor a \$0 hasta \$2500,00.... Mayor a \$2500,00 hasta \$3500,00....
Mayor a \$3500,00 hasta \$5000,00..... Mayor a \$5000,00.....

3.- ¿Su negocio es la única fuente de ingresos para mantener su hogar?

SI NO

4.- ¿Qué mecanismo utiliza para el control de sus actividades económicas?

Contabilidad..... Libros ingresos y gastos.....
Anotaciones deudas por cobrar y pagar..... Otros.....

5.- ¿Es usted socio de una de las siguientes entidades?

Cooperativas de Ahorro..... Bancos..... Mutualistas.....
Sociedad Financiera..... Cajas de Ahorro..... Bancos Comunales....

6.- ¿En la actualidad ha solicitado algún crédito?

SI

NO

7.- ¿Cuántos créditos ha solicitado en el último año?

0.....

2.....

4.....

1.....

3.....

Otros.....

8.- ¿En qué entidades financieras generalmente ha solicitado sus créditos?

Bancos.....

Financieras.....

Cooperativas.....

Otros.....

9.- ¿Las instituciones financieras en las que ha solicitado los créditos le han brindado las suficientes facilidades?

SI

NO

10.- ¿Cómo califica a los servicios brindados por las entidades financieras?

Excelentes.....

Buenos.....

Deficientes....

Muy buenos.....

Regulares.....

11.- ¿Se siente satisfecho con las tasas de interés que le pagan las instituciones financieras por sus ahorros?

SI

NO

12.- Las tasas de interés que cobran las entidades financieras al otorgar un crédito son:

Muy altas.....

Normales.....

Altas.....

Bajas.....

13.- ¿Tiene ahorros en alguna Institución Financiera?

SI

NO

14.- ¿Estaría de acuerdo en que se cree una Caja de Ahorro y Crédito en la Asociación Interprofesional de Artesanos de la ciudad de Ibarra?

SI

NO

15.- ¿Qué tipo de servicios le gustaría que brindará la Caja de Ahorro y Crédito?

Seguro de vida.....

Fondo mortuario.....

Seguro médico.....

Capacitación.....

16.- ¿Qué tipo de productos financieros debe prestar una Caja de Ahorro y Crédito?

Captaciones a la vista.....

Microcréditos.....

Vivienda.....

Captaciones a plazo fijo..... Consumo..... Comerciales.....

17.- ¿Estaría dispuesto a colocar su dinero en la Caja de Ahorro?

SI NO

18.- ¿Qué cantidad estaría dispuesto a ahorrar mensualmente en la Caja de Ahorro y Crédito?

Menos de \$10,00..... Mayor a \$10,00 hasta\$30,00.....
Mayor a \$30,00 hasta \$50,00..... Mayor a \$50,00.....

19.- ¿Estaría dispuesto a realizar un aporte para conformar el capital inicial del fondo de la Caja de Ahorro y Crédito y participar en las actividades programadas para el incremento del mismo?

SI NO

20.- ¿Qué monto podría usted aportar para iniciar una caja de ahorro?

Mayor a \$0 hasta \$5,00..... Mayor a \$5,00 hasta\$10,00.....
Mayor a \$10,00 hasta \$20,00..... Mayor a \$20,00.....

21.- ¿Le gustaría obtener créditos con tasas de interés más bajas, mayor facilidad, y con plazos opcionales?

SI NO

22.- Los plazos de los créditos en la Caja de Ahorro deben ser:

Corto plazo..... Mediano plazo..... Largo plazo.....

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN

ANEXO. 2

UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

Entrevista al Presidente de la Asociación Interprofesional de Artesanos de la Ciudad de Ibarra

La presente entrevista tiene la finalidad de conocer la situación en la que se encuentra la Asociación Interprofesional de Artesanos, y establecer las debilidades y fortalezas en la administración de los recursos económicos del Gremio.

- 1.- ¿A qué actividades se dedica la Institución?
- 2.- ¿Actualmente de que manera está administrada la Asociación?
- 3.- ¿Qué nivel académico poseen los miembros que conforman el Comité Ejecutivo de la Asociación?
- 4.- ¿Se organizan capacitaciones técnicas para los artesanos de la Asociación?
- 5.- ¿Existe algún tipo de aporte de los socios que sean administrados por la Organización?
- 6.- ¿Dentro de la Asociación Interprofesional de Artesanos existen problemas de incobrabilidad en cuanto a los aportes y multas establecidas?
- 7.- ¿Qué sistema de control se ha mantenido dentro de la Asociación para el manejo de las actividades económicas?
- 8.- ¿La institución posee algún tipo de financiamiento?
- 9.- ¿La Asociación a la que representa tiene alguna relación con instituciones de su misma categoría y/o con otros Organismos?

ANEXO. 3

UNIVERSIIDAD TÉCNICA DEL NORTE

Entrevista a la Jefe Financiera de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Artesanos

La presente entrevista tiene el propósito de obtener una tendencia de opinión acerca de la forma en que son administradas y controladas las instituciones financieras, los productos y servicios financieros que prestan, la manera en que asignan los costos a los mismos, el segmento de mercado al cual se dirigen; así como también las perspectivas que tienen a futuro.

- 1.- ¿Qué tipo de servicios financieros ofrece al sector artesanal la institución a la cual representa?
- 2.- ¿Qué tipo de productos financieros ofrece al sector artesanal la institución a la cual representa?
- 3.- ¿Bajo qué estamentos normativos se rigen las instituciones financieras?
- 4.- ¿Para la creación de una Caja de Ahorro que monto de dinero se requiere?
- 5.- ¿En base a qué se asignan los costes de los productos y servicios financieros en su institución?
- 6.- ¿En una institución financiera cuales son las principales fuentes de financiamiento?
- 7.- ¿Cuál es el mercado al que se orientan las instituciones financieras?
- 8.- ¿Cómo se califica a los artesanos como sujetos de créditos?
- 9.- ¿Qué perspectivas a futuro tiene la entidad financiera a quien representa?

ANEXO NRO. 4

FORMATO DE LA FICHA DE OBSERVACIÓN

DATOS INFORMATIVOS						
UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE						
Análisis de las Instituciones Financieras de la Ciudad de Ibarra						
Lugar:	Fecha:	Hora:	Dirección:			
Nombre del Observador:						
Nro. Ficha:						
Tipo de Observación:						
Instituciones Financieras						
Tipo productos y servicios						
Calidad atención cliente						
Tipo de instalaciones						
Seguridad interna Instituciones Financieras						

ANEXO NRO. 5**LISTA DE SOCIAS**

	Ibarra, 4 de Diciembre del 2010	RAMA ARTESANAL
1	AGUIRRE RAMOS GLADIS MARIANA	
2	ALMEIDA MORALES MIRIAM GUADALUPE	SERIGRAFÍA
3	ANDRANGO ORTEGA BERTHA ELVIRA	FLORISTERÍA
4	ARMAS GLADYS SUSANA	VITRALES
5	BARAHONA GUZMÁN MERCY	CHEF
6	CALDERÓN AGUILAR JULIA MARGARITA	CONFITERÍA
7	CALDERÓN YEPEZ GLADYS ELIZABETH	ELABORACIÓN PRODUCTOS LACTEOS
8	CASA PONCE TERESA JUDITH	BORDADO A MANO
9	CEVALLOS POSSO CRISTINA YOVANA	ADORNOS PARA EL HOGAR
10	CIFUENTES ROSALES ROSA NARCIZA	ELABORACIÓN VINÍCOLA
11	CISNEROS MUÑOZ YOHANA LISETH	ROPA INTERIOR
12	CISNEROS RIVERA BLANCA ELISA	FLORISTERÍA
13	CODENA NARVÁEZ SYLVIA CATALINA	CHEF
14	CUASAPAZ MIRANDA GUIDA GERMANIA	ADORNOS PARA EL HOGAR
15	CHAMORRO IBARRA TANIA MARÍA	ELABORACIÓN DE HELADOS
16	CHIQUITO TITUAÑA MARÍA SUSANA	ELABORACIÓN VINÍCOLA
17	DELGADO LÓPEZ CAROLINA	FAENAMIENTO DE CARNE
18	DÍAZ ESTÉVEZ LUCIA LEONOR	CHEF
19	ECHEVERRÍA BUENAÑO LUISA EDITH	CHEF

20	ENRÍQUEZ CEVALLOS OLGA LUCIA	CHEF
21	ESPARZA ENCALADA MILENA JANNETH	ELABORACIÓN DE HELADOS
22	ESPINEL PONCE XIMENA NOHEMÍ	ADORNOS PARA EL HOGAR
23	HARRINGTON HERRERA JENNY FERNANDA	TEJEDURÍA A MANO
24	JÁCOME RUIZ DORA CUMANDÁ DEL CARMEN	TEJEDURÍA DE PUNTO
25	JARA ALBAN GUADALUPE DEL ROCIO	TINTORERÍA
26	JAUREGUI TOLEDO MARTHA YOLANDA	CHEF
27	LEON GUERRERO MARÍA YOLANDA	TEJEDURÍA DE PUNTO
28	LÓPEZ LUNA EVELYN MAGDALENA	CHEF
29	LOPEZ VILLALOBOS MARIANITA DE JESUS	CHEF
30	LUNA YOLANDA MAGDALENA	CHEF
31	MALES FRANCO AIDA MARÍA ROSARIO	BISUTERÍA
32	MARCILLO CARANQUI SAIRA DEL ROCÍO	SERIGRAFÍA
33	MEJÍA YAR BERTHA OFELIA	TEJEDURÍA
34	MELO JIMÉNEZ GUILLERMINA DEL CARMEN	ADORNOS PARA EL HOGAR
35	MELO LÓPEZ ENMA LEONIZA	TEJEDURÍA A MANO
36	MÉNDEZ MORALES MARICELA NOEMÍ	CERÁMICA
37	MERA JIMÉNEZ AURA LUCIA	VIDRIERÍA
38	MONTENEGRO JÁCOME MARÍA ALEXANDRA	TEJEDURÍA
39	MONTENEGRO JÁCOME PATRICIA ELIZABETH	TEJEDURÍA
40	MUÑOZ LEÓN MIRIAM CONSUELO	CORTE Y CONFECCIÓN

41	NARVÁEZ CABRERA GLADYS LUCÍA	CHEF
42	NAULA YÁNEZ MERCEDES IVONNE	BORDADO EN GENERAL
43	ORDOÑEZ MANTILLA GLORIA MERCEDES	FLORISTERÍA
44	ORTEGA CAMACAS MARINA	TEJEDURÍA
45	ORTEGA POZO RUBÍ ANDREA	CHEF
46	ORTIZ GUERRA SANDRA JEANETH	ELABORACIÓN DE HELADOS
47	ORTIZ TERÁN MAGOLA FABIOLA	RESTAURACIÓN DE IMÁGENES
48	PÁEZ ARGUELLO ALEXANDRA TERESA ELIZABETH	ADORNOS PARA EL HOGAR
49	PALACIOS CORRALES LUCIA	CHEF
50	PALACIOS JARAMILLO MARGARITA DEL CARMEN	CHEF
51	PANTOJA VÁSQUEZ MARÍA VERÓNICA	BLOQUERÍA Y OTROS
52	PAREDES CADENA RUBÍ ELIZABETH	ELABORACIÓN DE HELADOS
53	PÉREZ MENA MARTHA TERESA	LENCERÍA Y MANTELERÍA
54	PÉREZ RIVADENEIRA LAURA ELENA	SERIGRAFÍA
55	PINEDA VIANA GABRIELA ELIZABETH	TEJEDURÍA
56	POSSO GARRIDO NORMA GUADALUPE	TEJEDURÍA DE PUNTO
57	QUITO CHAVES PAOLA XIMENA	FUNDICIÓN
58	RAMÍREZ ORBE ROCÍO CUMANDA	ADORNOS PARA EL HOGAR
59	RIVADENEIRA BERTHA NARCISA	TEJEDURIA
60	ROSETO ESCOBAR ANA LUCIA	CHEF
61	ROSETO REALPE MARÍA DEL CARMEN	ELABORACIÓN DE HELADOS

62	SALAS ROSERO ANA MARÍA	CHEF
63	SORENSEN GUEVARA GINGER MAY	CHEF
64	TARUPI REASCOS EDDY MAGALI	CHEF
65	TARUPI REASCOS ZOILA ESPERANZA	CHEF
66	TERÁN ARREAGA ALBA ESMERALDA	CHEF
67	TERÁN VEGA MARITZA ISABEL	CHEF
68	TORRES BOLAÑOS ESTELA DEL PILAR	CHEF
69	URBINA ROSERO VERÓNICA ARACELY	TEJEDURÍA PLANA
70	VARELA BARCENAS AIDA PIEDAD	BORDADOS EN GENERAL
71	VERGARA VILLALVA MARÍA LUCILA	ADORNOS PARA EL HOGAR

ANEXO NRO. 6**LISTA DE SOCIOS**

	Ibarra, 4 de Diciembre del 2010	RAMA ARTESANAL
1	ALMEIDA MORALES SEGUNDO PATRICIO	SERIGRAFÍA
2	ANDRADE TERÁN CESAR PAUL	SERIGRAFÍA
3	BEDÓN GARCÍA LUIS AGUSTO	ELABORACIÓN DE LADRILLOS
4	BUITRÓN SALAS ANDRÉS GERMÁN	CHEF
5	BURBANO ROSERO OMAR GILBERTO	CHAPISTERÍA
6	CACHIMUEL CHULDE CESAR MANUEL	PINTURA DE CONSTRUCCIÓN
7	CAHUASQUÍ ZÚÑIGA CARLOS LUIS	SERIGRAFÍA
8	CALDERÓN JUAN PABLO	CHEF
9	CALDERÓN MARCOS SANTIAGO	CONFITERÍA
10	CARRERA MERA LUIS HERNÁN	PINTURA DE CONSTRUCCIÓN
11	CORELLA PLASENCIA SEBASTIÁN FRANCISCO	FAENAMIENTO DE CARNE
12	CORTEZ LUIS GUILLERMO	TALABARTERÍA
13	ENCALADA TAMAYO LESLEY MANUEL	ELECTRICIDAD DE CONSTRUCCIÓN
14	ENRÍQUEZ MELO RAMÓN GUILLERMO	MARMOLERÍA
15	ERAZO AVELLANEDA ALFONSO BENITO	MARMOLERÍA
16	ESPARZA ENCALADA DARWIN JOSÉ	HILATURA
17	ESPARZA ENCALADA WILLIAM RICARDO	SOMBRERERÍA
18	ESPINOZA MONTENEGRO MANUEL MESÍAS	VIDRIERÍA
19	ESTÉVEZ PAREDES AGNELIO JAVIER	CHEF
20	FARINANGO AGUIRRE HENRY RENÁN	GALVANOPLÁSTIA
21	FLORES MIÑO LUIS EDUARDO	IMPRESA

22	FLORES NICOLALDE JOFFRE LEONIDAS	IMPRENTA
23	FUENTES VASQUEZ JOSE RODRIGO	CHEF
24	GALIANO DE LA TORRE JAIME ENRIQUE	ELECTRICIDAD DE CONSTRUCCIÓN
25	GINNES CALDERÓN MARCO SANTIAGO	ELECTRICIDAD DE CONSTRUCCIÓN
26	GRIJALVA CELLIN LUIS EDUARDO	ELECTRICIDAD DE CONSTRUCCIÓN
27	GUERRERO ANDRANGO FRANCISCO	TEJEDURÍA
28	IMBACHI HERIBERTO	CHEF
29	IMBAQUINGO HERNANDEZ DIEGO ROLANDO	CONFITERÍA
30	IRUA ENRIQUEZ JAIME AURELIO	BLOQUES
31	JACOME LANDETA EDWIN PACO	TEJEDURÍA DE PUNTO
32	LOPEZ AGUILAR LUIS HERNAN	SERIGRAFÍA
33	LOPEZ LUNA OMAR HEINE	CHEF
34	LOPEZ PALOMAEZ NUMAN GABRIEL	FABRICANTE DE CAFÉ
35	MARTÍNEZ CABRERA WASHINGTON PATRICIO	CERÁMICA
36	MENA RÚALES PATRICIO MARCELO	CERRAJERÍA
37	MITEZ AZA HERNÁN POLIVIO	VIDRIERÍA
38	MONTESDEOCA LÓPEZ CRISTIAN FERNANDO	IMPRENTA
39	MORA HERNÁNDEZ WILFRIDO SILVERIO	NOGADAS Y ARROPE DE MORA
40	MOREIRA BRAVO RAMÓN CASIMIRO	CHEF
41	MOREIRA BRAVO UBERCIO FELIPE	CHEF
42	NARVÁEZ ORQUERA HUGO JAVIER	CHEF
43	NAVARRETE PALACIOS EDWIN BAKER	PINTURA AUTOMOTRIZ

44	OBANDO ANGARITA LUIS ALEXANDER	TALABARTERÍA
45	PANTOJA REVELO JOSÉ GUILLERMO	BLOQUERÍA Y OTROS
46	PAREDES CADENA PATRICIO EDUARDO	ELABORACIÓN DE HELADOS
47	PAREDES FLORES EMERSON SANTIAGO	LITOGRAFÍA
48	PAREDES SALAZAR LUIS GUSTAVO	LITOGRAFÍA
49	PEÑAFIEL CARLOS MARCELO	PINTURA AUTOMOTRIZ
50	PEÑAFIEL FAUSTO ANÍBAL	PINTURA AUTOMOTRIZ
51	PEÑAFIEL PLAZAS JORGE MARCELO	PINTURA AUTOMOTRIZ
52	PÉREZ TORO LUIS FABIÁN	DISEÑO GRÁFICO
53	PINCHAO NARVÁEZ DARWIN ORLANDO	VIDRIERÍA
54	QUIROZ RODRÍGUEZ WILMER PATRICIO	TEJEDURÍA TÍPICA EN TELO
55	QUIROZ SOTO SEGUNDO SIMÓN	JARDINERÍA
56	QUISTAL TEQUIZ OMAR OLIVIE	CERRAJERÍA
57	REVELO VILLALVA FERNANDO	MECÁNICA GENERAL
58	REVELO VILLALVA IVÁN	MECÁNICA GENERAL
59	RIVADENEIRA MONTESDEOCA MIGUEL ÁNGEL	EBANISTERÍA
60	RIVADENEIRA YEPEZ ROBERTH PATRICIO	TALLADO
61	RIVERA TERÁN FAUSTO AMADEO	IMPRESA
62	RIVERA YACELGA JUAN MIGUEL	CERRAJERÍA
63	RÚALES PABON EDWIN MAURICIO	IMPRESA
64	RÚALES VILLARRUEL EDGAR ANÍBAL	IMPRESA
65	RUANO JUAN MARCELO	REFRIGERACIÓN
66	RUIZ VALLEJO MANUEL MESÍAS	BLOQUES

67	SALAZAR IMBAQUINGO SEGUNDO FRANCISCO	CHEF
68	SÁNCHEZ ESPARZA HIPÓLITO PORFIRIO	PINTURA AUTOMOTRIZ
69	SOLANO SOLANO WILLIAM DAVID	CERRAJERÍA
70	TAMAYO LARA JHONY PAUL	CHEF
71	TAMAYO LARA MARCO DANIEL	CHEF
72	TERÁN BÁEZ RUBÉN ENRIQUE	CHEF
73	TOBAR ORTEGA IVÁN AVEY	IMPRESA
74	VÁSQUEZ PORTILLA PEDRO ANTONIO	GALVANOPLÁSTIA
75	VÁSQUEZ REINA OSCAR RAFAEL	CITOPLÁSTICA
76	VERA GUZMÁN MAURICIO HERNÁN	TAPÍCERIA Y LACADO
77	VILLAFUERTE MUÑOZ CARLOS	TAPÍCERIA Y LACADO
78	VILLAGRAN VIVAR RUPERTO VICENTE	ADORNOS PARA EL HOGAR
79	YÉPEZ BENAVIDES MESÍAS GERMÁN	ELABORACIÓN DE PANELA
80	ZAPATA ZURITA JOSÉ FERNANDO	FAENAMIENTO DE CARNE

ANEXO NRO. 8

FORMATO SOLICITUD DE INGRESO

**CAJA DE AHORRO Y CRÉDITO ASOCIACIÓN INTERPROFESIONAL
DE ARTESANOS DE IBARRA**

SOLICITUD DE INGRESO

Fecha: _____

Dirigido a: _____

Solicitante: _____

Dirección Domicilio: _____ Teléfono: _____

Lugar de trabajo: _____ Rama Artesanal: _____

Asunto: _____

Firma

C.I. _____

RESOLUCIÓN:

ANEXO NRO. 10

CAJA DE AHORRO Y CRÉDITO ASOCIACIÓN INTERPROFESIONAL DE ARTESANOS DE IBARRA

FORMATO DEL PAGARÉ DE CRÉDITO

N°

Por \$

Debemos y pagaremos de la fecha en _____ fijos en esta Ciudad o
en el lugar en que se nos reconvenga a la orden
de _____

la cantidad de Dólares.

Por igual valor que tengo recibido, en calidad de préstamo y en dinero en efectivo,
para destinarlo a _____; esta cantidad
me obligo a devolverla al vencimiento del plazo expresado, en monedas de curso
legal. También me obligo a pagar el interés del _____ por ciento anual desde
el vencimiento hasta la completa cancelación, y en caso de mora acepto pagar
todos los gastos judiciales y extrajudiciales que ocasione el cobro, autorizo como
otra forma de cobro el débito automático de la cuenta de ahorro para cubrir los
gastos por concepto de morosidad bastando para determinar el monto de tales
gastos la sola afirmación del acreedor.

Al fiel cumplimiento de lo acordado me obligo con todos mis bienes presentes y
futuros, y además renuncio domicilio y toda ley o excepción que pudiera
favorecerme en juicio o fuera de él: renuncio también al derecho de interponer el
recurso de apelación y de el hecho de las providencias que se expidieren en el
juicio a que se diere lugar; estipulo expresamente que el tenedor no podrá ser
obligado a recibir el pago por partes ni aún por mis herederos o sucesores.

_____ del 20_____.

Firma Deudor

Vence el _____ de 20_____.

Firma Garante

Me constituyo fiador llano y pagador del señor _____ por las obligaciones que han contraído en el pagaré anterior haciendo de deuda ajena propia renunciando los beneficios de orden y de excusión de bienes del deudor principal el de división o de cualquier ley, excepción o derecho que pueda favorecerme así como la apelación y recurso de hecho. Quedo sometido a los jueces de esta provincia o de la que elija el acreedor. Sin protesto.

Residencia.....
Trabaja.....
Vence.....
Por \$.....
Garante.....
Residencia.....
Trabaja.....
Endosante.....

FECHA	ABONOS	SALDOS

GLOSARIO DE TÉRMINOS

Activo.- conjunto integrado por los bienes, derechos y valores de propiedad de la empresa (Activo=Pasivo + Patrimonio).

Ahorro.- parte del dinero reservado por las personas para cubrir necesidades futuras.

Amortización.- porcentajes mediante los cuales se calcula el importe anual de los activos intangibles. Redimir una deuda.

Capital.- derecho del propietario sobre el activo de la empresa.

Capital de trabajo.- es el capital que permitirá el normal desarrollo de las actividades de la Caja de Ahorro.

Demanda.- es la expresión de la forma en la cual una comunidad desea utilizar sus recursos con el objeto de satisfacer sus necesidades, buscando maximizar su utilidad y satisfacción.

Depreciación.- pérdida de valor del activo fijo, que se produce por el desgaste por uso, deterioro, defectos de construcción, obsolescencia, falta de mantenimiento.

Excedente.- beneficio o utilidad que producen las entidades financieras mediante las operaciones de intermediación financiera.

Garantía.- seguridad que se ofrece, respaldando el cumplimiento de una obligación. Puede ser personal, prendaria o hipotecaria.

Inflación.- es el incremento permanente y sostenido de precios.

Interés.- precio que se paga por la recepción de dinero en préstamo o por el crédito de terceros; rédito que devenga un capital invertido en una determinada operación durante cierto tiempo.

Inversión.- egreso realizado para la puesta en marcha de un proyecto.

Liquidez.- calidad de los valores activos respecto a su menor o mayor grado de disponibilidad o realización. la liquidez se mide a través de la relación entre los recursos a corto plazo y las deudas o compromisos que se deben cancelar en ese mismo término.

Margen financiero.- diferencia entre los intereses y rendimientos obtenidos en los diversos productos financieros (inversiones en créditos y valores) y el coste de los recursos ajenos.

Mercado financiero.- ámbito económico en donde se exterioriza la oferta y demanda de los productos y servicios financieros.

Morosidad.- atraso en el pago de una obligación, con respecto a su fecha de vencimiento.

Nómina.- lista de empleados u obreros de una empresa.

Oferta.- conjunto de propuestas de precios que se hacen en el mercado para la venta de bienes o servicios.

Pagaré.- documento mediante el cual una persona adquiere un compromiso de pagar a otra una suma de dinero.

Pasivo.- obligaciones de la empresa a favor de terceras personas (Pasivo= Activo-Capital).

Patrimonio.- es la diferencia entre el activo y pasivo más los aportes para futuras capitalizaciones, en el caso que estos rubros no estuvieren registrados en el rubro patrimonio.

Quórum.- porcentaje o número fijo de personas requerido en las asambleas o reuniones para que sus resoluciones tengan validez y obligatoriedad para los miembros inasistentes.

Tabla de amortización.- son una serie de pagos sucesivos generalmente en montos y períodos iguales, que se efectúan con el fin de cancelar una obligación y sus intereses dentro de un plazo convenido previamente.

Tasa.- interés en término de porcentajes que se carga a un préstamo.

Tasa de interés.- porcentaje anual sobre la cantidad de dinero del préstamo y que se utiliza para determinar el interés.

Tasa activa.- es la que reciben los intermediarios financieros de los demandantes por los préstamos otorgados

Tasa pasiva.- es la tasa que los intermediarios financieros pagan sobre los ahorros de sus clientes.